HISTORIA MEXICANA

20

En su Quinto

ANIVERSARIO

EL COLEGIO DE MEXICO

Colección de Escritores Mexicanos

1944 - 1954

EDITORIAL PORRUA, S. A.

Precio de cada volumen $ 10.00

BIOGRAFIA E HISTORIA DE MEXICO

7-8-9-10. HISTORIA ANTIGUA DE MÉXICO.—Por Francisco Javier Clavijero. 4 tomos con varias láminas fuera de texto.—México, 1945. 361+427+320+410 páginas.
41-42-43-44. DON FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA. Primer Obispo y Arzobispo de México.—Por Joaquín García Icazbalceta. 4 tomos.—México, 1947. 323+310+329+272 páginas.
59-60-61. MÉXICO Y SUS REVOLUCIONES.—Por José María Luis Mora. 3 vols.—México, 1950.—XXV. 479 + 372 + 466 páginas.
4. VIDA DE FRAY TORIBIO DE MOTOLINIA.—Por José Fernando Ramírez.—México, 1944. 205 páginas.
33-34.—MEMORIAS DE UN IMPOSTOR. Don Guillén de Lampart, Rey de México.—Por Vicente Riva Palacio. 2 tomos.—México, 1946. 312+346 páginas.
46-47-48.—RECUERDOS DE LA INVASIÓN NORTEAMERICANA (1846-1848).—Por José María Roa Bárcena. 3 tomos.—México, 1947. 357+378+358 páginas.
30-31-32.—DIARIO DE SUCESOS NOTABLES (1665-1703).—Por Antonio de Robles. 3 tomos. México, 1946. 308+315+310 páginas.
2. OBRAS HISTÓRICAS DE CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA.—México, 1944. 299 páginas.
37-38. MEMORIAS DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER. 2 tomos.—México, 1946. 280+318 páginas.
64-65. DIARIO. Gregorio M. de Guijo. 1648-1664. 2 tomos. México, 1953. 286 y 293 páginas.

CRITICA LITERARIA

52-53-54. LA LITERATURA NACIONAL.—Revistas, Ensayos, Biografías y Prólogos.—Por Ignacio M. Altamirano. 3 volúmenes.—México, 1949. 280+254+305 páginas.
27. LA VIDA LITERARIA DE MÉXICO Y LA LITERATURA MEXICANA DURANTE LA INDEPENDENCIA.—Por Luis G. Urbina.—México, 1946. 403 páginas.

CUENTOS Y NOVELAS

3. CLEMENCIA, de Ignacio M. Altamirano. 2ª edición.—México, 1949. 236 páginas.
62. CARMEN. Memorias de un Corazón.—Por Pedro Castera.—México, 1950. 309 páginas.
39. ENSALADA DE POLLOS Y BAILE Y COCHINO. . .—Por José Tomás de Cuéllar.—México, 1946. 376 páginas.
45. HISTORIA DE CHUCHO EL NINFO Y LA NOCHE BUENA.—Por José Tomás de Cuéllar. —México, 1947. 345 páginas.
49. ANGELINA.—Por Rafael Delgado.—México, 1947. 327 páginas.
6. LOS PARIENTES RICOS.—Por Rafael Delgado.— México, 1944. 442 páginas.
69. CUENTOS Y NOTAS.—Por Rafael Delgado. 1953.
56-57-58. EL PERIQUILLO SARNIENTO.—Por José Joaquín Fernández de Lizardi. 3 volúmenes.—México, 1949. 420+349+293 páginas.
24. LA CHIQUILLA.—Por Carlos González Peña.—México, 1946. 349 páginas.
11. LA PARCELA.—Por José López Portillo y Rojas.—México, 1945. 397 páginas.
63. FUEGOS FATUOS Y PIMIENTOS DULCES.—Por Amado Nervo.—México, 1951. 400 páginas.
13-14-15-16-17. LOS BANDIDOS DE RIO FRIO.—Por Manuel Payno. 5 tomos.—México, 1945. 420+429+387+396+406 páginas.
50-51. LA BOLA. LA GRAN CIENCIA. EL CUARTO PODER. MONEDA FALSA. Novelas. 2 volúmenes.—México, 1948. 360+401 páginas. Cada tomo.
25-26. LOS PIRATAS DEL GOLFO.—Por Vicente Riva Palacio. 2 tomos.—México, 1946. 327+332 páginas.

20-21. MARTÍN GARATUZA.—Por Vicente Riva Palacio. 2 tomos.—México, 1945. 335+339 páginas.
18-19. MONJA, CASADA, VIRGEN Y MÁRTIR.—Por Vicente Riva Palacio. 2 tomos.—México, 1945. 333+365 páginas.
71. CUENTOS Y NARRACIONES.—Por Victoriano Salado Álvarez.—México, 1953. xxx-324 páginas.
36. CUENTOS ROMÁNTICOS, de Justo Sierra.—México, 1946. 354 páginas.
35. CUENTOS VIVIDOS Y CRÓNICAS SOÑADAS.—Por Luis G. Urbina.—México, 1946. 331 páginas.

ENSAYOS

22-23. SIMPATÍAS Y DIFERENCIAS.—Por Alfonso Reyes. 2 tomos.—México, 1945. 342+345 páginas.

POESIA

55. OBRAS DE MANUEL ACUÑA. Poesías, Teatro, Artículos y Cartas.—México, 1949. 379 páginas.
70. LAS CIEN MEJORES POESIAS LIRICAS MEXICANAS.—México, 1953. 306 páginas.
1. POESÍAS LÍRICAS, de Sor Juana Inés de la Cruz.—México, 1950. 262 páginas.
12. POESÍAS COMPLETAS, de Salvador Díaz Mirón. Tercera edición.—México, 1952. 362 páginas.
40. PRELUDIOS. LIRISMOS. SILENTER. LOS SENDEROS OCULTOS.—Por Enrique González Martínez.—México, 1946. 290 páginas.
66-67. POESÍAS COMPLETAS.—Por Manuel Gutiérrez Nájera. Dos tomos. 1953. xxiv-372 y 410 páginas.
68. POESÍAS COMPLETAS Y EL MINUTERO.—Por Ramón López Velarde. 1953. xxii-374 páginas.
5. POEMAS RÚSTICOS, de Manuel José Othón.—México, 1944. 173 páginas.
28-29. POESÍAS COMPLETAS, de Luis G. Urbina. 2 tomos.—México, 1949. 329+369 páginas.
NOVEDAD.—Agustín Yáñez.—Al filo del agua.—núm. 72 de la Colección de escritores. $ 15.00.

BIBLIOTECA PORRÚA

Historia de la Literatura Nahuatl.—Por Ángel María Garibay K.—México, 1953. 512 páginas. 12 lám. Rústica. $ 35.00.
La Realidad Histórica de España.—Por Américo Castro.—México, 1954. 868 páginas. 7 Lám. Rústica. $ 50.00.
Historia Verdadera de la conquista de la Nueva España por Bernal Díaz del Castillo. 4ª edición conforme a la de 1944 con la introducción de Joaquín Ramírez Cabañas. México, 1955. Dos volúmenes.

los FERROCARRILES NACIONALES

N. DE M.

son las ARTERIAS de MEXICO


XX
Unica
Cervecería
MOCTEZUMA
ORIZABA
LA CAUSA DE
NUESTRO EXITO
ESTA DENTRO
DE LA BOTELLA
Cervecería Moctezuma, S.A.
Reg. 4859 "A". S.S.A. Prop. B. 2.



6 Productos Mexicanos al servicio de su HOGAR

PETROLEOS MEXICANOS

AL SERVICIO DE LA PATRIA

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA respeta de modo absoluto la responsabilidad de sus colaboradores.

REDACCIÓN:
Apartado Postal 2123
MÉXICO 1, D. F.

ADMINISTRACIÓN:
El Colegio de México
Durango 93. México 7, D. F.

VOL. V ABRIL-JUNIO, 1956 NÚM 4

SUMARIO

ARTÍCULOS

TESTIMONIOS

HISTORIA MEXICANA aparece el 1º de julio, el 1º de octubre, el 1º de enero y el 1º de abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 6.00 y en el extranjero Dls. 1.00; la suscripción anual, respectivamente, $ 20.00 y Dls. 4.00.

CRÍTICA

EL GRAN REPORTAJE HISTÓRICO

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico
por
GRÁFICA PANAMERICANA, S. DE R. L.
Parroquia 911, Esq. Nicolás San Juan. México 12, D. F.

EL CALENDARIO MIXTECO

Alfonso CASO

SON DE VARIAS CLASES nuestras fuentes principales para el conocimiento del calendario mixteco. La primera y más importante la forman los manuscritos pictóricos que ahora, con seguridad, podemos atribuir a esa nación, según hemos demostrado en otro lugar.[1] La segunda la forman las *Relaciones* que se mandaron hacer por orden del Rey de España, y que nos informan del calendario y las costumbres de pueblos de la Mixteca en 1579, 1580 y 1581.[2]

Además de estas fuentes principales, tenemos piedras labradas con inscripciones, pinturas murales, lienzos posthispánicos y abundantes documentos inéditos o publicados en las escasas crónicas que se refieren a esta región de Oaxaca, objetos de oro, de madera, de hueso y cerámica.

Tenemos pruebas de que en la Mixteca, en épocas antiguas, existieron calendarios diferentes del que conocemos por los códices, y que es tan semejante al mexicano.

En el pueblo de Huamelulpan, en 1933 encontramos una lápida que actualmente se halla empotrada en el edificio de la escuela (lám. I); en ella está esculpida una fecha, que parece ser "13 Pedernal" (fig. 1 *a*). El numeral está expresado con dos barras y tres puntos, pero es muy importante observar que este mismo glifo, con el mismo numeral (fig. 1 *b*), se encuentra grabado en el pecho de una magnífica figura de barro del Museo de Oaxaca (lám. II), procedente de Cuilapan,[3] mientras que en el tocado está otro glifo, también acompañado del numeral 13 (fig. 1 *c*), que es el mismo que aparece en el tocado de una cabeza muy semejante, conservado en el Museo Nacional de México (fig. 1 *d*),[4] y que, por otra parte, encontramos grabado en unas cajas de barro de la Época II de Monte Albán (fig. 1 *e*). Este glifo representa seguramente agua o algún otro líquido, pues se lo suele ha-

llar en el broche del tocado de Cocijo, el dios de la lluvia.[5] También aparece en el monolito de Tenango, que parece tener una gran antigüedad (fig. 1 *f*).[6]

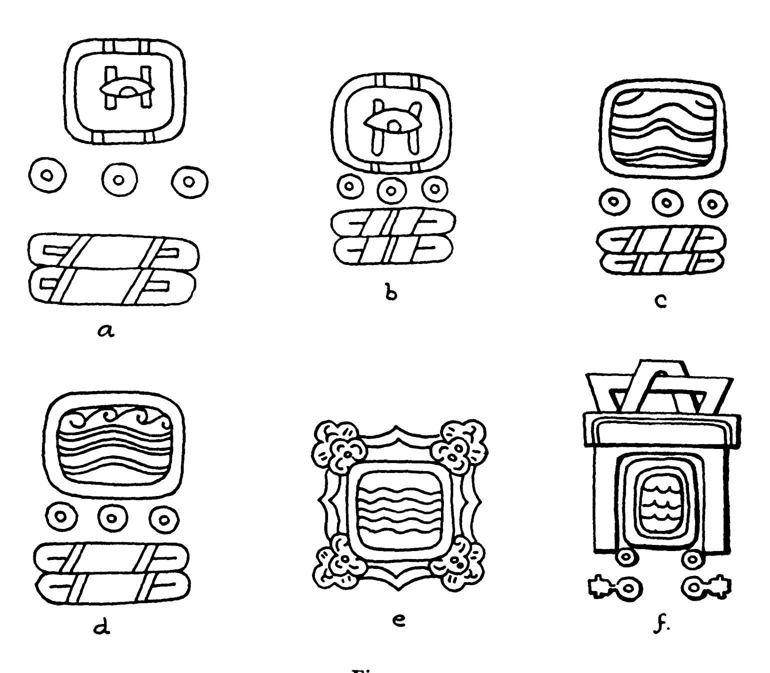


Fig. 1.

Tenemos, pues, razones para creer que la Estela de Huamelulpan tiene un glifo de año o de día que se usaba en esa región en la Época Monte Albán II, ya que las cajas de barro a que nos hemos referido formaban parte de una ofrenda de esa época, y la figura de Cuilapan y la cabeza de barro del Museo Nacional, por su estilo, parecen también de la Época II, que de acuerdo con el método del Carbono 14 sería 2223 ± 145, o sea de 250 a 100 a. C., y concuerda con las fechas tentativas que habíamos señalado.[7]

En una tumba que encontramos en el Yucuñudahui, cer-

ca de Chachoapan, en 1937, aparecieron glifos acompañados por numerales de barras y puntos. Estos glifos son diferentes de los que aparecen en los códices.[8]

Poco es lo que se puede afirmar de las lápidas pintadas (núms. 2 y 3) que encontramos en el interior de la tumba. De la lápida 2 sólo quedan fragmentos de pintura, y a la extrema derecha creo ver un personaje sentado en un trono, con las piernas cruzadas, y quizá otro en el centro (fig. 2).

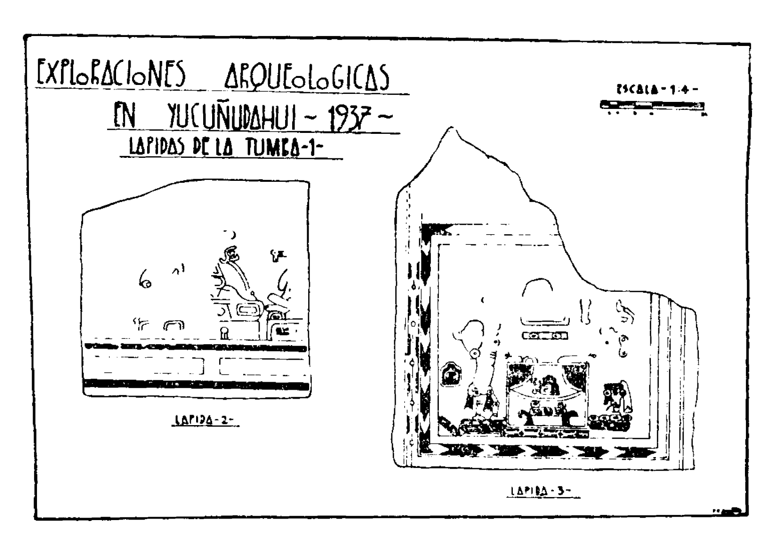


Fig. 2.

El la lápida 3, publicada junto con la anterior, sí se puede decir que el estilo de las representaciones es completamente diferente del de los códices pictográficos. Se ven restos de dos individuos de pie a ambos lados de lo que parece el glifo principal. En los nombres de ambos entra el numeral 9, expresado por una barra y 4 puntos, pero no quedan restos de los glifos de sus nombres. Al centro, en cambio, está el numeral 7, formado por una barra y dos puntos, y arriba un glifo que se parece a una de las formas del glifo *M* entre los zapotecas.[9] También al lado derecho, aunque aparentemente sin conexión con algún numeral, está el glifo *I*. Las pinturas

se hallan dentro de marcos formados por fajas decoradas, como es usual en los frescos teotihuacanos, por ejemplo en Tetitla.

La lápida 1, a diferencia de las anteriores, está esculpida. Aparecen representados dos años: 3 Caña o flor y ? Caña o flor, y dos días: 9? Flor y 7 Turquesa (fig. 3).

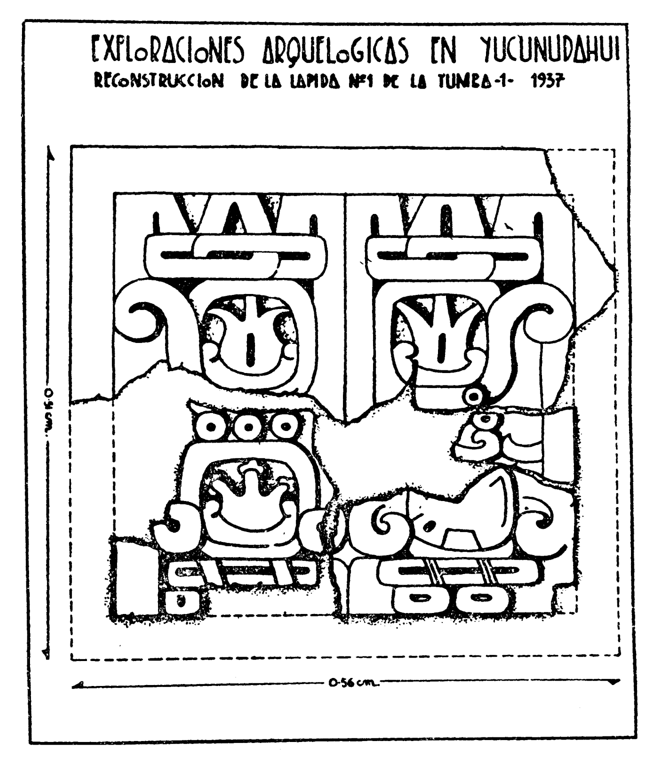
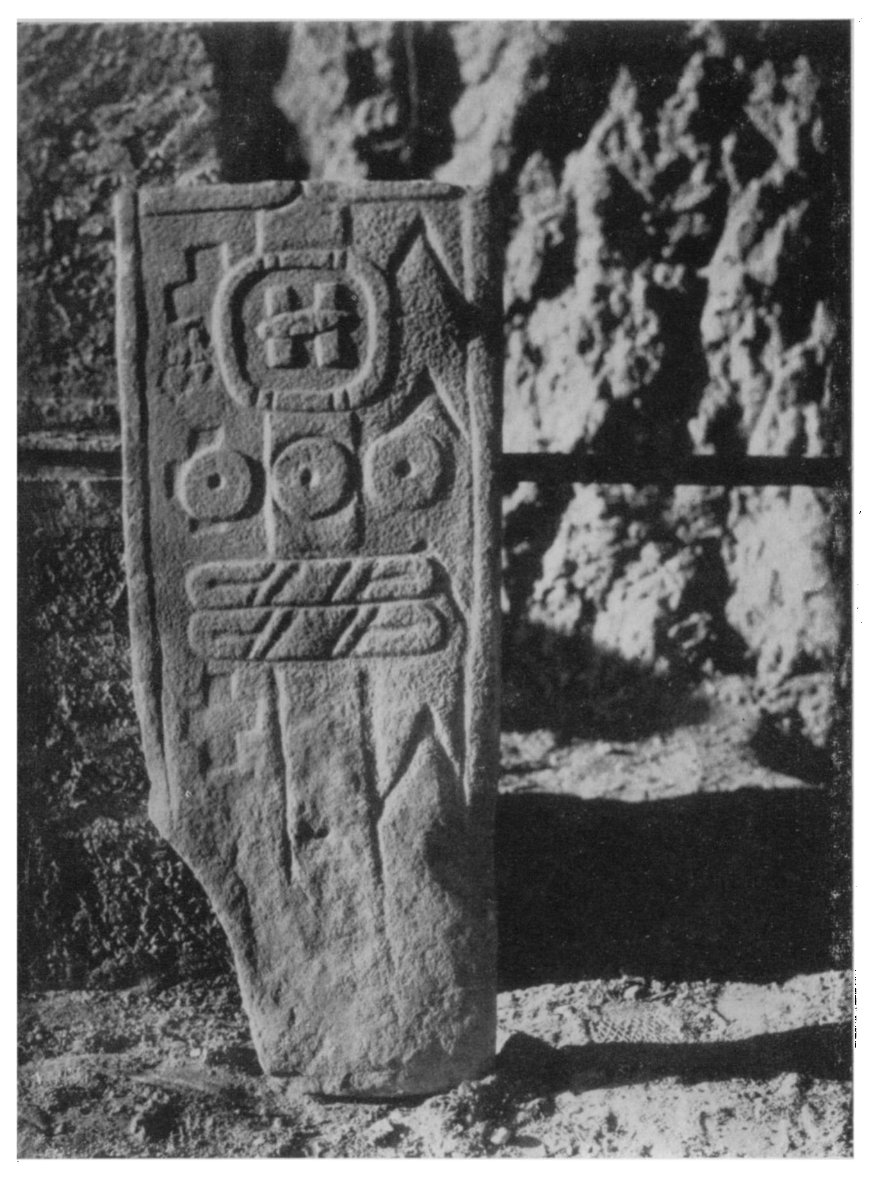


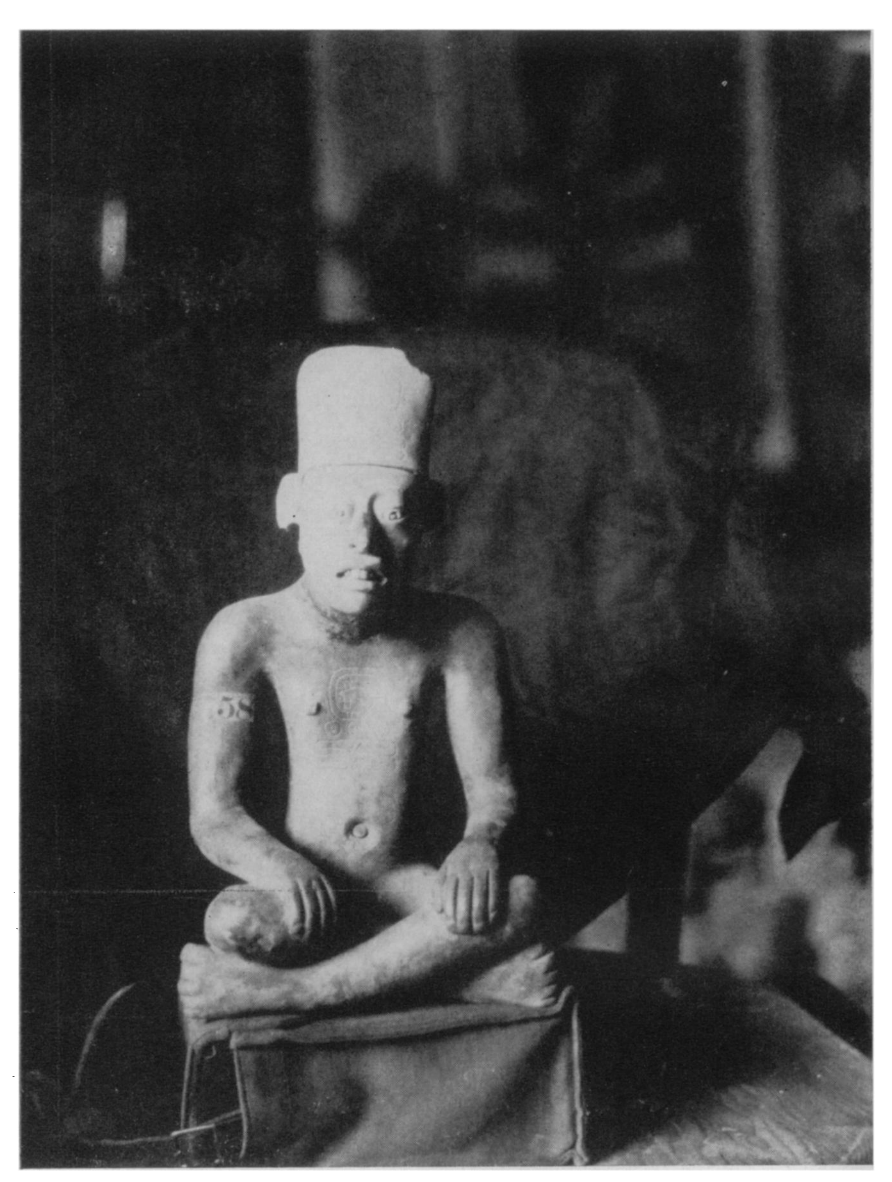
Fig. 3.

También en una de las vigas encontramos labrado un glifo muy destruído, pero en el que se percibe una cabeza serpentina, el numeral 7 y quizá el glifo del año (fig. 4).

Todos los glifos de estas lápidas son semejantes a los que usaban los zapotecas, pero, en cambio, los glifos que expresan



Lám. I.—La fecha 13 Técpatl en una piedra de Huamelulpan (edificio municipal).



Lám. II.—Figura de barro del Museo de Oaxaca.



Lám. III.—Anverso de la estela de Roma (Museo Pigorini, nº 57085): año "Turquesa" 2?



Lám. IV.—Reverso de la estela de Roma: día "Conejo".

el año difieren completamente y se acercan al glifo *A. O.* entrelazadas, tan característico de la cultura mixteca.

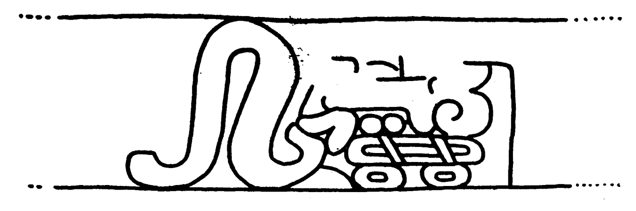


Fig. 4.

Ahora bien, la tumba del Yucuñudahui corresponde, evidentemente, por su cerámica, al fin del III-A o al principio del III-B en Monte Albán, es decir, a una época que señalaría el fin del período clásico.

Por fortuna, el techo de la tumba estaba formado por grandes vigas y tuvimos la precaución de recoger algunos fragmentos que dan, por el método del Carbono 14, la fecha de 1652 ± 185, es decir, entre 300 y 500 d. C., fecha un poco más temprana que la que habíamos sostenido fundados en comparaciones estilísticas.

En las láms. III y IV ofrecemos una magnífica lápida que no hemos visto reproducida antes y que se conserva en el Museo Pigorini de Roma (Nº 57085); la publicamos por gentileza de su Director. En la parte delantera (lám. III) se ve el glifo del año, representado por una cinta entrelazada que forma el trapecio y el ángulo característicos, y que aparece atado con un nudo muy adornado; tenemos aquí, en forma mucho más artística, la misma idea que en la lápida 1 del Yucuñudahui y un ejemplo que nos aclara el origen del glifo del año mixteco, formado por el trapecio y el ángulo. El glifo que da el nombre al año es, en este caso, el del día "turquesa" o *E,* que, como sabemos, fue uno de los glifos anuales entre los zapotecas; [10] el numeral que estaba en la parte rota de la piedra era probablemente 2, pues todavía se ve parte de un punto a la derecha, ó 7, en caso de que la barra con puntas volteadas que está bajo el glifo tenga carácter de

numeral; nos parece, sin embargo, más probable que se trate de 2 y no de 7. En la parte posterior de la estela (lám. IV) se ve, dentro de un marco, la cabeza de un cuadrúpedo, que creo es un conejo; pero este marco está concebido como las fauces abiertas de una serpiente, pues de él sale una lengua bífida. En la parte superior, a los lados, se ven dos cintas con bordes dentados, y al centro, algo que quizá represente el tapón de jade sobre la nariz del monstruo al que pertenecen las fauces. Falta el numeral, a no ser que se tome por éste el pequeño creciente colocado bajo el tapón de jade, en cuyo caso tendríamos la fecha "1 Conejo", pero esta interpretación es sumamente dudosa. La estela de Roma corresponde, probablemente, como las de la tumba 1 del Yucuñudahui, al principio de Monte Albán III-B.

Conozco otras dos piedras de la Mixteca que tienen el sistema de numerales de puntos y barras y glifos distintos de los que aparecen en los códices.

Una de ellas se encuentra actualmente en el Palacio Municipal de Huajuapan. La publiqué hace años,[11] y ahora re-

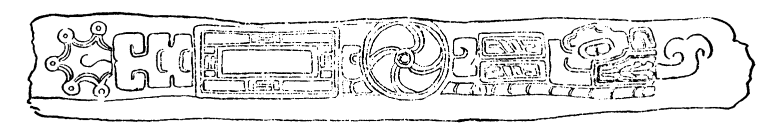


Fig. 5.

produzco aquí el dibujo (fig. 5). Parece un gran dintel, y el motivo principal es una serpiente de cascabel, con el cuerpo cubierto probablemente de plumas, y en el cual hay dos glifos y dos barras numerales. El glifo de la izquierda es un marco rectangular muy decorado, pero sin ningún glifo en su interior; ignoramos lo que pueda significar. El otro glifo es una roseta decorada con una *swástica,* que quizá es el glifo *E* zapoteca,[12] y va acompañado de dos barras numerales. Si nuestra lectura es correcta, sería "10 Turquesa".

La segunda piedra se encontraba empotrada en la esquina de la iglesia de Santiago Miltepec (fig. 6). Tiene dos glifos. El anillo debió de ser marco de un glifo actualmente muy difícil de identificar, pero que parece la cabeza de un mamífero, quizá un tigre. Abajo está la cifra 10, expresada por dos barras. A la izquierda está una cabeza serpentina, semejante a la cabeza del Cocijo que representaba el año entre los zapotecas.

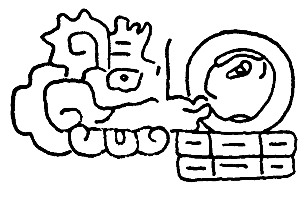


Fig. 6.

En la población de Yucuita (Cerro de la Flor), hay en la plaza un gran monolito, de forma irregular, con grabados muy confusos en sus dos caras principales, pero que no parecen calendáricos (fig. 7 *a* y *b*).

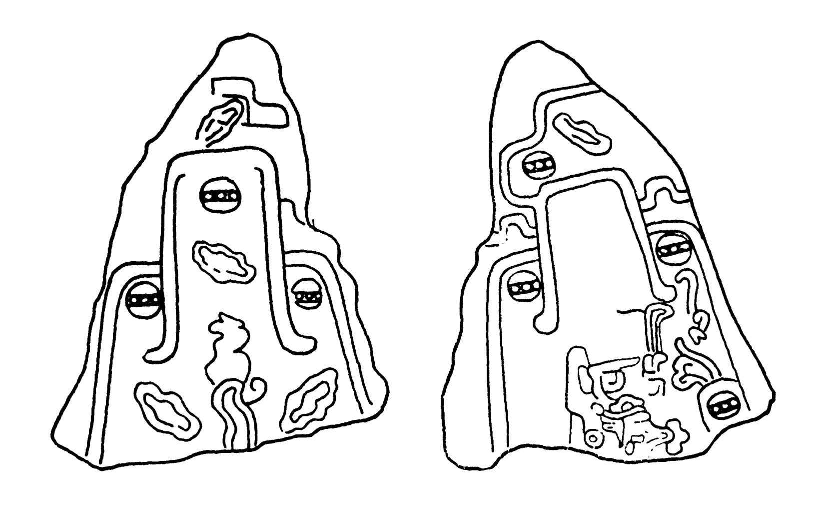


Fig. 7*a*. Fig. 7*b*.

Vemos, pues, que hasta el fin de la Época Clásica, o hasta el principio del horizonte tolteca, se usó en la región mixteca

un sistema calendárico que aparece íntimamente conectado con el sistema de glifos zapotecas, y de los anteriores sistemas del Valle de Oaxaca. Este sistema, sin embargo, no es idéntico, y aparecen ciertos glifos que no están incluídos entre los zapotecas, como el "pedernal" y el "conejo". También el glifo del año es diferente, y podemos seguir su transformación hasta llegar a las representaciones de los códices mixtecos pre- y post-hispánicos.

Una lápida del Museo de Oaxaca, la núm. 12, que publiqué en otro lugar[13] (lám. V), aunque por su forma general es semejante a las lápidas zapotecas, tiene al centro un árbol y los glifos "7 Casa" y "3 Casa" y una vasija con altos pies, por lo que he creído que se trata de una lápida mixteca, aunque de época tardía y esculpida en el Valle.

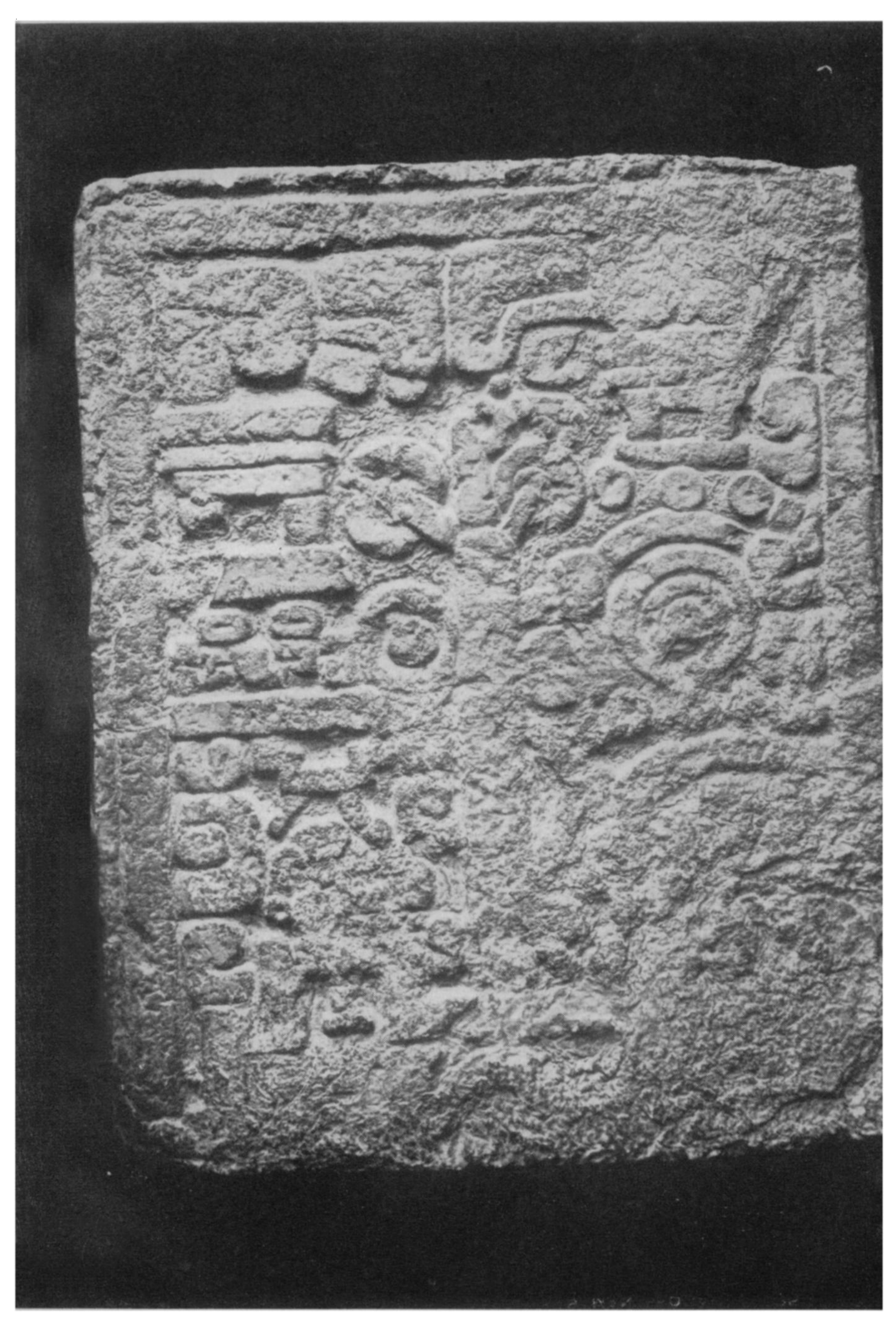
¿Cuándo se efectuó el cambio del sistema antiguo, semejante al zapoteca, al nuevo sistema semejante al de la altiplanicie?

He adelantado la hipótesis de que fue el padre del gran conquistador, 8 Venado "Garra de tigre", el llamado 5 Lagarto "Tláloc-sol muerto" o "Tlachitonatiuh", fundador de la Segunda Dinastía de Tilantongo, quien hizo esta reforma del calendario en el año 12 ó 13 Casa del cómputo mixteco, que corresponde al año 13 Buho del zapoteco, en el día 7 Movimiento. Estos años serían 973 o 985 d. C., es decir, cuando en la altiplanicie ya florecía Tula y en la zona maya se estaba al fin del estilo Tepeu. En Monte Albán, la Época era III-B.[14]

Si nuestra hipótesis es correcta, los mixtecos adoptaron el calendario tolteca a fines del siglo x, y a partir de entonces los glifos mixtecos están estrechamente emparentados con los mexicanos, y los años se llaman Caña, Pedernal, Casa y Conejo.

El "tonalpohualli"

Por los códices genealógicos e históricos mixtecos sabemos que los signos de los días se representaban en forma muy se-



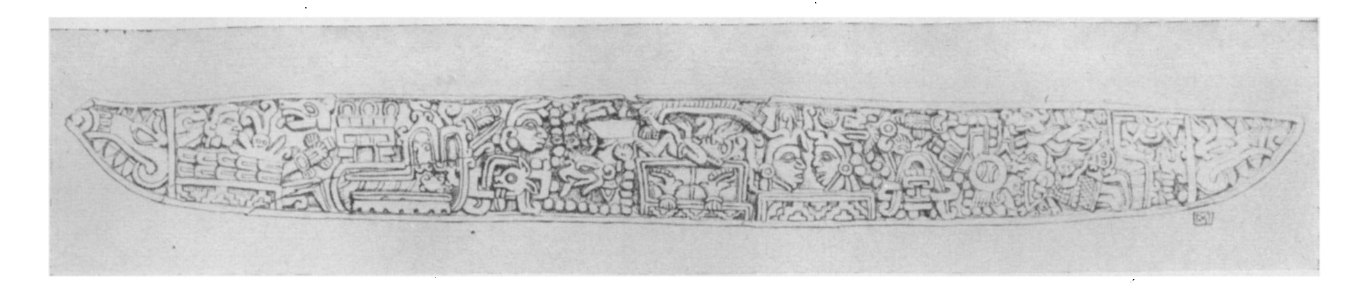
Lám. V.—Lápida del Museo de Oaxaca.



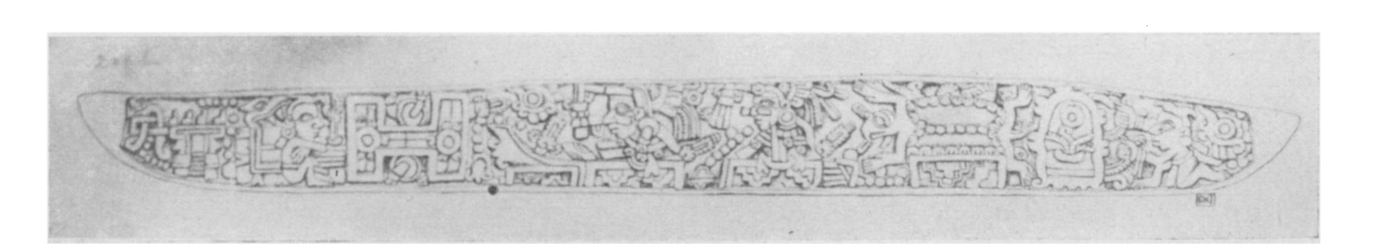
Lám. VI*a*.—Hueso 172. Los trece primeros días del *tonalpohualli*, de 1 Lagarto a 13 Caña (se lee de derecha a izquierda).



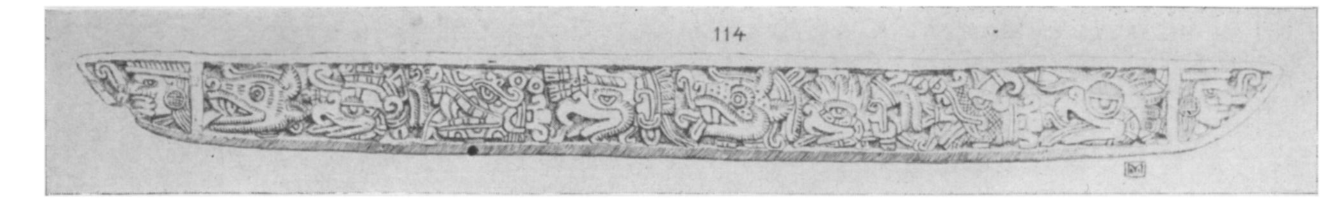
Lám. VI*b*.—Hueso 203 K. Los días del *tonalpohualli*, de 1 Lagarto a 12 Malinalli (se lee de izquierda a derecha).



Lám. VII*a*.—Hueso 174 a (se lee de derecha a izquierda).



Lám. VII*b*.—Hueso 203 b (debe leerse de derecha a izquierda): 6 Lluvia — 7 u 8 Cipactli? 7 u 8 Calli? — 7 Movimiento — 2 Pedernal? — 3 Lluvia — 4 Flor — 5 Lagarto [estos tres últimos son días consecutivos] — 4 Casa — Año 7 Caña.



Lám. VIII.—Hueso 114.



Lám. IX.—Hueso 37 a. Los años de 1 Caña a 13 Caña (se lee de derecha a izquierda).

Mexicanos	*Traducción*	*Mixtecos*	*Traducción*	*Glifos*
Cipactli	Lagarto	Quehui	Día?	Cabeza de lagarto
Ehécatl	Viento	Chi	Viento	Cabeza de Quetzalcóatl-Ehécatl
Calli	Casa	Cuau, Huahi	Casa	Casa
Cuetzpallin	Lagartija	Quu	?	Lagartija
Cóatl	Serpiente	Yo, coo, Yucoco	Serpiente	Serpiente
Miquiztli	Muerte	Mahu	?	Cráneo
Mázatl	Venado	Cuaa, Cuav	Venado	Cabeza de venado
Tochtli	Conejo	Sayu, xay	Conejo	Cabeza de conejo
Atl	Agua	Cuta, duta	Agua	Vaso con agua
Itzcuintli	Perro	Ua, huaa	Coyote?	Cabeza de perro
Ozomatli	Mono	Ñuu, ñao, ñooy	?	Cabeza de mono
Malinalli	Hierba	Cuañe, cuuñi	Hierba	Mandíbula y Hierba
Ácatl	Caña	Huiyo, huiya	Caña	Flecha
Océlotl	Tigre	Vidzu	Gato montés	Cabeza de tigre
Cuauhtli	Águila	Xa, sayacu	Águila	Cabeza de águila
Cozcacuauhtli	Zopilote	Cuij	Pago	Cabeza de zopilote rey
Ollin	Movimiento	Qhi	?	Signo del *ollin*
Técpatl	Pedernal	Si, cusi, cuxi	Pedernal	Cuchillo de pedernal
Quiáhuitl	Lluvia	Dzhui, Co	Lluvia	Cabeza de Tláloc (total o parcial)
Xóchitl	Flor	Uaco, coo, coy	?	Flor

Tabla I.

	Alvarado y Reyes	*Schultze*	*Nativitas*	*Papeles N.E.*	*Xochitepec*	*Nº 36 M.N.*	*Sierra*
1	ee, ec	i	ca, co	co	qha		gau
2	uvui	owi	ca, co, cu			go	co
3	Uni	uni	co	ni	qho	co	ga
4	qmi	kumi	qui	qh	qhi		
5	hoho	oo	q				q.
6	iño	iño	ñu	nu	ño		ñu
7	usa	usa	sa	sa	xa		xa
8	una	una	na			na	na
9	ee	i	q				que
10	usi	usi	si	chi			xi
11	usi ee	usi i	si i	cusi		si y	xi
12	usi uvui	usi owi	ca			ca	ca
13	usi uni	usi uni	si				

Tabla II.

mejante a la que empleaban los mexicanos. Por otra parte, las Relaciones geográficas nos entregan nombres de dioses y de príncipes, puesto que el primer nombre que se le daba a un individuo era el del día de su nacimiento. Podemos, con estos elementos, formar la lista que damos en la tabla I.

Los nombres mixtecos de los días los he sacado principalmente de las Relaciones geográficas, de los que apunta Wigberto Jiménez Moreno en el Códice de Yanhuitlán,[15] del Mapa de Xochitepec que se conserva en el Museo de Copenhague, del Códice 36 del Museo Nacional y, sobre todo, del Lienzo de Nativitas. Estos tres últimos documentos permanecen inéditos. También en el Códice Muro se encuentran algunos de estos nombres. Algunas traducciones de nombres de dioses y de príncipes aparecen ya en una publicación mía de 1928.[16] En el Códice de Yanhuitlán y en la parte descubierta por Berlín hay varios nombres de personajes y caciques. El mismo Berlín ha publicado una genealogía de San Miguel Tecomatlán, con nombres mixtecos que pueden traducirse.[17]

Las traducciones se fundan principalmente en el Vocabulario de Alvarado,[18] y algunas en lo que dice Reyes en su *Arte*.[19]

Cuando se trata de nombres calendáricos de señores (hombres o mujeres), se les antepone generalmente las partículas *Ya* y *Ñu*. A veces el reverencial masculino se escribe *Yya* o *Yía,* y también se usa para nombres femeninos, como *Yaa ni cuu,* de Tejupan, o *Ya ji mañe,* de Mitlantongo, y como se ve también en el nombre de "príncipe", *Yya yevua,* y en el de "princesa", *Yyadzehe yevua,* según Alvarado.

En la magnífica colección de huesos labrados que encontramos en 1932 en la Tumba 7 de Monte Albán[20] hay abundantes ejemplares de glifos de los días y del año. Algunos de estos huesos son verdaderos fragmentos del principio del *tonalpohualli;* en ellos vemos no sólo los glifos de los días, sino los numerales que los acompañan en la primera trecena (lám. VI *a* y *b*). Pero hay abundantes representaciones de los días, utilizados seguramente en su significado mágico y

religioso, aunque no aparecen en orden (lám. VIII), o bien aparecen representados en fechas completas de años y días en los huesos de carácter histórico (lám. VII *a* y *b*), o como nombres de los años (lám. IX).

En estos diversos huesos aparecen representados los 20 días: de Lagarto a Caña en los huesos de la lám. VI *a*; el Tigre, el Águila y el Zopilote rey, en el hueso de la lám. VIII; el Pedernal en el hueso de los años, lám. IX, y Movimiento, Lluvia y Flor en los huesos históricos, lám. VII. También se encuentran símbolos de los días en varios objetos de madera, atlats y teponaztlis, que han sido publicados por Saville,[21] y en joyas de oro, particularmente en una que después comentaremos, y naturalmente en los códices y piedras con inscripciones que proceden de la región mixteca (lám. X), sobre todo en el magnífico monumento que he llamado la Cruz de Topiltepec,[22] y en una caja del Museo Nacional (fig. 8), en la cual vemos dos signos de años, uno de ellos probablemente "2 Pedernal", y los días Águila, Serpiente y Cozcacuauhtli.

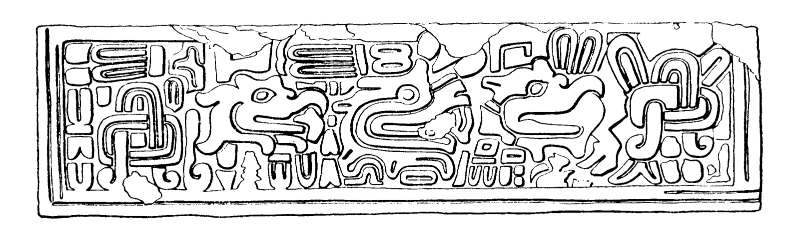


Fig. 8.

Los numerales de los nombres de los personajes, en los manuscritos posthispánicos y en las Relaciones, son particularmente difíciles de traducir por la gran variedad que señalan las diversas fuentes para los nombres de los números 1 a 13. Véase, por ejemplo, las listas que trae Jiménez Moreno.[23] En la tabla II pueden verse estas diferencias.

La semejanza en la escritura de los nombres de diversos números, que probablemente no difieren sino en el tono

(ver, por ejemplo, 1 y 9), hace que sea muy difícil traducir con seguridad los nombres de los dioses y príncipes.

El siglo y el año

Según el *Vocabulario* de Alvarado, el siglo se llamaba *eedziya, eedzini* o *eetoto*. El año se llamaba *Cuiya*.

El glifo del año tiene dos variantes principales. Está formado por un ángulo y un anillo elíptico, o el ángulo aparece truncado y el anillo toma la forma de un marco rectangular (fig. 9). Quizá esta última forma sea la más antigua. Pero

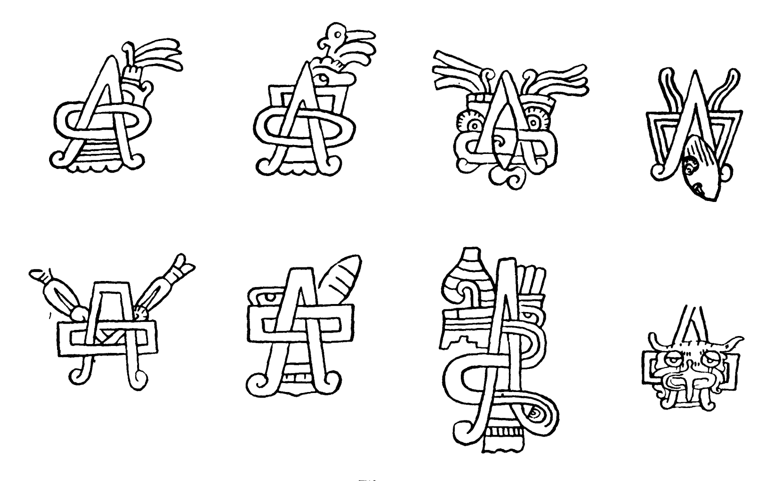


Fig. 9.

hay variantes más extrañas, en las que el anillo se transforma en un cuerpo de serpiente, y a veces aparece también un trapecio. En el Códice Borgia, los años sólo están representados por ángulo y trapecio, como se ve en la fig. 9 en el ángulo superior derecho.

Una magnífica lápida con el año "1 Conejo" es la de la colección Stavenhagen, que reproducimos por cortesía de su propietario (lám. XI). También son notables las figuras de



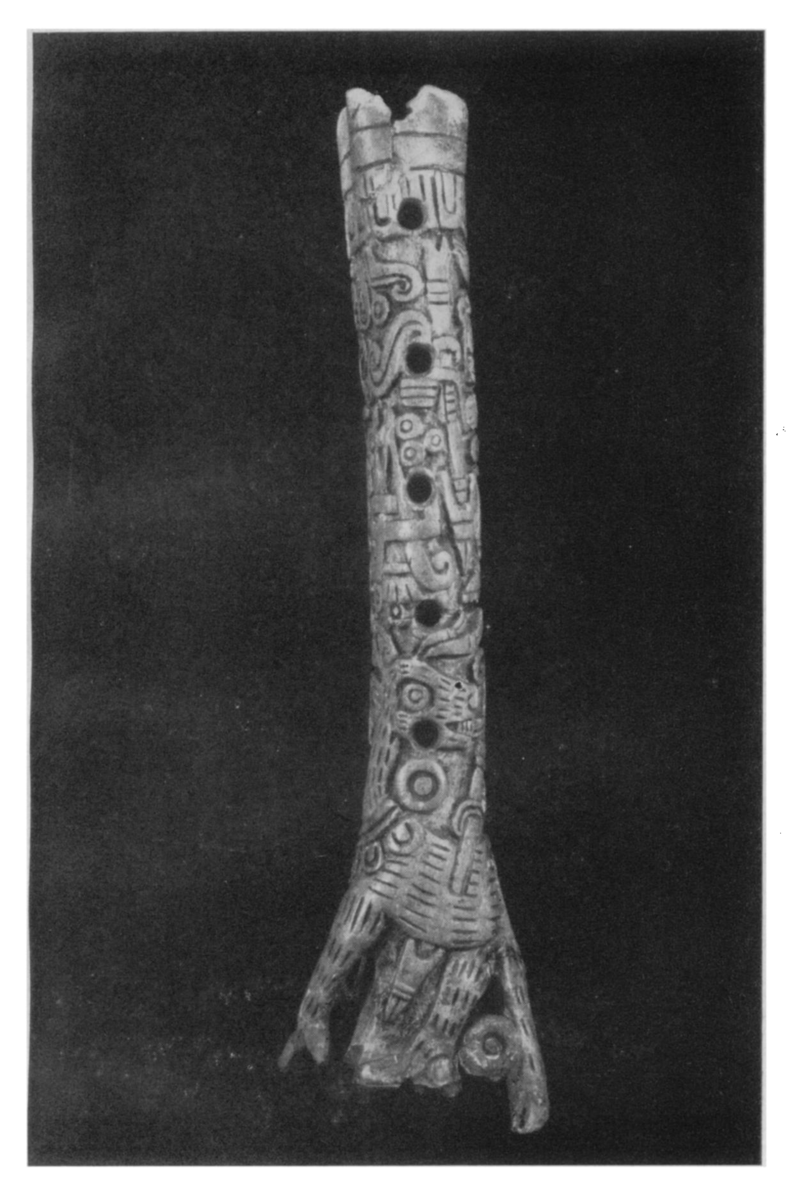
Fig. 10.



Lám. X.—Lápida de Tilantongo, con la representación del dios o guerrero "5 Muerte", *Oon Diyi*.



Lám. XI.—Lápida de la colección Stavenhagen; según su poseedor, procede de San Juan Tepozcolula.



Lám. XII.—Flauta de la colección Frissell.



Lám. XIII.—Pectoral de oro procedente de la Tumba 7 de Monte Albán.

años esculpidas en la Lápida de Cuilapan[24] y en la Cruz de Topiltepec.[25]

En una flauta de hueso de la Colección Frissell aparece el año "3 Conejo" como aquél en el que Mixcóatl caza al venado de dos cabezas, Quilaztli (lám. XII y fig. 10), episodio relatado con detalle en la Leyenda de los Soles,[26] y que también se encuentra representado en las pinturas de Mitla.[27] Pero no sabemos si este año 3 Conejo deba interpretarse como "4 Conejo" cuando nos referimos al cómputo azteca. En Mitla tenemos la representación de los años Caña y Pedernal, así como los días Casa, Serpiente, Venado, Movimiento, Lluvia y Flor, y hay un glifo que es un ojo con ceja, quizá una forma de "Lluvia", y otro que es un caracol, con numerales, que no sabemos si será signo de día.

Pero en el hueso de la Tumba 7, reproducido en la lámina IX, es donde tenemos mayor número de años y el orden de ellos, que es el mismo de los mexicanos, aunque parece que el primer año del siglo era "1 Caña" y no "1 Conejo"; pero el primer día del *tonalpohualli* sí era "1 Lagarto", lo que nos explica la importancia que dan los Códices Vindobonensis y Nuttall a la fecha año "1 Caña", día "1 Lagarto", como principio mítico de las dinastías. También en el *teponaztli* de la colección Martel, actualmente en el Museo Nacional, se encuentra esta fecha.[28]

Meses

Ni en las crónicas ni en los códices tenemos un solo glifo que con seguridad podamos interpretar como correspondiente a un mes mixteco. Ignoramos completamente los nombres de estos meses. Berlín cree ver la representación de 2 ó quizá 3 meses mixtecos en los fragmentos del Códice de Yanhuitlán que publica.[29] Aunque su interpretación es plausible, no es seguro que se trate de dibujos de los meses *Atlcahualo, Tlacaxipehualiztli* y quizá *Tozoztontli*. Sin embargo, en la Lápida de Cuilapan aparece un glifo, bastante frecuente en los Códices, que creo puede interpretarse, en general, como "mes",

indicando de qué mes se trata el glifo que lo acompaña.[30] En este punto, por fortuna, Kubler y Gibson están de acuerdo con nuestra interpretación, aunque olvidaron citarnos.[31]

Pero Jiménez Moreno ha mostrado que, si principiamos los años por Atemoztli y ponemos como día anual el último del último mes, entonces en el año "10 Pedernal" mixteco el día "11 Muerte" cae en el mes Panquetzaliztli, y precisamente sobre el glifo que creemos que representa el mes está una bandera, símbolo de Panquetzaliztli. Si formamos otro año con el mismo sistema, para el denominado "10 Caña", los días "11 Serpiente" y "6 Caña", que distan entre sí nueve días, caen dentro de la veintena Tecuilhuitontli, que probablemente está indicada aquí por la macana. Si el año principiaba por el día de su nombre, estos dos días no pueden caer en la misma veintena.

Jiménez Moreno ha discutido las informaciones de Ríos y Burgoa,[32] de que el año empezaba el 16 de marzo (según el primero) o el 12 de marzo (según el segundo), fechas que quedan muy alejadas de Atemoztli. En la Relación de Amatlán[33] se dice que principiaban el año cuando los árboles florecían y lo finalizaban cuando volvían a retoñar, pero estos datos parece que se refieren más bien a los zapotecos que a los mixtecos, aunque Burgoa dice que se refiere a estos últimos.

Correlación con el calendario zapoteco

En una joya de oro, que descubrimos en la Tumba 7 de Monte Albán (lám. XIII), he creído ver una correlación entre el calendario zapoteco y el mixteco.[34]

Sabemos que los zapotecos tenían un sistema de llamar los años con los días correspondientes a "Viento", "Venado", "Hierba" y "Movimiento"; es el sistema más antiguo que conocemos, y lo usaban ya los mayas de la época clásica; se encuentra en el monolito de Tenango, en los códices cuicatecos, en el Dehesa, en los códices de Azoyú y entre los matlatzincas.[35]

En cambio, los mixtecos, probablemente a partir de la re-

forma hecha por 5 Lagarto "Tlachitonatiuh", el padre de 8 Venado "Garra de tigre", seguían el sistema de llamar los años por los días "Caña", "Pedernal", "Casa" y "Conejo", que también encontramos en los Códices Dresden y Pereciano, en Xochicalco y entre mexicanos, tlaxcaltecas, otomíes, etc., de la época de la Conquista.

En el pectoral, que representa un dios con tocado de tigre y máscara de mandíbula descarnada, tenemos dos fechas en las placas que están abajo. En el lado izquierdo tenemos el símbolo del año y el signo "Viento", representado por la cabeza de Ehécatl, y acompañado por 10 puntos numerales, y un día "Pedernal", acompañado por 2 puntos. Leemos entonces: *Año 10 Viento, día 2 Pedernal.*

En la placa del lado derecho está el glifo del año con el signo "Casa" y rodeado de 11 puntos, pero no hay signo indicador de día. Leemos entonces: *Año 11 Casa.*

En mi concepto, la lectura de las fechas del pectoral puede interpretarse en el sentido de que se establece una correlación entre los calendarios zapoteco y mixteco, en lo que se refiere a los años, pero como el día era el mismo en ambos calendarios, no se creyó necesario repetirlo.

Tendríamos entonces establecida la correlación entre los dos calendarios, llamándose año "11 Casa", en mixteco, el año que los zapotecas llamaban "10 Viento", o sea que se pasó el portador del año al día siguiente, modificación semejante a la hecha por los mayas al pasar de *0 Pop* a *1 Pop.*

En cuanto a si los mixtecos principiaban el año con el día de su nombre, o si éste quedaba colocado como último del último mes, el análisis de fechas corridas dentro de varios años que trae el Códice Nuttall no permite, desgraciadamente, decidir la cuestión.[36] Sin embargo, si las dos fechas "11 Serpiente" y "6 Caña", en el año "10 Caña" de la Lápida de Cuilapan, caen dentro del mismo mes, como parece que es la lectura más probable, entonces el año mixteco no pudo principiar por el día de su nombre.

Como las Mixtecas siguen en gran parte desconocidas arqueológicamente, es muy probable que las cuestiones que

hemos planteado se resuelvan en los próximos años con las nuevas exploraciones.

NOTAS

1 A. CASO, "El Mapa de Teozacoalco", en *Cuadernos Americanos,* 8 (1949), núm. 6.

2 F. DEL PASO Y TRONCOSO, *Papeles de Nueva España,* ts. 4 y 5, Madrid, 1905; F. GÓMEZ DE OROZCO, *Revista Mexicana de Estudios Históricos,* Apéndice, ts. 1-2 (1927-28).

3 KELEMEN, *Middle American Art,* 2 (1943), 123d; A. CASO, *Las estelas zapotecas,* México, 1928.

4 CASO y BERNAL, *Urnas de Oaxaca,* México, 1952, fig. 500 bis.

5 *Ibid.,* p. 24 y fig. 28.

6 A. CHAVERO, *Anales del Museo Nac.,* 1ª época, 2, p. 12; CEBALLOS, *Bol. de la Secret. de Educ.,* 5 (1926), núm. 9, 154, 168-169.

7 W. F. LIBBY, *Radiocarbon dating,* Chicago, 1952, p. 92; F. JOHNSON, "Radio carbon dating", *American Antiquity,* 17 (1951), núm. 1, parte 2, p. 12.

8 A. CASO, *Exploraciones en Oaxaca,* México, 1938.

9 A. CASO, *Las estelas...,* figs. 18-III y 12.

10 A. CASO, *Las estelas...,* p. 46.

11 A. CASO, "¿Tenían los teotihuacanos conocimiento del *tonalpohualli?", El México Antiguo,* 4 (1937), núms. 3-4, pp. 131-144.

12 A. CASO, *Las estelas...,* p. 32.

13 *Ibid.,* fig. 92.

14 A. CASO, "El complejo arqueológico de Tula", *Rev. Mex. de Estudios Antropol.,* 5 (1941), núm. 85.

15 W. JIMÉNEZ MORENO, *El Códice de Yanhuitlán,* México, 1940.

16 A. CASO, *Las estelas...,* p. 69.

17 BERLÍN, "Fragmentos desconocidos del Códice de Yanhuitlán" *B. B. A. A.,* 9, 201.

18 ALVARADO, *Vocabulario en lengua mixteca,* México, 1593.

19 REYES, *Arte de la lengua mixteca,* 1593; reimpr. por C. H. de Charencey en *Actes de la Soc. Philol.,* 18 (1890).

20 A. CASO, "La Tumba 7 de Monte Albán es mixteca", *Universidad de México,* 4 (1932), núm. 26; y *Reading the riddles of ancient jewels.*

21 SAVILLE, *Woods carver's art,* láms. VIII, XXIII y XXV.

22 A. CASO, "La Cruz de Topiltepec", *Homenaje al Dr. Gamio,* México, 1956.

23 W. JIMÉNEZ MORENO, *op. cit.*

24 A. CASO, *Las estelas zapotecas.*

25 A. CASO, "La Cruz de Topiltepec", art. cit.

26 E. P. y T., *Leyenda de los Soles.*

[27] E. SELER, *The wall paintings of Mitla* (Bureau of Amer. Ethn. Bull. 28, Washington); LEÓN, *Liobaa o Mictlan,* México, 1901.

[28] SAVILLE, *Woods carver's art,* lám. XXIII.

[29] BERLÍN, "Fragmentos...", art. cit.

[30] A. CASO, *Las estelas...;* JIMÉNEZ MORENO, *op. cit.*

[31] KUBLER & GIBSON, "The Tovar Calendar", *Memoirs Conmet. Acad.,* 11 (1951), pp. 61-62 (Yale Univ. Press).

[32] JIMÉNEZ MORENO, *op. cit.*

[33] PASO Y TRONCOSO, *Papeles,* t. 4, p. 314.

[34] A. CASO, "La Tumba 7..."; *Reading the riddles...; Las exploraciones de Monte Albán, 1931-32,* México, 1932.

[35] A. CASO, *Las estelas...,* p. 57; "El calendario matlatzinca", *Rev. Mex. de Estud. Antrop.,* 8 (1946), 95.

[36] A. CASO, "Der Jahresanfang bei den Mixteken", *Baessler Archiv,* n. F., 3 (1955), pp. 4-7.

OJEADA A LA HISTORIA DE MÉXICO

Silvio ZAVALA

Los HOMBRES DE ASIA poblaron el continente americano hace más de diez mil años. Conocían ya el uso del fuego y sabían fabricar artefactos de piedra, de hueso y de madera. Algunos grupos se dedicaron a la pesca, otros a la caza y a la recolección de frutos. Al fin hubo pueblos agrícolas que cultivaron una planta esencial para el alimento americano y que fue aclimatada después en otras partes del mundo: el maíz.

En sus peregrinaciones por las nuevas tierras, los inmigrantes encontraron ciertas regiones favorables a su género de vida, y así poblaron los territorios que hoy conocemos con el nombre de México. Hubo asientos en áreas bajas y cálidas como las de la costa del Golfo Mexicano, pero algunas de las principales agrupaciones se instalaron en las mesetas, donde aún se encuentra concentrada una parte considerable de los habitantes del país.

La cultura material avanzó notablemente. Además del maíz fueron cultivadas otras plantas útiles, como el frijol, el tomate, el maguey, el cacao, el algodón. Los nativos domesticaron el pavo, empleaban vasijas de barro de gran variedad de formas y colores para guardar y servir la comida, usaban vistosos ornamentos de plumas. Hubo entre ellos sacerdotes, guerreros, comerciantes y clases tributarias. La religión era solar y admitía el sacrificio humano como parte del rito. Descollaron los dibujantes y los escultores. La arquitectura a base de piedra alcanzó gran desarrollo en ciudades con plazas, pirámides, templos y juegos de pelota. El estudio de la astronomía condujo a establecer calendarios muy exactos, asociados a propósitos rituales. Algunas lenguas, como la náhuatl y la maya, llegaron a ser en extremo pulidas.

Este legado de civilización quedó distribuído en varias regiones que todavía conservan huellas notables. Entre ellas se encuentran las ciudades mayas de Chichén-Itzá y Uxmal, los vestigios de esculturas olmecas y totonacas en las costas de Veracruz y Tabasco, las construcciones de los zapotecas en Monte Albán de Oaxaca, la cerámica de los pobladores de la costa de Occidente. En el centro de México surgió la ciudad majestuosa de Teotihuacán y prosperó la de los toltecas de Tula. Una época de luchas termina con el predominio de los aztecas, establecidos en Tenochtitlán desde 1325, sitio que ocupa en nuestros días la capital del país. Como grupos independientes se mantuvieron los habitantes de Tlaxcala y los tarascos de Michoacán. Más al Norte quedaba la vasta región de los nómadas chichimecas. Había otras tribus marginales de limitado desarrollo. En los museos de América y Europa se conservan colecciones de cerámica y escultura de los indios de México que son interesantes desde el punto de vista histórico y artístico.

La otra gran corriente de hombres y de cultura que contribuyó a formar al pueblo mexicano procedía de Europa. Llegaba mucho más tarde que la emigración de los indios, pues la vastedad oceánica que separaba a los continentes europeo y americano no fue vencida hasta el descubrimiento de las Antillas por Cristóbal Colón en 1492. Una expedición de españoles que había salido de la isla de Cuba bajo el mando de Hernán Cortés consumó la conquista de México en 1521, frente a la denodada resistencia de los naturales, alentados por Cuauhtémoc.

Grandes cambios en la forma material de la vida, en la composición de la sociedad y en el orden de la cultura siguieron a la penetración europea.

Llegaron el trigo, el azúcar, la rueda, el arado, el caballo, los ganados, los instrumentos de hiero, la moneda acuñada, las armas de fuego, los navíos, la bóveda, la escritura, la imprenta. Un invento, adaptado originalmente en México desde

el siglo XVI por Bartolomé de Medina, permitió la extracción de grandes cantidades de plata mediante la amalgama con el mercurio. Estos tesoros produjeron cambios profundos en la economía europea. En México surgieron reales de minas y se extendieron las comarcas agrícolas y pastoriles. En las ciudades, de traza por lo común rectangular, fueron edificados templos y casas de piedra, de planta europea. Las carretas y las arrias recorrieron los largos caminos en sustitución gradual del transporte humano. Los agentes del comercio, reglamentado con rigidez por la metrópoli, se encargaban de transportar en las flotas la plata y los productos mexicanos a cambio de vino, aceite de oliva, papel, hierro y mercurio; por el lado del Pacífico, otra línea de navegación unía el puerto de Acapulco con Manila y con el puerto peruano del Callao, y por ella partía la plata de América a cambio de sedas, marfiles y otros artículos del Oriente. Grandes ferias permitían el intercambio periódico de las mercancías en la costa del Golfo, en la del Pacífico y en el interior del país. La colonización extendió los poblados, fortines y misiones por el Norte hasta Texas, Nuevo México y California.

Crecía en la Nueva España —como los colonizadores llamaron al país mexicano— una población criolla descendiente de los emigrantes de Europa. Los aborígenes disminuyeron a causa de las guerras, la sujeción y las epidemias; pero el descenso llegó a ser contenido. Los indios subsistieron en número apreciable, se mezclaron en parte con los nuevos inmigrantes y dieron lugar a la creación de un país mestizo por su raza y por sus elementos de cultura. En ciertas regiones, los negros traídos de África como esclavos acabaron por cruzarse con blancos y con nativos.

El género de gobierno establecido por la monarquía española comprendía, bajo un abundante cuerpo de leyes, el Consejo de Indias y la Casa de la Contratación en la Península; de otra parte, el Virrey, que tenía a su cargo por cierto número de años la administración política y militar, la Audiencia o tribunal de justicia, los oficiales de Hacienda, los corregidores y más tarde los intendentes encargados de los

asuntos provinciales. La administración de las poblaciones estaba a cargo de los ayuntamientos, de antigua raigambre. Hubo sesenta y dos virreyes durante los trescientos años del gobierno hispano. Algunos alcanzaron distinción como gobernantes, ya bajo el período de la Casa de Austria en España (por ejemplo, Antonio de Mendoza y Luis de Velasco), ya en el de la Casa de Borbón (como Revillagigedo y Bucareli).

Las costumbres quedaron bajo la influencia del cristianismo. Los misioneros procuraron la conversión y enseñanza de los indios. La Iglesia adquirió prominencia y fue poseedora de vastos recursos. Estableció asilos, hospitales, orfanatorios, casas para doncellas. La ortodoxia de las creencias fue vigilada por la Inquisición. Se edificaron grandes monasterios, parroquias y catedrales. En los colegios y en la universidad, mandada fundar esta última por cédula real de 1551 en la ciudad de México, se enseñó el latín, la filosofía, la teología, el derecho y otras ciencias. El español se propagó como lengua general, aunque subsistieron las lenguas indígenas. Llegaron a brillar algunos escritores, como la poetisa Sor Juana Inés de la Cruz en el siglo XVII.

Los monumentos arquitectónicos, las obras de artesanía, las pinturas, los libros de la época española, se conservan al lado de las manifestaciones del pasado indígena tanto en la capital como en las ciudades de provincia: Guadalajara, Valladolid (hoy Morelia), Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Puebla, Oaxaca, Mérida. Los estilos artísticos de origen europeo —el plateresco, el barroco, más tarde el neoclásico— llegaron a adquirir notable florecimiento.

En el siglo XVIII, cuando España y sus posesiones de América habían recibido influencias del pensamiento ilustrado, particularmente a través de Francia, se implantaron reformas en la administración y se trató de conceder mayor desenvolvimiento a la producción y al comercio. En varias regiones de México crecieron las fortunas de origen minero, agrícola o mercantil, y las obtenidas en la industria de tejidos de algodón y lana. El refinamiento de las costumbres y el adelanto de los estudios fueron visibles en la capital y en algunas

ciudades de provincia. Uno de los establecimientos más notables era el Colegio de Minería. Se llevaron a cabo exploraciones científicas. Quedaron organizados el Jardín Botánico y la Academia de Bellas Artes. Aparecieron las gacetas o primeros periódicos. La urbanización hizo progresos. Edificios suntuosos albergaban la casa de moneda, algunos colegios, hospicios, hospitales, alhóndigas o depósitos de cereales para prevenir las escaseces. Además de nuevos templos, destacaron en esta época los palacios de las personas pudientes, con amplio patio y nobles proporciones. Algunos acueductos, calzadas, puentes, alamedas y paseos complementaron estas obras de utilidad y ornato.

En contraste con las manifestaciones de riqueza y de civilización, el pueblo carecía de tierras suficientes, estaba sujeto por deudas al trabajo en las grandes haciendas o vivía pobremente en las ciudades, a semejanza de lo que ocurría en Europa bajo la sociedad del Antiguo Régimen.

Al desasosiego popular se unían los anhelos de libertad que se difundieron entre las clases ilustradas bajo la influencia de los escritos de los filósofos y los ejemplos de la Revolución de independencia de los Estados Unidos y de la Revolución francesa.

La invasión de la Península Ibérica por las tropas de Napoleón, en 1808, avivó el ritmo de los acontecimientos.

EL LOGRO DE LA INDEPENDENCIA costó grandes sacrificios. Hubo períodos de lucha intensa entre los insurgentes y los ejércitos realistas a partir del 16 de septiembre de 1810. Grandes jefes, como Hidalgo, Morelos y el liberal español Mina, perdieron la vida en defensa de la independencia de nuestro suelo. Muchas regiones, en particular la minera de Guanajuato, sufrieron las devastaciones de la guerra.

En 1821 nace al fin un país libre. Después del breve intervalo del imperio creado por el jefe militar que consumó la independencia, Agustín de Iturbide, bajo cuyo mando estuvieron unidas temporalmente a México las provincias de Centroamérica, se implanta la forma de gobierno republicano en la Cons-

titución de 1824 y se reconoce la igualdad de los ciudadanos por encima de distinciones de raza y condición social. Habiendo terminado el monopolio español del comercio, se entablan relaciones económicas con diversos países, y llegan capitales, ingenieros, negociantes, inclusive modistas, que contribuyen a modificar las costumbres. Existe el deseo de educar al pueblio a fin de hacer posible el funcionamiento de las instituciones republicanas.

Estos cambios estuvieron acompañados de luchas internas en las que influye repetidamente el general Santa-Anna. La guerra con los Estados Unidos, en 1847, costó al país la pérdida de la mitad de su territorio. De ella quedó vivo el recuerdo de la defensa del castillo de Chapultepec por los cadetes o "Niños Héroes". Una nueva constitución fue promulgada en 1857 para consolidar los principios y garantías liberales y robustecer la autoridad del poder civil.

La contienda interior tuvo repercusiones en el extranjero. Una intervención apoyada por Napoleón III trató de crear un imperio (1864-1867), que fue ofrecido al archiduque Maximiliano de Austria y a su esposa Carlota, princesa de Bélgica. En la campaña militar es recordada la batalla de Puebla, que se trabó el 5 de mayo de 1862. Tanto en la defensa de la causa republicana como en la resistencia a la intervención, sobresale la personalidad de Benito Juárez, autor del célebre apotegma: "El respeto al derecho ajeno es la paz." Importantes reformas con respecto a la propiedad eclesiástica, a la administración de los cementerios, el registro civil de las actas de nacimiento, matrimonio y defunción, y a la enseñanza laica, quedaron en vigor después de la restauración de la República. Un discípulo de Augusto Comte, el sabio mexicano Gabino Barreda, había sentado las bases para la reforma de los estudios, que contribuyeron a preparar las nuevas generaciones.

El gobierno democrático no llegó a ser una realidad. La vida política de México quedó sujeta durante tres décadas a la dictadura del general Porfirio Díaz. En este período fueron estabilizadas las finanzas, aprobados nuevos códigos, construí-

das vías férreas extensas y modernizados los puertos. El ministro de educación, Justo Sierra, dio impulso a la enseñanza. Hubo amplia influencia francesa en la arquitectura, el mobiliario, los trajes, los gustos literarios.

La revolución iniciada el 20 de noviembre de 1910 por Francisco I. Madero puso fin a la dictadura. Llegó a ser un vasto movimiento social que dio origen, en 1917, a una nueva Constitución inspirada en principios avanzados. La reforma agraria favoreció a los campesinos, quedaron organizados los sindicatos de trabajadores y la educación popular fue extendida considerablemente. El petróleo dejó de ser explotado por compañías extranjeras y pasó a depender, en 1938, de un organismo del Estado. Una extensa red de carreteras y las líneas de navegación aérea facilitaron la circulación y el turismo; las relaciones de vecindad con los Estados Unidos han influído en las costumbres.

Puede decirse que, en la actualidad, la nación ha evolucionado en todos los órdenes. Ha gozado de paz interna sin dejar de renovar periódicamente a sus mandatarios. Disfruta de libertades. Proclama en el campo internacional el pacifismo y el respeto a los derechos propios y ajenos. Ha recibido a los hombres perseguidos en otras partes de la tierra por motivos políticos o víctimas de las guerras. La población crece hasta alcanzar en la actualidad más de 28 millones de habitantes. Técnicos bien preparados estudian los recursos naturales y modernizan las empresas. Los trabajadores de los campos y de las ciudades gozan de protección legal y de beneficios sociales; no existen los prejuicios raciales; los indígenas son favorecidos. Algunas universidades e institutos disponen de instalaciones modernas; el patrimonio arqueológico e histórico ha sido conservado y es objeto de asiduo estudio; obras de sello original aparecen en la literatura, la pintura y las artes populares.

El viajero encuentra, sin duda, muchos aspectos que los mexicanos quisieran que fueran mejores. Mas el conocimiento

de la historia permite comprender la índole de los problemas que, con sacrificio, valor, amor a la independencia y a la libertad, ha tratado de ir resolviendo este pueblo, a la vez antiguo y en proceso de transformación.*

* Este ensayo, traducido al francés, apareció en la revista *Nouvelles du Mexique* (París), núm. 1, abril-junio de 1955.

ENLACE Y MORALEJA *

Daniel COSIO VILLEGAS

SE HA DICHO que Porfirio Díaz concluyó su primera presidencia sin firmar ninguno de los convenios que Estados Unidos exigió para reconocerlo; asimismo, que las cosas comenzaron a cambiar poco después y que, con más tiempo todavía, algunas se movieron hasta quedar en un sitio diametralmente opuesto al inicial. No cambiaron, sin embargo, y menos en esa medida tan señalada, sólo porque otros ocuparan los puestos del presidente Hayes y del secretario Evarts, ni tampoco, simplemente, porque la situación política interna de Estados Unidos fuera más propicia a un entendimiento mejor con México. La transformación se debió, más que a otra cosa, al cambio en las condiciones de fondo de los problemas que separaron a los dos países hasta llevarlos al borde de un conflicto armado.

Considérese, por ejemplo, el de los préstamos forzosos. Una de las "exigencias irregulares" de Foster, como las llamaba con saña Zamacona, era la de que México se obligara convencionalmente a eximir de ellos a los ciudadanos norteamericanos. Ahora bien, el préstamo forzoso, hijo de la urgencia y de la arbitrariedad del rebelde levantado en armas o de la autoridad que lo combate, desapareció del todo cuando la paz porfiriana se hizo general y permanente. Los problemas nacidos de la Zona Libre también fueron decreciendo a medida que la industria norteamericana lograba productos de calidad y de precio semejantes a los europeos introducidos en Texas de contrabando, y cuando las vías férreas de Estados Unidos los llevaron a la frontera barata y regularmente. Su aislamiento, que fue una de las razones más convincentes para crear y mantener la Zona Libre, desapareció también

* Capítulo final del libro *Estados Unidos contra Porfirio Díaz,* de próxima publicación.

cuando la franja fronteriza mexicana quedó ligada por el ferrocarril con la región central del país. Las cosas, aquí, cambiaron tanto, que el contrabando de México a Texas cesó por completo... para ser sustituído por el contrabando de Texas a México. Así, el problema no era ya de Estados Unidos sino nuestro.

Hasta las condiciones de fondo del problema más dramático, el del abigeato y los indios bárbaros, cambiaron sensiblemente y en plazo bastante corto. A la estabilidad que heredó de Díaz, Manuel González sumó la suya propia; la influencia del gobierno central en la frontera Norte creció por esta sola razón. Pero todavía fue mayor por la circunstancia particular de que Manuel González tenía mejores relaciones personales y políticas con los caudillos del Norte; Jerónimo Treviño fue su primer ministro de Guerra y Francisco Naranjo tomó el mando de la División del Norte; y cambian de puestos cuando Treviño renuncia a ese ministerio.

Luego, esos mismos caudillos van siendo reemplazados por militares profesionales: a la muerte de Servando Canales, el general Rómulo Cuéllar toma el mando de las fuerzas federales en Tamaulipas, hasta entonces llamadas "División Canales", tan fuerte había sido, así, el sello personal de su antiguo jefe. El general Carlos Fuero comanda directamente parte de las de Coahuila y Chihuahua, y el general José Guillermo Carbó y el coronel Bernardo Reyes las de Sonora. Estos jefes, ajenos a los intereses económicos y políticos de las regiones donde operaban, ven en la persecución del abigeo y del indio bárbaro un problema puramente profesional; y el gobierno del Centro no vacila en darles todos los recursos posibles, seguro de que no serán empleados en su contra. Además, el cacique local, cuya indiferencia o complicidad fue siempre un impedimento para una persecución inteligente y sostenida, cae ahora bajo la vigilancia de una autoridad de origen distinto, y no le cuesta trabajo estimar su fuerza mayor cuando entra en conflicto con ella. Más todavía, dentro de esos caciques locales principian a sobresalir algunos,

como Terrazas en Chihuahua y Garza Galán en Coahuila, cuyos intereses coinciden con el exterminio del abigeo y del indio bárbaro.

El Norte, por añadidura, se va poblando lentamente con gentes de los Estados centrales, acostumbradas a una ocupación estable y con inclinaciones decididamente más sedentarias y menos aventureras. En fin, un factor importantísimo comienza a operar: el gobierno, un tanto libre de la exigencia y de la presión de Estados Unidos, le da a este problema una atención más eficaz cuando puede hacerla aparecer como una preocupación, no impuesta, sino propia y espontánea. Coadyuva a este mismo resultado el progreso de las comunicaciones, pues ellas pudieron, al fin, llevar directamente a la Capital el grito de dolor y de ira que arrancaban las andanzas criminales de los bárbaros en el territorio del Norte mexicano.

Las transformaciones fueron más grandes y rápidas en el lado norteamericano. La ola migratoria avanzaba hacia el Oeste impetuosa e incontenible, y dejaba tras de sí una población agrícola estable, entregada a cultivar propiedades pequeñas. Esto quiere decir que el indio bárbaro desaparecía y que el poblador blanco adquiría medios de vida que hacían innecesarios la violencia y el crimen; quiere decir también que el inmenso espacio vacío que hizo posible el nacimiento, el desarrollo y la culminación del reino ganadero, se fue estrechando hasta desaparecer cuando en él comenzó a surgir y propagarse la granja cercada con la alambrada de púas. La gran ocasión y el pretexto fácil del robo de ganado desaparecía al practicarse la ganadería de un modo civilizado y en pequeña escala. El cambio fue tan grande en este sentido, que al desaparecer el inmenso espacio vacío de Texas, tuvo sentido la ganadería en Chihuahua, el espacio vacío semejante más próximo.

No volvió a repetirse una elección presidencial parecida a la de Hayes, y mejoraron las relaciones del gobierno federal con los antiguos Estados Confederados. Éstos llegaron a participar plenamente en la vida política de su país, y para Texas

no fue ya tan importante como hasta entonces su relación inmediata con México.

Un cambio afectó a los dos países. Pronto pasó a ser realidad la tesis de Zamacona, la de oponer a las "exigencias irregulares" la opinión y la influencia de los norteamericanos interesados en la suerte económica de México. Y pronto la desconfianza hacia el Coloso del Norte cedió a la urgencia del progreso económico y a la convicción inevitable de que sólo con el capital extranjero se lograría. Así, Porfirio Díaz, que en su época de rebelde es un anti-imperialista resuelto, lucha ahora tesoneramente contra el celo nacionalista del Congreso hasta conseguir, apenas tres meses antes de abandonar la presidencia, su autorización para contratar con dos empresas norteamericanas la construcción del Ferrocarril Central a Ciudad Juárez y del Nacional a Nuevo Laredo.

TODOS ESTOS CAMBIOS, en efecto, ocurrieron, y fueron ellos, en definitva, los que dieron una solución estable y de fondo a los problemas que habían dividido a Estados Unidos y a México; pero mientras ocurrieron, la negociación diplomática tuvo el tremendo sentido y la urgencia angustiosa de evitar la guerra. La mística diplomática de Zamacona fallaba por exagerada desde este punto de vista: estaba bien oponer a la presión oficial y a la corriente anexionista la opinión pública sana y los intereses de los capitalistas que invirtieran dinero en México; pero mientras estas fuerzas ganaban ímpetu, crecían, equilibraban y finalmente derrotaban a las otras, ¿era posible que Vallarta y Porfirio Díaz se negaran o dejaran de negociar con Foster y con Evarts? Resultó lo que tenía que resultar: el reconocimiento no se obtuvo, como dijo Zamacona, "unos cuantos meses" después de que el gobierno de México se decidió a resistir; se obtuvo cuando la opinión pública norteamericana se hizo sentir y cuando los elementos políticos adversos a Hayes lo pusieron en aprietos. Esto ocurrió a los diecisiete meses de haberse planteado el problema; pero las fuerzas favorables no comenzaron a hacerse sentir antes del año, y durante él no fue tan sólo necesaria, sino inaplazable

la negociación, y la concesión, aparente o real, que toda negociación entraña. Era natural e inevitable que se resistiera menos y se concediera más al principio que al final.

Vallarta comenzó sus negociaciones encaminadas al reconocimiento del gobierno de Díaz en condiciones muy adversas. Al llegar a la Capital, Díaz no era sino un jefe militar, transitoriamente victorioso; disputaba el poder a Sebastián Lerdo de Tejada, un presidente constitucional elegido popularmente, civil, de gran prestigio, sobre todo en el extranjero, puesto que, como ministro de Juárez o como presidente, había manejado las relaciones exteriores de México más de diez años continuos. Díaz tenía también como rival a José María Iglesias, un civil de gran renombre, y con títulos a la presidencia inferiores a los de Lerdo, pero muy superiores a los de Díaz, puesto que, como presidente de la Suprema Corte de Justicia, era el vicepresidente de la República. Y, por si algo faltara, Porfirio Díaz era entonces un "rojillo"; parecía proponerse trastornar a fondo la sociedad mexicana.

Vallarta, así, era el ministro de Relaciones de la fracción menos viable constitucionalmente hablando y menos deseable políticamente. Y a pesar de que por esto los jefes de misión acreditados en México le declaran en seguida que sólo mantendrán con él relaciones personales, persevera en mantenerlas aun con ese carácter: les participa que Porfirio Díaz se ha encargado del poder ejecutivo y él del ramo de relaciones exteriores; que Díaz, al salir a campaña, será sustituído por el general Juan N. Méndez, y cuando regresa de ella, que se ha vuelto a encargar de ese poder. Y con más razón, desde luego, les comunica que Díaz ha sido electo presidente constitucional y que ha prestado el juramento de ley. Es decir, Vallarta, a pesar de su posición débil y desairada, observa la primera regla de la diplomacia, mantener la comunicación con el mundo exterior, y ayudado, incuestionablemente, por el afianzamiento militar de Díaz y por la transformación de éste en una autoridad legítima, logra el reconocimiento de todos los países, y, con él, aislar a Estados Unidos, el único que se resiste a otorgarlo.

Vallarta puede entonces sostener que el gobierno de Porfirio Díaz llena todos los requisitos para ser reconocido, como lo demuestra el hecho incontrovertible de que lo ha sido por todos los países del orbe, y que, en consecuencia, se le debe el reconocimiento de Estados Unidos por ley y no por gracia. La réplica norteamericana de que la vecindad y una frontera común extensa le hacen ver con mayor severidad el problema de sus relaciones con México, justa, como era, en la realidad histórica, no operaba dialéctica y jurídicamente, y lo demuestra que el propio presidente Hayes se ve obligado a reconocer en un documento oficial que ha variado en este caso la política tradicional de Estados Unidos en materia de reconocimiento.

Grandes son las dificultades de Vallarta para negociar el único que se le escapaba. Tiene frente a sí a un ministro norteamericano excepcionalmente inteligente, conocedor de México, apoyado por su gobierno y muy pagado del poderío de su país. Luego, desconfía de la adhesión de la representación diplomática mexicana en Washington y de la consular en todo el territorio de Estados Unidos, particularmente en Nueva York y en los puestos de la Frontera Norte. Y, para colmo de desdichas, parece imposible usar de la primera arma de negociación, el pago de las reclamaciones, pues ignora el fallo final de la Comisión, carece de dinero y no sabe de quién podrá valerse para hacerlo.

Vallarta trata perseverantemente de resolver todas y cada una de esas dificultades. Son sus negociaciones con Escalante las que finalmente proporcionan el dinero; busca una aproximación con Mariscal por si es necesario usarlo; pide a Foster que transmita a su gobierno la decisión de cumplir y el temor de no poder evitar algún retraso; en fin, resuelve mandar a Mata y Tagle con el dinero contante y sonante para hacer el pago.

Un hombre que se movía entre tantos hechos adversos, estaba expuesto a una caída, y Vallarta cayó al precipitarse a declarar que no entendería como un acto de reconocimiento el hecho de que Estados Unidos recibiera del gobierno de

Díaz el primer pago de las reclamaciones. Por supuesto que no sabía, como lo sabemos nosotros ahora, que Hamilton Fish dudaba de que su gobierno pudiera recibirlo sin mantener con el de Díaz relaciones oficiales, y que por eso, precisamente, Foster fue autorizado para reconocerlo; pero Vallarta, al fin abogado, cayó con facilidad excesiva en la tesis, jurídicamente correcta, de que el deudor era la nación y no un gobierno particular, y que, por lo mismo, el pago no podía hacerse a nombre de éste sino de aquélla.

En su descargo debe decirse que cuando hizo semejante declaración no había palpado todavía la resistencia que Estados Unidos opondría al reconocimiento. En cambio, sabía que, haciendo el pago a toda costa, cumplía con el más difícil de los tres requisitos que la política tradicional de Estados Unidos exigía para reconocer a un gobierno de origen revolucionario, a saber, la capacidad y el deseo de cumplir con los compromisos internacionales del país. Los otros dos, el de la estabilidad y el de la aprobación popular, los llenaría en un plazo corto. Y, sin embargo, como Foster, en la misma entrevista en que Vallarta hace su declaración, le habla ya de los problemas que el Departamento de Estado consideraría *antes* de otorgar el reconocimiento, Vallarta podía haber sospechado desde ese momento que Estados Unidos iba a variar su política tradicional, y que, en consecuencia, el reconocimento no sería fácil.

Vallarta quiso usar el pago como modo de aproximarse directamente al gobierno de Estados Unidos, de sondear la posibilidad del reconocimiento y de contar con un representante de Porfirio Díaz en Washington, oficialmente reconocido. Por eso no intentó siquiera hacerlo a Foster, con quien ya estaba y podía seguir en relaciones, a pesar de que así se hubiera facilitado y abaratado el manejo de los fondos. También descartó a Mariscal (a pesar de lo que diga Foster en sus *Memorias*), pues confiarle el pago habría confirmado la ficción de que Mariscal era el único representante diplomático acreditado y reconocido por Estados Unidos, y que, por eso mismo, el gobierno de Lerdo era el legítimo.

Vallarta previó el conflicto, según lo demuestran sus instrucciones a Mata; en ellas le decía que si el gobierno norteamericano se negaba a recibir el pago, debía consignarlo judicialmente, lo cual equivalía a resolverse a no hacerlo de ninguna manera a través de Mariscal. Mata, por supuesto, pudo haber creído hasta el último momento que él lo haría, ya que acompañó a Mariscal a la cita con Hamilton Fish, y llega hasta la antesala misma de éste; pero semejante creencia se desvanece cuando Mariscal, atendiendo a la indicación de Fish, le pide el endoso del giro que llevaba, pues entonces resultaba evidente que, después de todo, iba a ser Mariscal y no él quien hiciera el pago. Mata, basándose en sus instruciones, pudo en ese momento negarse a endosar el giro y proceder a consignar judicialmente el pago. No lo hizo así, y no hay huella documental de que por ello se le hiciera algún reproche; en todo caso, pudo haber objetado que, de acuerdo con esas mismas instrucciones, debía hacer el pago "en nombre del gobierno de México", y que cumplía si el recibo quedaba en su poder y estaba redactado en esa forma, como en efecto ocurrió.

De todos modos, Vallarta, quien no parece haber sido un hombre que usara ni esporádicamente el arma de la ironía, jamás le dijo a Foster, siquiera con ese sentido, que si Estados Unidos se empeñaba en considerar al de Lerdo como el único gobierno legítimo de México, de él debería esperar el pago de las reclamaciones. Lejos de eso, Vallarta, un año después, paga el segundo abono como el primero, es decir, "en nombre del gobierno de México".

Aun cuando ambos pagos, sobre todo el primero, no dieron el fruto principal del reconocimiento, ni siquiera el accesorio de explorar seriamente las posibilidades de un arreglo, quedaron como una muestra de la capacidad y del deseo de su gobierno de cumplir los compromisos internacionales de la nación; y, en efecto, en varios documentos del Departamento de Estado se mencionan en ese sentido, y en las instrucciones de Evarts a Foster para establecer relaciones oficiales vuelve a aludirse con aprobación a esos dos pagos.

Vallarta perseguía con ellos, sobre todo, el reconocimiento; pero, en su defecto, tener un conducto directo de negociación con el Departamento de Estado; en esa forma dejaría de estar atenido a Foster, quien no podía transmitir a su gobierno las opiniones del de México con una fidelidad y un interés iguales a los que pondría un representante propio. Justificado y ventajoso como era ese propósito, no parece que Vallarta haya acertado al juzgar que el Departamento de Estado recibiría a Mata como ministro plenipotenciario, pues hacerlo hubiera equivalido a un reconocimiento inequívoco de Díaz. Empero, es difícil apreciar el tino de Vallarta al tomar esa resolución. Sabemos, por supuesto, que el gobierno de Washington no recibió a Mata oficialmente, y, desde este punto de vista, puede decirse que Vallarta fracasó; para él, en realidad, no hubo fracaso, pues lo tenía previsto. Lo hubo en el hecho de que se prolongara la situación día a día más deslucida de Mata, y en el modo como acabó, pues ni Mata ni Vallarta expresaron en alguna forma una protesta por el desaire.

Sin embargo, apenas puede hacerse a Vallarta responsable del desaire inicial, pues, como se ha dicho ya, Mata desobedeció sus instrucciones: antes de cerciorarse de sus intenciones, dejó en manos de Evarts copia no sólo de sus credenciales, sino del proyecto de tratado para la pacificación de la Frontera. Lo más, quizás, que pueda decirse, es que Vallarta no llamó a Mata con suficiente prontitud y que no intentó tampoco una represalia, aun cuando fuera externa o meramente verbal con Foster; tal, por ejemplo, la de negarle a éste su carácter de ministro plenipotenciario y tratarlo como un simple agente confidencial.

Vallarta no logra contenerse en su primer gran encuentro con Foster, cuando éste le informa de que el Departamento de Estado condiciona el reconocimiento a la resolución previa de las cuestiones pendientes; pero, aun así, obtiene un resultado importante: logra que Foster informe a su gobierno que las instrucciones de Ord son repudiadas por todos los mexicanos, sin distinción de banderías políticas, y que al

teniente coronel Shafter se le tiene ya como símbolo de la enemistad norteamericana hacia México. Sus negociaciones posteriores nunca dejan de tener el tono de un alegato jurídico, pero cuando las conduce por escrito y calmadamente, como en su respuesta al *memorandum* de Foster, logra resultados brillantísimos.

Con el tiempo, sin embargo, habría de usar muchas otras técnicas diplomáticas, lo mismo la del *bluff* que la del engaño. Alguna vez le refiere al ministro alemán que el gobierno mexicano ve confiadamente la perspectiva de una guerra con Estados Unidos, pues de ella saldrá el país victorioso y unificado; y el ministro alemán, como estaba previsto, se dispara a referírselo a Foster. En otra, consiente en que éste le someta *memoranda* con soluciones a las cuestiones pendientes, sólo para decirle, después de enterarse de ellos, que como Foster parece carecer de instrucciones y Mata las lleva plenas a Washington, no tiene caso examinarlos. Es verdad que el Departamento de Estado no trató con Mata y que instruyó en seguida a Foster para reiniciar las negociaciones con Vallarta; pero cuando esto ocurre, Vallarta está en una mejor posición, ya que conoce las opiniones de su adversario, quien, además, anticipa que lo hallará ahora "más intratable"; por esto, justamente, resuelve entrevistar antes al presidente Díaz.

En las negociaciones de fondo —se ha dicho ya— Foster se mueve con facilidad, con inteligencia, agresivo a veces, conciliador otras, y los argumentoes que usa son vivos, lúcidos y convincentes. A Vallarta, empero, jamás le faltaron buenas respuestas y, en todo caso, no es él quien corta las conversaciones, sino Foster, y es Foster quien se ve en apuros para restablecer contactos, y él quien ha de acudir a los buenos oficios de Zamacona y de Mata para lograrlos.

A Vallarta, sin embargo, se le ha criticado (Zamacona en su época y Valadés en la nuestra) por su famoso *memorandum* del 10 de septiembre de 1877, que contiene, en efecto, las máximas concesiones que llegó a ofrecer a Foster para la pacificación de la Frontera. Es difícil, sin embargo, conciliar esa censura con un criterio informado e imparcial. Aparte

de que no cedió en ninguno de los otros negocios; aparte de que no puede negociarse sin ceder algo; aparte de que en ese inevitable estira y afloja se concede más cuando menos puede resistirse; aparte de que no llegó la concesión a la etapa de la ejecución y aparte de que el propio adversario no la encontró satisfactoria porque apetecía más; aparte de todo eso, el *memorandum* sólo hizo una concesión importante, y se retiró en seguida, no volvió a ofrecerse y, desde luego, no llegó a figurar en el convenio que finalmente se firmó. Ella era consentir en la autorización para el paso recíproco de tropas cuando persiguieran a los indios bárbaros y a los abigeos. Presentada lo más sombríamente posible, equivalía a que el cruce se extendiera de Piedras Negras a Matamoros y que la persecución se hiciera no sólo a los indios, es decir, extranjeros, sino a los mexicanos que ejercían el abigeato.

En el momento de ofrecer Vallarta esa concesión, el abigeato era, si se quiere, más causa de conflictos internacionales que las mismísimas incursiones de los indios bárbaros. El abigeato, casi sobra decirlo, era un delito reconocido y castigado por la legislación de los dos países, y el abigeo era un criminal del orden común. Luego, ése era un delito cierto, determinable, que no se prestaba a confundirse con actos que no eran delictuosos o con delitos, como los políticos, que requieren un tratamiento más comprensivo o menos riguroso. Foster quería que la persecución se extendiera a cualquier malhechor, lo cual, ciertamente, aumentaba muchísimo la frecuencia del cruce de tropas extranjeras y la posibilidad de que fuera arbitraria e innecesaria.

Luego, el *memorandum* era un todo y como tal ha de juzgársele. Desde luego, muchas de las limitaciones al cruce de tropas que en él se propusieron, se mantuvieron en todas las negociaciones posteriores, hasta el punto de ser aceptadas por Estados Unidos e incorporarse finalmente en el tratado de 1882. Tal, por ejemplo, la de fijar un límite de penetración a las fuerzas extranjeras de veinte leguas, más allá del cual no podían proseguir la persecución de los criminales, por más próximas que estuvieran a atraparlos. Tal, también, la

de prohibir el paso por zonas pobladas para evitar conflictos con las autoridades civiles o militares del otro país, y no hacer ostentosa e insufrible la presencia de ejércitos extraños. Figuraba, asimismo, la limitación de que la persecución debía abandonarse, e iniciarse el retorno de las tropas extranjeras, en cuanto toparan con tropas mexicanas que pudieran continuar la persecución.

En fin, ha de tomarse en cuenta, y en primerísimo lugar, que el *memorandum* de Vallarta preveía que los presidentes de los dos países convendrían el tiempo de vigencia de la autorización para el cruce y los lugares en que se permitiría éste; es decir, las posibilidades de negociar y de oponerse se mantenían durante la ejecución del convenio. Y tan era ésta la clave de las supuestas concesiones de Vallarta, que Foster rechazó todo el *memorandum* porque previó que en manos de uno de los dos presidentes, es decir, de Porfirio Díaz, quedaría paralizado el convenio.

Vallarta opacó al final su brillantísima y patriótica labor diplomática; al contestar la nota de Foster comunicándole el reconocimiento, no se resolvió a mantener de nuevo su tesis inicial, la de que no podía otorgarse como premio a la buena conducta, sino que era una obligación extenderlo. Es verdad que, como quiera que fuese, en conseguirlo incondicionalmente y en la confesión de Evarts de que Estados Unidos, y no México, cambiaba de postura, residía la verdadera victoria diplomática; es verdad que, como quiera que fuese, el reconocimiento era una tregua en una lucha que duraba ya un año y medio, y que Vallarta habría puesto un fin instantáneo a la tregua y encendido de nuevo la lucha si en su respuesta hubiese vuelto a esa tesis. Pero no fue menos verdad que la prensa lerdista y la prensa católica desaprobaron su conducta, y que la aprobación de la porfirista no fue, ni pudo ser, un consuelo o compensación.

HAY UN PEQUEÑO, O UN GRAN MISTERIO en apreciar la gestión diplomática de Foster. Se ha dicho ya –y quizás más de una vez– que era un hombre inteligente, serio, asiduo, conocedor

suficiente del país y de sus hombres y que, en general, fue apoyado por su gobierno. Empero, no es contradictorio afirmar que fracasó en todo, pues ninguno de los convenios o soluciones que propuso fueron aceptados, sea por su propio gobierno o por el de México.

La explicación, como siempre, ha de ser múltiple. Desde luego, le cupo el infortunio de tratar, en la época de Sebastián Lerdo de Tejada, con José María Lafragua, y en la inicial de Porfirio Díaz, con Ignacio Luis Vallarta, dos de los mejores ministros de Relaciones Exteriores que ha tenido México en toda su historia independiente. Por otra parte, tuvo la mala suerte de actuar en una época de exaltación nacionalista, de completa libertad de prensa, de estrecha y diaria vigilancia del pensamiento y de la conducta oficiales, de manera que el gobierno de Díaz, aun queriéndolo, no podía hacer grandes concesiones sin que sus enemigos, y hasta sus partidarios, se le echaran encima haciéndole un daño político real y grande. Es más, Porfirio Díaz subió al poder en condiciones muy precarias, y una de las formas de afianzarse en él fue, precisamente, dejar que se cirniera sobre el país el fantasma del peligro exterior para lograr la unión de los mexicanos, o evitar entre ellos una discordia abierta. Inicialmente, pues, más ayudaba a Porfirio Díaz que las cuestiones pendientes con Estados Unidos subsistieran, y no que desaparecieran, resolviéndolas; es decir, de nuevo, Porfirio Díaz más ganaba con resistir que con ceder.

A Foster, íntegramente, cabe atribuir, sin embargo, buena parte de su propio fracaso. En primer lugar, no pudo deshacerse, porque era superior a él, de la idea de que, representando a un país vecino y fuerte, sus demandas serían aceptadas sin una resistencia verdadera o con una resistencia fácil de vencer si simplemente las reiteraba, y no porque éstas se presentaran con inteligencia y fueran, además de fundadas, viables. Varias veces anuncia al Departamento de Estado que pronto comunicará el progreso y aun el término de sus gestiones, y en alguna que lo hará telegráficamente, tan seguro estaba, así, de su fuerza y de la debilidad de las autoridades

mexicanas. Esa misma seguridad lo lleva a anunciar que Vallarta "cederá en todo". También fue víctima de un error de perspectiva. Ninguno de los problemas cuya solución exigió como condición previa del reconocimiento de Díaz, era nuevo; los había estado tratando desde su llegada a México con José María Lafragua durante la presidencia de Lerdo: el abigeato era más frecuente entonces, aun cuando no las incursiones de los indios bárbaros; los préstamos forzosos se impusieron a personas e intereses norteamericanos durante los diez años de la República Restaurada y casi desaparecieron en la primera presidencia de Díaz; el contrabando hacia Texas de la Zona Libre tamaulipeca era mayor, y la prohibición para adquirir bienes raíces databa de Comonfort.

Foster estuvo tratando con Lafragua los casos concretos que surgían, a veces con éxito, y otras sin él; en general, sin embargo, la solución simplemente se aplazaba porque no podía darse de inmediato. Pero Foster llegó a la exasperación, al paroxismo en su trato con Lafragua; siempre surgía un hecho que Foster jamás llegó a explicarse, pero que no por eso dejaba de existir y de ser real. No era peculiar a esos hombres y a esa época; al contrario, siempre había estorbado el entendimiento diplomático con Estados Unidos: Lafragua (como Vallarta después), representante de un paés donde las leyes apenas se respetaban o cumplían, basaba y defendía su posición con la ley, mientras Foster, en nombre de una nación en la cual la ley se respetaba, defendía la suya con meras consideraciones de *expediency*, es decir, de lo que es conveniente o ventajoso, de lo que conduce derecho a la solución de un problema.

Alguna vez, por ejemplo, Foster, ante las repetidas incursiones de los indios bárbaros a Texas, propuso a Lafragua la solución de que el gobierno de México los entregara en la Frontera a las autoridades de Estados Unidos, para que éstas los volvieran a sus reservaciones. El razonamiento de Foster no podía ser ni más simple ni más sólido: esos indios no son mexicanos de origen ni se asimilarán a la población del país; continuarán viviendo de las depredaciones, y como

el gobierno mexicano no quiere, ni puede vigilarlos, y menos impedir sus incursiones a Texas, era mejor que México los devolviera, sin importarle su destino en Estados Unidos, pues México, de todos modos, se quitaba una carga y una responsabilidad internacional.

Lafragua no veía, ni podía ver, el problema en esa forma tan lisamente práctica; antes bien, contesta a Foster en una larga, patética nota, en que se retrata vivamente todo su ser físico, intelectual y moral: inteligentísima, finamente humanitaria, de una erudición jurídica asombrosa y una inspiración liberal purísima, va y viene infatigable de la ley natural al derecho escrito, para concluir que no hay en México una sola ley cuya letra o cuyo espíritu puedan impedir la entrada o la salida del territorio mexicano a los indios bárbaros; en consecuencia, no podía impedirse su ingreso, ni mucho menos obligárseles a salir.

Todo esto debió de conducir a Foster, él mismo un abogado (y de la Universidad de Harvard), a la idea de que en la gestión casuística de los problemas no hallaría nunca la solución pronta que él apetecía; a la inversa, siempre se toparía con la dilatación eterna y, sobre todo, con el interminable y exasperante alegato jurídico. Y de ahí saltó a ver como una oportunidad providencial la aparición de un gobierno revolucionario, necesitado del reconocimiento, para resolver de una sola vez todas los cuestiones pendientes haciéndolas una condición previa para concederlo.

Pero en esto cometió Foster un error gravísimo, y lo cometió el Departamento de Estado al solidarizarse con él. Primero, porque es patente la mayor dificultad de resolver simultáneamente cinco o seis cuestiones, en vez de resolverlas una tras otra. Luego, porque juntarlas todas y presentarlas en un bloque significaba ignorar que unas eran de mayor apremio e importancia que otras, y que, por eso, debían sacrificarse éstas para resolver aquéllas. Poner, por ejemplo, en el mismo nivel las incursiones de los indios bárbaros y la prohibición para adquirir bienes raíces en la Frontera, era violentar la perspectiva natural de las cosas: desde el punto de vista

exclusivamente norteamericano, aquéllas destruían una riqueza presente, mientras la otra, cuando más, estorbaba (que no impedía) una expansión futura. Y esto último cuando Foster estaba convencido de que México carecía de un porvenir económico inmediato y de que no serían lucrativas las inversiones norteamericanas. Asimismo resultaba erróneo pretender al mismo tiempo la reparación de un daño hecho ya, y, por tanto, cierto, cuando Foster pedía la indemnización de los causados durante las revueltas de La Noria y Tuxtepec, que la protección contra daños futuros, y, en consecuencia, inciertos, cuando pedía un convenio internacional que exceptuara de los préstamos forzosos a sus conciudadanos.

Una de las causas decisivas que hicieron fracasar su misión fue la circunstancia de que Foster y el Departamento de Estado no concordaron en cuanto a la oportunidad de conceder el reconocimiento y ni siquiera sobre los motivos que lo obstaculizaban y la manera de superarlos.

Foster principió por tener una actitud cautelosa y sensata cuando, en el primer momento, aconsejó al cuerpo diplomático establecer relaciones personales con las nuevas autoridades de la Capital, observar el desenvolvimiento de los acontecimientos, informar a los gobiernos respectivos y aguardar de ellos instrucciones. (En esa misma junta, sin embargo, Foster no deja de decir que el suyo sólo reconoce al gobierno de Lerdo.) Después, el secretario de Estado Hamilton Fish le da facultades discrecionales para reconocer al de Díaz y él resuelve, no ya aguardar, sino involucrar la resolución de las cuestiones pendientes. El Departamento de Estado aprueba su resolución y admite, por lo mismo, la idea de un reconocimiento condicionado.

Poco tiempo después, Foster adopta el criterio de concederlo en cuanto Díaz se transforme en presidente constitucional mediante las elecciones ya convocadas, negociando, entre tanto, los problemas pendientes. Anuncia entonces que reconocerá desde luego al de Díaz como el único gobierno *de facto;* pero resuelve no hacerlo públicamente y ni siquiera por escrito, limitándose a comunicarlo de viva voz a Vallarta. Y,

pensando en un precedente difícilmente aplicable, recomienda el envío de una carta autógrafa de Díaz al nuevo presidente de Estados Unidos.

Mientras aguarda el resultado de ese paso aconsejado por él, sigue informando favorablemente al gobierno de Díaz y llega a aceptar la tesis de Vallarta de que el reconocimiento traería consigo una atmósfera mejor para negociar las diferencias; es más, juzga que si así se procediera, le sería fácil obtener un acuerdo entre los jefes militares para el paso recíproco de tropas. Foster insiste al poco tiempo en que ésa es la mejor solución y, para apoyarla, escribe una larga carta confidencial a Evarts en la cual llega a meterse en el terreno sacrosanto de la "política tradicional" de su país en materia de reconocimientos. Dice, por ejemplo, que la estabilidad, uno de los criterios para otorgarlo, es una noción relativa, como lo demuestra el hecho de que Estados Unidos ha entablado relaciones con casi todos los sesenta gobiernos que México ha tenido en los últimos cincuenta años. Agrega un argumento que no había usado hasta entonces y que, desde luego, era en parte inexacto, a saber, que la falta de relaciones lo obligaba a servir ineficazmente a su gobierno y a sus conciudadanos.

Era ya tarde, pues Evarts, más decididamente que Fish, ha resuelto tener como bueno el primer criterio de Foster: antes de que Estados Unidos otorgue su amistad a México, necesita estar seguro de que es correspondido. Foster, como es lógico, se pone ahora a trabajar dentro de esas instrucciones tan terminantes; y, sin embargo, de vez en cuando hace observaciones con la intención de dudar de la eficacia o de la justificación de ellas. ¿No es natural la indignación provocada por la última invasión de Shafter? Las órdenes dadas al general Ord son el gran obstáculo que detiene sus negociaciones: ¿no convendría que el presidente Hayes las reconsiderara? Pero al rato aconseja no restringir los movimientos de las tropas norteamericanas; que no deje de haber algún barco de guerra en puertos mexicanos o que el presidente Hayes use un lenguaje enérgico al referirse a la cuestión mexicana en su mensaje al Congreso.

Cuando Foster aparece por la primera vez ante el Congreso de su país, da una explicación inteligente y justa de los obstáculos que limitaban la cooperación de México a la pacificación de la Frontera, explicación que nunca dio tan armada y tan resueltamente al Departamento de Estado; pero cuando concurre en compañía de Evarts, se suma al parecer de éste: lejos de haberlo dañado, la falta de reconocimiento ha fortalecido al gobierno de Díaz.

Aun en la forma de participarlo hubo poca concordancia entre el Departamento y su ministro en México. Las instrucciones de Evarts no dejaban de ser un poco perentorias ni tampoco dejaban de usar modos de expresión que podían lastimar, como la de "si Díaz es honrado en esto"; empero, no tenían una intención animosa y aun podría decirse que, dados los largos antecedentes del asunto, eran cordiales. La nota de Foster, según se dijo en su lugar, resultó bien seca, desprovista del sentido de satisfacción de que, al fin y al cabo, había concluído una etapa enojosa en las relaciones de los dos países.

Todo esto no quiere decir, ni que la gestión de Foster dejara de tener aciertos, ni que otro representante de Estados Unidos hubiera podido lograr más, pues debe repetirse que el estudio cercano y detallado de su misión no puede despertar sino un sentimiento admirativo, y tanto más firme cuanto que todos los representantes diplomáticos que le siguieron, hasta Henry Lane Wilson, fueron, sin duda, inferiores a él.

Un acierto personal suyo fue la recomendación insistente de que el primer paso de México en la tarea de cooperar a la pacificación de la Frontera fuera nombrar un comandante único de las fuerzas federales, y que este nombramiento recayera en un jefe de alta graduación, experimentado y de prestigio. En su lugar se explicaron las razones que hacían necesaria esta medida, y aun cuando Porfirio Díaz no pudo ofrecer sino la solución mediocre de Jerónimo Treviño, la situación, innnegablemente, mejoró con su designación. Esa medida se le ocurrió a Foster, jamás se la aconsejó el Departa-

mento de Estado y ni siquiera recibió aliento para porfiar en ella. Lo cierto es que la primera limitación a las instrucciones de Ord se ordenó en respuesta a la designación de Treviño, pues tanto el Departamento de Estado como el ministerio de Guerra de Estados Unidos la toman como la primera señal de que el gobierno de México ha despertado, al fin, a la gravedad de los problemas fronterizos.

Y éste fue otro de sus grandes aciertos, haber ayudado a que el gobierno de México "despertara" a esa gravedad, pues si alguna falla, por grande increíble, se encuentra en la actitud del gobierno mexicano, es la incomprensión más absoluta del problema de los indios bárbaros. Se ha citado ya la actitud de un hombre excepcional, como era Lafragua. No se encuentra en los documentos de Vallarta y de Zamacona ninguna opinión sobre el fondo de este problema, señal de que no les preocupaba en sí mismo sino como causa de las fricciones con Estados Unidos; en cambio, el excelso y experimentado pedagogo Francisco Naranjo aseguraba que con una buena educación, los indios bárbaros se asimilarían a la población mexicana y serían factores de nueva prosperidad. Y Porfirio Díaz ofrece en algún momento despachar para el Sureste del país a todos los indios bárbaros capturados en la campaña militar contra ellos; así se resolvía, por supuesto, el problema de que no asesinaran ni robaran a los texanos, sin importar que después robaran y asesinaran a los mexicanos del Sureste.

Una cosa más —y no insignificante— consiguió Foster: a pesar del celo que puso en su misión, de la perseverancia y aun la rudeza con que defendía sus puntos de vista, y a pesar de que, a los ojos de los mexicanos, en él tomó forma corpórea la guerra de agresión, supo conservar la consideración de quienes lo trataron. No se conocen documentos privados en que se hagan juicios sobre él de los ministros de Relaciones que lo trataron: Lafragua, Vallarta, Mata, Ávila y Ruelas. Vallarta, quien lo sufrió en su peor época, resolvió hacer la rectificación oficial de que no compartía la opinión de que Foster fuera el mayor obstáculo al reconocimiento. Mata,

a pesar de su fracaso en Washington, lo busca y lo agasaja; Zamacona hace lo mismo, si bien parecía tener la impresión de que Foster era más papista que el Papa. Con Mariscal y con Matías Romero tiene una amistad estrecha, no obstante que con el segundo discutió públicamente acerca de la condición económica de México. Estableció buenas relaciones con Jerónimo Treviño, Servando Canales y Francisco Naranjo. No puede dudarse de que Porfirio Díaz lo estimaba, ni tampoco de que Foster se ufanaba de tenerlo en su casa y de que en ella Porfirio Díaz conoció a Carmen Romero Rubio, la prenda de su corazón. Foster, en rigor, es el autor de una teoría que después ha adoptado más de un historiador mexicano: aquel matrimonio era providencial, porque a la ruda eficacia del varón, se añadía el dulce refinamiento de la dama.

PORFIRIO DÍAZ FUE, por supuesto, un gran personaje en este drama, aun cuando pocas veces es posible determinar con exactitud la naturaleza misma y los alcances de su papel. El *Archivo* suyo —como ya va siendo costumbre— nada revela, o, apurando la interpretación negativa, revelaría que no le interesaban mayormente sus peripecias, cosa, desde luego, absurda. Su *Archivo* no revela nada porque nunca, por lo visto, sabremos si se publica todo lo que en él se halla, o si se seleccionan las piezas documentales que entran en una imagen preconcebida; pero también es mudo porque Porfirio Díaz no era un corresponsal activo, sino negativo: contestaba —cuando contestaba— lo que otros le preguntaban; pero rara vez o nunca tomó él la iniciativa de preguntar a sus semejantes, o de preguntarse a sí mismo, algo de interés. Siendo ésa la situación, ¿quién podía escribirle sobre este drama? Quienes podían hacerlo, por el carácter de sus relaciones y por su posición política, lo veían en México, en el gabinete, en la Cámara, en el Senado o en algún diario importante. Tal era el caso de Vicente Riva Palacio o el de Matías Romero, próximos a él, de buena posición política y corresponsales activos; pero ambos estaban en el gabinete.

En los *aide-mémoire* de Vallarta o de Foster aparecen ocasionalmente puntos de vista o peticiones de Porfirio Díaz, y, entonces, he tenido buen cuidado de consignarlo así en mi relato. Son, por desgracia, demasiado pocos los casos en que así ha ocurrido para hacer una interpretación segura; empero, y hasta donde esa información alcanza, Porfirio Díaz parecía tener una actitud de mayor energía, inclusive, que Vallarta. Éste se inclinaba en cierto momento a pedir la autorización al Senado para convenir en el paso recíproco de tropas si Estados Unidos revocaba las instrucciones a Ord, mientras Porfirio Díaz quería agregar la condición de que México, además, recibiera excusas y reparaciones por las invasiones de su territorio. Se ha hablado en las partes narrativas de este trabajo de otros documentos hallados en los archivos de Vallarta y de Matías Romero, que, a la inversa, dan la idea de que las fricciones con Estados Unidos preocupaban profundamente a Porfirio Díaz, además de causarle una gran perplejidad y verdadera desazón, pues persistían y aun se agravaban a pesar de tener él la firme convicción de que había hecho cuanto era posible para remediarlas.

SEA COMO SEA, poca duda puede caber de que en la lucha diplomática México resultó vencedor y Estados Unidos vencido. En la confrontación más general y más permanente de los intereses de uno y otro país, poca duda puede caber de que Estados Unidos fue el vencedor, pues al lograr desarmar a Porfirio Díaz de su vigilancia y de sus convicciones antiimperialistas, Estados Unidos pudo ejercer en México una influencia sin restricciones. Sin embargo, Estados Unidos perdió algo mucho más importante y más permanente que la expansión de sus intereses económicos y su influencia política, y fue la admiración y la confianza de los mexicanos. Día llegará en que se haga una historia de las ideas de los mexicanos sobre Estados Unidos, y se verá entonces que, a pesar de la guerra del 47, fue tenido ese país en gran estima y en gran admiración: representaba para los mexicanos el más avanzado del orbe en su organización política y el único que acometía

con éxito la tarea gigantesca de crear una riqueza sin fin que se derramaría sobre todos y no tan sólo en una corta aristocracia o unos cuantos oligarcas. Esa estima y esa admiración cesaron para transformarse en ideas y sentimientos muy distintos, pero siempre negativos: desconfianza, recelo, odio inclusive. Cuando el Departamento de Estado ordena a sus diplomáticos y cónsules de México hacer una encuesta para saber si Estados Unidos y los norteamericanos son populares, y el resultado de ella es una impopularidad sin reserva, debió surgir la pregunta de si valía la pena haber alcanzado la preponderancia económica al precio de perder la estima y la admiración.

La diplomacia del *big stick* estuvo de moda, pero acerca de ella puede sacarse esta moraleja: la amenaza y la coacción son como jugar con fuego, y contra la creencia vulgar, el fuego, a veces, quema.

HACIA UN NUEVO LIBERALISMO EN LA EDUCACIÓN *

Leopoldo ZEA

LOS PRECURSORES DE LA NUEVA EDUCACIÓN LIBERAL

La generación que en 1900 inicia las críticas contra el régimen porfirista que habrán de culminar con la Revolución de 1910 no fue una "generación espontánea". Las ideas que opusieron a la dictadura las encontraron dentro de su mismo ambiente. La Vieja Guardia liberal, cuya voz pareció caer en el vacío frente a la primera generación formada en el positivismo, despertó nuevos entusiasmos en la generación de la Revolución que empezó a gritar la vuelta al liberalismo de Juárez, Ocampo y Lerdo. La muerte del último en 1889 hizo patente la repulsa de la juventud a la dictadura y sus anhelos por volver al liberalismo, que, lejos de morir, con éste resucitaba. Sin embargo, esta vuelta al liberalismo no era sólo consecuencia de la insistencia de la Vieja Guardia en la vida pública. Es más, el liberalismo que ahora iba perfilándose mostraba rasgos que lo diferenciaban del anterior, como lo era su preocupación por los problemas sociales. El liberalismo de la Vieja Guardia se centró especialmente en el aspecto político. Su preocupación central fue el establecimiento y funcionamiento de las instituciones políticas adecuadas a sus ideas. En esa etapa que los liberales mismos llamaban combativa, no podía ser de otra manera. El problema social debería ser objeto de atención en otra etapa, en la de organización, la etapa que pretendió ser el porfirismo. En ella, en efecto, aunque los problemas sociales no fueron resueltos, no por esto dejaron de hacerse patentes. Y tanto, que la nueva generación fue tomando conciencia de ellos en

* Capítulo de *La educación pre-revolucionaria en México,* libro de próxima publicación.

forma cada vez más amplia. La vuelta al liberalismo no era ya un simple reestablecimiento de las instituciones políticas liberales; esta vuelta implicaba un encarar y resolver problemas sociales que la Vieja Guardia no había tenido tiempo de plantearse. Los miembros de la generación que hicieron la Revolución se inspiraron, para la orientación social que dieron a sus críticas y planes revolucionarios, en varias de las obras que en esos años de principios del presente siglo cayeron en sus manos. Obras como las de Émile Zola, que enfoca los problemas de la clase obrera en Francia; Kropotkin y el anarquismo, que tanta mella habrá de hacer en los Flores Magón; Sorel y otras formas del socialismo revolucionario y utópico, incluyendo algunas expresiones, si no directas, sí indirectas del marxismo. Esto es cierto; pero no es menos cierto que el interés por este tipo de obras tuvo que ser provocado en ellos por la propia realidad en que se encontraban. Realidad que hacía patentes muchos de los problemas sociales que se planteaban y trataban de resolver esos libros. El descontento que se sentía en el país tenía su fuente en muchos de esos problemas. El asunto no se resolvía con un simple cambio político, como llegaron a pensar algunos revolucionarios. No, el problema era más complicado y las soluciones tenían que darse en otros aspectos, concretamente el social.

La vuelta a las instituciones liberales y el enfoque de los nuevos aspectos sociales fueron un problema planteado a la generación de la Revolución por su medio, su situación o circunstancias. Y esta doble preocupación no sólo la encontró en la vida pública, en las discusiones o polémicas de algunos diarios, sino también en la escuela. En la escuela, en las instituciones públicas de cultura, se fueron gestando muchas de las ideas que animarán a la nueva generación. Y esto hay que decirlo en abono del mismo porfirismo, que las hizo posibles al permitir orientaciones pedagógicas que iban a acabar por poner en crisis al positivismo oficial. Por supuesto, es el mismo régimen que, dentro de todos sus defectos y negaciones, hizo posible a un Justo Sierra, que tanto habrá de representar en el campo de educación mexicana.

Es también el mismo régimen que hizo posible la aparición de otros grandes pedagogos mexicanos y orientaciones pedagógicas de importancia capital. El régimen porfirista no llevó la escuela a las grandes masas del país; pero permitió que se expusiesen las ideas que habrían de llevarla. Dentro de sus limitaciones, ministros de Educación como Baranda y Sierra harán lo máximo por extender esta educación; Sierra, Rébsamen, Carrillo, Torres Quintero y otros más fueron formando a la generación que serviría de líder en las nuevas reformas, tanto políticas y económicas como educativas. Francisco Larroyo ha dicho con gran acierto que estos grandes educadores no hicieron sino servirse del instrumental que el régimen les permitió, aprovechando la demagogia de la supuesta actitud liberal del mismo. "Pero sólo contaron con el instrumento de la educación —dice—, que, por otra parte, había de compaginarse, en cierto modo, con la política dominante del porfirismo. Con todo, aprovechando la propaganda, muchas veces postiza, de una política liberal al servicio de la unidad e intereses nacionales, los grandes pedagogos y los más destacados políticos de la educación lograron crear importantes y fecundas instituciones, que en pocos años coadyuvaron a minar la vieja estructura política del país." [1]

Gracias a esta posibilidad surgieron instituciones educativas como la "Escuela Modelo" de Orizaba, que significó una de las más destacadas orientaciones pedagógicas en las que más tarde descansarían varias de las reformas educativas de la Revolución. Los pedagogos Enrique Laubscher y Enrique Rébsamen hicieron posible esta escuela, que fue el punto de partida para la reforma de la enseñanza en la escuela primaria. Por otro lado, educadores políticos como los ya citados Joaquín Baranda y Justo Sierra hicieron posible la creación de varias importantes instituciones pedagógicas, por ejemplo, la Escuela Normal, así como la restauración de la Universidad Nacional. En estas instituciones se fue perfilando el espíritu y la orientación que habría de asumir poco tiempo después la Revolución en el campo educativo. La preocupación nacional y, como correlato suyo, la preocupación por incorpo-

rar, al menos desde el punto de vista educativo, a todos los mexicanos en una gran unidad nacional, se hace ya patente en estas instituciones desde un punto de vista teórico. Bajo los auspicios de los mismos ministros de Educación se celebran reuniones y congresos de carácter pedagógico en donde tal procupación se hace patente. Se habla ya, por ejemplo, de la necesidad de llevar la educación a los centros rurales. Y pedagogos como Gregorio Torres Quintero y otros más exigen reformas en este sentido.

HACIA UNA EDUCACIÓN LIBERAL NACIONALISTA

De central importancia en la orientación educativa que va a derivar en la Revolución será la creación de la Escuela Modelo de Orizaba. Esta escuela se fundó en 1883 bajo la dirección de Enrique Laubscher. En su primera etapa no es sino una escuela primaria donde se experimentan los principios de la llamada "enseñanza objetiva", en la cual se considera al lenguaje como centro. "El aprendizaje del idioma empieza con los ejercicios de la enseñanza objetiva teniendo por mira el dar a conocer al niño las cosas y las acciones del medio más próximas que le rodean —dice Laubscher—; coordinar, corregir y aumentar sus ideas y pensamientos, excitando su atención y procurando cultivar su lenguaje."[2] Sin embargo, de mayor importancia será la segunda etapa de la Escuela de Orizaba, etapa cuyo principal animador será el maestro suizo Enrique C. Rébsamen. Se inició en 1885, "con la fundación de una Academia Normal, a base de un moderno plan de estudios". "La enseñanza de las ciencias pedagógicas fue impartida por Rébsamen. Los cursos prácticos estuvieron a cargo del señor Laubscher. El alumnado de la «Academia» se reclutó entre los profesores de los cantones, expensados por sus respectivos municipios." Sobre estos profesores habla el propio Rébsamen mostrando su sorpresa por el interés que muestran a pesar de que "muchos de esos profesores ya eran viejos campeones de la enseñanza, instruídos y de mérito". Sin embargo, agrega, "los vimos con una asiduidad asombrosa, que en mucho los honra, estudiar cuidadosamente la práctica

y la teoría, viejas en principio y novísimas en su aplicación en nuestra patria".[3]

¿Cuál era la orientación pedagógica impartida por Rébsamen? Dejemos que él mismo nos la exponga. Analizando las diversas definiciones que de la educación han venido dando todos los filósofos, dice: "Dejemos las disputas filosóficas y fijémonos en lo que hay de *común* en todas las definiciones sobre la educación. Basta que cada educador trate de *desarrollar armónicamente todas las facultades físicas, intelectuales, éticas y estéticas de sus educandos, procurando que este desarrollo llegue al mayor grado posible de perfección.*" Lo importante es una formación armónica, total, que estimule todas las posibles cualidades del educando. No importa mucho la orientación que "el educador imprima a su actividad, la dirección que su criterio y su conciencia le sugieran. Cuando el niño llegue a ser hombre y se encuentre con todas sus facultades bien educadas, ya sabrá escoger el camino que mejor le convenga. Lo que importa es que se cultiven sus facultades *todas* de una manera racional". Rébsamen, lejos de estar de acuerdo con la tesis pedagógica positivista que habla de una educación a base de libertades y represiones de los instintos y facultades para anquilosar las que pueden ser fuente de lo malo y desarrollar las que pueden ser fuente de lo bueno, dice:

> Pero no hay más que un modo de desarrollar las facultades del niño: ajustándonos del todo a las leyes fisiológicas y psicológicas que presiden su desenvolvimiento. Éste es precisamente el grave reproche que tenemos que hacer a los educadores empíricos, llámense padres, madres o maestros, que lejos de favorecer el desarrollo espontáneo de las facultades de sus educandos, los están *contrariando* y *entorpeciendo* a cada momento porque ignoran las leyes fisiológicas y psicológicas y no pueden ajustarse a ellas, por consiguiente.

La nueva pedagogía no acepta trabas, limitaciones. Es una pedagogía basada en la libertad. Una pedagogía que se preocupa, no de formar un determinado tipo de hombre, sino de estimular lo propio de cada hombre, de cada individuo, dotan-

do al educando del instrumental adecuado para destacar y desarrollar lo que le es personal. El educador no es un *formador* de hombres como lo puede ser el mecánico que fabrica determinados utensilios; el educador debe ser un *evocador* como lo fue Sócrates. El pedagogo debe ofrecer al educando los estímulos que le permitan sacar a flote su personalidad, su vocación, su propia orientación. No es un forjador, sino un evocador. Es el educando quien libremente habrá de elegir su destino, su situación, su lugar en la comunidad de acuerdo con sus naturales capacidades. El educador debe *adivinar,* prever, captar la personalidad de sus educandos para desarrollarla. No es una tarea mecánica, sino la más difícil de las tareas. Por ello, dice Rébsamen, no hay que olvidar que también "*se nace educador,* como se nace artista". Con ello "quiero decir que en el verdadero educador existe *algo* como una *intuición,* como una especie de *inteligencia inconsciente,* que le ilumina en los momentos más difíciles y le hace encontrar, como por vías de inspiración, lo adecuado y lo bueno". Esto suena un poco metafísico, agrega, pero quien ha estudiado la vida de los grandes pedagogos "no podrá negar que el verdadero pedagogo tiene su genio protector a semejanza del *demonio* de Sócrates".[4]

Una pedagogía basada en la libertad tendría como fin la libertad, esa libertad por la cual había luchado el liberalismo, en nombre de la cual protestaba ahora la Vieja Guardia puesta al margen por la generación formada en el positivismo. Rébsamen afirmaba la necesidad de llevar la educación a todo el pueblo para afianzar las libertades y evitar los peligros que podrían amenazarlas, así como dar unidad a lo que debía ser México como nación. "La unidad nacional —dice—, completada en los campos de batalla, necesita imperiosamente, para consolidarse, de la unidad intelectual y moral de este hermoso país. La independencia más difícil de conquistar es la intelectual y moral de un pueblo entero, que convierte al más humilde de sus hijos en un ciudadano libre."[5] De acuerdo con Rébsamen, la victoria liberal alcanzada en los campos de batalla debe ser completada con una victoria liberal

en el campo de la mente de los mexicanos. Se debe educar a éstos para el disfrute de las libertades ganadas a costa de tanta sangre. El pueblo debe ahora ser educado en los principios liberales que permiten a todo hombre actuar de acuerdo con sus cualidades naturales y la conciencia de su propia responsabilidad. El maestro no sólo debe formar hombres ilustrados e inteligentes, sino hombres nuevos y de elevados y nobles sentimientos.

La Escuela Modelo de Orizaba llevaría en poco tiempo su influencia a toda la República. Varios fueron los campeones de la nueva orientación, destacándose Carlos A. Carrillo, que en 1887 fue llamado por Rébsamen para ocupar una cátedra en la Escuela Normal de Jalapa. Tal y como lo pedía Rébsamen, Carrillo fue un educador preocupado por estimular la vocación de sus educandos y no por imponerles un determinado cartabón. Su pedagogía se apoyó también en la libertad, estimulando esta libertad al estimular la libre expresión de sus discípulos. Como maestro que fue también de primaria, había alcanzado una alta experiencia pedagógica que resumía así:

> El maestro jamás debe sujetarse en sus lecciones al cartabón que marcan los preceptistas; el maestro ha de ser un artista, en toda la extensión de la palabra, y no un servil imitador. ¿Cuándo ha visto usted que dos artistas procedan del mismo modo en la ejecución de una obra? ¿Cuándo ha visto usted que un mismo artista interprete de la misma manera una obra varias veces? La uniformidad en los procedimientos es rutina, es estancamiento.

Hay que aprender a servirse de la naturaleza y no de los libros:

> Cuando ustedes se hayan posesionado de este gran principio, que es la llave de oro de la enseñanza, entonces impriman a sus lecciones ese sello personal que se refleja en las palabras de cada uno, en las miradas, en las acciones, en el modo de ser particular, para que el niño, que ya conoce a sus maestros, los entienda, los comprenda, los adivine.

En cuanto a las lecciones, nada de prepararlas mecánica-

mente. La enseñanza debe impartirse tomando en cuenta el modo de ser, siempre cambiante, del educando. Pienso, dice Carrillo, "que son muy inquietos, que son muy volubles, que pronto se cansan de escuchar, pero también que son muy curiosos, que siempre están ávidos de preguntar y saber; y cuando he meditado en todo esto, entro en el salón de clases, dejando en la puerta mi aspecto de hombre formal... les hablo... *identificándome,* sí, ésta es la palabra, identificándome con ellos, y dejándoles todo mi ser".[6]

Carrillo se opuso así a una instrucción ajena a la realidad del hombre de México, a una instrucción que no hacía sino repetir determinados cartabones, sistemas o métodos, sin ver antes si eran o no válidos para el hombre a quien se querían imponer. Es la apatía, la "pésima organización de las escuelas públicas", la que ahuyenta a los niños. La apatía, el abandono, de que también dan prueba los "pésimos métodos empleados en las escuelas públicas". Métodos que "se oponen al desenvolvimiento natural y armónico de las múltiples actividades con que ha dotado Dios al niño". Esa educación mecánica, ajena a la realidad que es el mismo educando, acaba por decepcionar a éste y a los padres, que tanto se han sacrificado para que pueda estudiar y mejorar su situación. Cuando los padres se disponen a recoger la cosecha de lo que han sembrado a costa de tanto trabajo, se encuentran "que lo que ha aprendido el niño carece casi enteramente de utilidad para la práctica". Y esto lo dice Carrillo ante una sociedad positivista que dice apoyarse en la utilidad. El educando "tiene que arar la tierra", pero sólo sabe conjugar verbos; "tiene que hacer zapatos" y sólo sabe hablar de definiciones gramaticales que en nada le ayudan;

> necesita discurrir con precisión y sensatez, y en lo que está muy ducho es en aprender interminables palabras; necesita entender libros, para gustar y sacar provecho de su lectura, y sabe mascullar las palabras que contienen sin entender ninguna; *va a entrar a la vida política, va a ser miembro de un pueblo libre en el que tiene que ejercer derechos y que cumplir obligaciones, e ignora esas obligaciones y no tiene noción de esos derechos.*

Nada se hace por educar al hombre de México en estos aspectos que tan de cerca le tocan. No se le forma para ser un buen ciudadano ni un buen patriota; "debería arder en su pecho el fuego de un acendrado patriotismo —que a la escuela tocaba encender y mantener vivo, a favor de la enseñanza de la historia patria—, y lo que ha guardado en su memoria es el interminable y estéril catálogo de todos los gobernantes que México ha tenido".[7] La escuela, en otras palabras, no forma ni hombres libres, conscientes de sus derechos y obligaciones, ni patriotas que engrandezcan a su nación. No es una educación para la libertad y la nacionalidad. Por ello en la revista pedagógica, editada por Carrillo a partir del 1º de diciembre de 1885 con el nombre de *La Reforma de la Escuela Elemental,* se pone el epígrafe de Julio Simón que dice: "El pueblo que tiene mayor número de escuelas y escuelas mejor organizadas, es el pueblo más grande del mundo. Si no lo es ahora, lo será mañana."[8]

A la reforma de la escuela elemental se enfocaron todos los esfuerzos de Carrillo. De esta reforma habrá de depender la transformación de México en un país seguro de sí mismo y amante de sus libertades. La libertad y la formación de la nacionalidad dependerán de la capacidad de los mexicanos para transformar su educación en una educación que haga ambas posibles. No basta enseñar, por ejemplo, qué es la moral; es menester educar para que ésta forme parte de la integridad del hombre. "Enseñanza moral, educación moral. He aquí dos cosas muy distintas", dice Carrillo.

> Un hombre puede saber muy bien todas las reglas de la moral y ser un redomado bribón. A la sociedad poco le interesa que conozca a las mil maravillas todos mis deberes, si nunca los cumplo. La sociedad tiene, pues, derecho de exigir a la escuela que haga de los niños hombres honrados y virtuosos, aunque no sean pozos de ciencia moral... Enseñar la moral es bueno, es necesario sin duda; pero no es bastante: la escuela no llena su misión sino educando moralmente al niño.

En igual forma, todas las enseñanzas deben transformarse en educación. Sobre cómo hacerlo ofrece Carrillo prolijos tra-

bajos que habrán de alterar los viejos sistemas educativos y, con ellos, el tipo de hombre que habrá de sentirse a disgusto dentro de un sistema social en el que la personalidad ha sido negada.

Partiendo de este *educar* y no simplemente enseñar, Carlos A. Carrillo va a la historia de México, en la que ve, no una acumulación de fechas y nombres, sino el sentido que tiene, lo que ella debe significar para el educando.

> Yo no sé quién era Acamapitzin. Ni Huitzilíhuitl, ni Chimalpopoca; no sé en qué año nacieron, ni qué hazañas llevaron a cabo... Si me sentara en los bancos de una clase, iría a parar probablemente al último lugar... Y, sin embargo, yo sé algo que ignoran los alumnos, algo más sustancial y más fructuoso, algo que es más historia que las luengas listas de nombres y de fechas...[9]

¿Qué es este algo? Para mostrarlo, Carrillo sitúa a sus jóvenes alumnos en una etapa de la Historia de México, en la etapa en que gobernaba el gran monarca de los aztecas, Moctezuma. Monarca poseedor de grandes palacios, de riquezas inusitadas; Moctezuma, el gobernante que recibía tributo de todos los pueblos vencidos por sus tropas. Centenares de indios traen la pesada carga de sus tributos. Tributos que son cargados desde lejanos lugares. ¿Qué reciben a cambio?, pregunta Carrillo a sus discípulos. Nada, contesta él mismo. Todos esos hombres "han estado trabajando de balde para Moctezuma y sus guerreros. Sus familias han comido menos o no han tenido que comer; sus familias están desnudas y padecen frío; ellos no pueden componer la pobre choza en la que se guarecen; pero ¿qué importa, si Moctezuma y sus guerreros tienen otate y cal en abundancià para sus casas, para sus templos y palacios, que serán el ornato de Tenochtitlán?" Muchos, muchos son los hombres que trabajan para Moctezuma y sus guerreros, aunque a ellos les falten los utensilios que entregan a éstos. Ellos, que fabrican ricas telas para Moctezuma y sus guerreros, "ellos y sus mujeres y sus hijos apenas tienen un harapo para cubrir su desnudez". Y como ellos hay otros muchos hombres, muchos pobres indios que van

entregando su trabajo sin recibir la más pequeña compensación. "Ninguno de estos indios, como bien comprendéis, recibe ningún salario por su ímprobo trabajo". ¿Quién los obliga a trabajar de esta manera? ¡Ah! queridos niños —contesta Carrillo—, la respuesta es fácil: Moctezuma tiene un ejército temible, y el día que estos indios infelices no le traigan el tributo que les ha señalado, ese día ¡pobres de ellos! Irá con su ejército y les impondrá doble tributo."

Y esto, ¿por qué? Simple y puramente, porque hay unos hombres más fuertes que otros. Ésa es la tesis tan insistentemente expuesta por los positivistas mexicanos. Carrillo no se refiere a ellos, pero sí a la tesis cuando dice a sus pequeños alumnos:

> [Esto es] exactamente como si uno de vosotros, que tuviera mucho mayores fuerzas que sus compañeros, le dijera a éste: "Tú me has de traer el papel que necesito"; y a aquél: "Tú me has de traer las plumas"; y al otro: "Tú me proveerás de tinta"; y al de más allá: "Tú, de pizarrines y de lápices." Y si alguno se negara a obedecer sus órdenes, le maltrataría y le golpearía. ¿No es verdad que todos le obedecerían por temor a la fuerza?

Pero hay algo más. Esta fuerza, aunque lo sea, es siempre precaria. Siempre está expuesta a ser vencida por otra más poderosa. Los pueblos que sufren la fuerza están siempre tratando de rebelarse, con lo cual los dominadores tienen que permanecer constantemente en pie de guerra, preparándose para la violencia. Los hombres, en lugar de ocuparse en engrandecer su propio pueblo, con su trabajo, se tienen que preparar para la guerra.

> Todos estos hombres [los que recibían el tributo] hubieran podido ocuparse en labrar la tierra, en hacer telas, en fabricar utensilios para las artes y oficios, en trabajar en las minas o en cualquier industria; cada uno de ellos se hubiera hecho de este modo más rico, todas las familias hubieran disfrutado de mayor bienestar, la nación entera hubiera gozado de mayor prosperidad... En tiempos de paz, queridos niños, cada cual emplea su tiempo y su trabajo en hacer cosas útiles para los demás... En tiempo de guerra, al contrario, muchos emplean su tiempo y su trabajo en matarse los unos a los otros.

¿Se refiere Carrillo a la paz de que hablaba el porfirismo? No parece que se refiera a ella, sino a otra paz en la que todos están interesados, y no sólo los que reciben el provecho de ella. Dentro de esta falsa paz sólo se buscará la manera de ser más fuerte para no perder los privilegios alcanzados.

> Aun en los períodos brevísimos de paz, los mexicanos y todos los pueblos que les pagaban tributo estaban preparándose para la guerra... para que cuando ésta llegara no les sorprendiera desprevenidos. Ése era otro mal... Ya veis, queridos niños, cuántos males causaban a todos, Moctezuma y sus guerreros, por querer que otros trabajaran para que ellos se alimentaran, vistieran, adornaran y gozaran lo más que pudieran en vez de trabajar ellos mismos, que era lo debido.

Carrillo, el maestro que nada decía saber de nombres y fechas de la historia, daba a sus discípulos, y a través de ellos a la sociedad de su tiempo, una lección educativa. En una sociedad como la organizada por el porfirismo, que se apoyaba en un tipo de explotación que en nada se diferenciaba de la de Moctezuma y sus guerreros; en una sociedad en la cual el indígena seguía siendo el proveedor de una riqueza que los nuevos señores eran incapaces de producir con sus propias manos y fuerzas; en tal sociedad, sin alusiones directas, Carrillo enseñaba estas dos verdades que serían fácilmente traducibles por sus lectores y estudiantes de 1888:

Primera: "Todo pueblo que quiere vivir de la rapiña, obligando a otros a pagarle tributo, se hace un mal a sí mismo, porque tiene que estar en estado de guerra perpetua; y esto le impide trabajar y enriquecerse."

Segunda: "La dominación de ese pueblo es débil y precaria porque está expuesto a ser vencido a cada paso por sus enemigos."

Para concluir diciendo: "Y es que la *injusticia,* en las naciones como en los individuos, lleva siempre en sí misma el germen del castigo. Sólo la *justicia* eleva y engrandece a las naciones." [10]

Otro gran pedagogo de esta época fue Gregorio Torres Quintero, que, junto con una pléyade de educadores, orientó

también la instrucción pública hacia la formación de individuos responsables y amantes de la libertad. Dentro de este grupo, nos dice Francisco Larroyo, se encuentran Celso Pineda, Daniel Delgadillo, Lucio Tapia, Luis de la Brena, Ponciano Rodríguez, José María Bonilla, Jesús Sánchez, José Juan Barroso, Toribio Velasco, Francisco Angulo y otros. Torres Quintero, sin diferir del pensamiento de Rébsamen, desarrolló una serie de ideas relativamente nuevas. Torres Quintero parte de la idea de que el Estado representa a la sociedad y como tal pude y debe defender a la niñez de la ignorancia, porque ésta obstaculiza todo progreso. Por ello debe multiplicar los planteles educativos, y hacer obligatoria, laica y gratuita la escuela primaria.

Una escuela gratuita que abra sus puertas a todos los mexicanos, sin discriminación económica, política, racial o religiosa. Y la educación debe ser laica, para que puedan recibirla todos los mexicanos sin preocupaciones de carácter religioso. Por ello, dice Torres Quintero, "el legislador ha excluído de la enseñanza toda instrucción religiosa y no ha autorizado más que la instrucción moral universal, independientemente de toda religión positiva".[11]

La enseñanza obligatoria y gratuita es, para Torres Quintero, la fuente de la conciencia cívica y política del pueblo. En último término la capacidad del pueblo mexicano para regirse por una auténtica democracia liberal, habrá de depender de la educación que reciba. Aquí toma, nuevamente, el gran problema que se planteó y se planteará siempre al liberalismo mexicano. La transformación de un pueblo como el mexicano, que ha sido formado en instituciones que son las antípodas del liberalismo, habrá de depender de la educación que se le pueda ofrecer para transformar sus hábitos y costumbres, para cambiar su ideología. La enseñanza obligatoria, dice el pedagogo mexicano, habrá de crear la conciencia cívica y política del pueblo. "La instrucción obligatoria —agrega— es un presupuesto imprescindible de un Estado democrático." [12] Por ello considera un acto suicida el abandono en que se tiene a las *escuelas rurales,* donde debería formarse

esa conciencia cívica del pueblo. Torres Quintero se adelanta aquí en la preocupación que caracterizaría más tarde a la Revolución en el campo educativo: Habrá que ir al campo para educar al hombre que trabaja la tierra, que es el que forma el grueso de lo que llamamos pueblo mexicano:

> ¿Por qué los niños de los centros urbanos disfrutan de mejor enseñanza que los niños campesinos? ¿No son niños mexicanos los que habitan los campos y las aldeas? En un pueblo republicano y democrático como el nuestro, no debe haber escala diferencial de derechos, y, sin embargo, ante la instrucción, unos son privilegiados, parias los otros. Siquiera los habitantes de los campos fueran en menor número; pero entre nosotros, donde son pocas las poblaciones de importancia, el mal es profundo.[13]

Torres Quintero propone igualmente una reforma en los métodos de la enseñanza. Una reforma que permita formar hombres para la libertad y la democracia. Una reforma, dice, que haga a la educación asentarse en el conocimiento real de las cosas y de las relaciones sociales. A esta nueva orientación la llama *enseñanza objetiva* o *enseñanza intuitiva*. Una educación que empieza por hacerse atractiva al educando, haciéndolo aprender por interés en lo que se le enseña y no por temor a recibir algún castigo. "Jamás el miedo —dice Torres Quintero— ha fundado una verdadera disciplina." El auténtico educador jamás pide "una obediencia pasiva, un respeto hipócrita, una cortesía estereotipada, una actividad maquinal, un trabajo forzado... ¿Os han dado un rebaño de parias para que reglamentéis su instinto servil? ¡No, mil veces no! El tesoro que os han confiado es por excelencia caro: os han entregado una pléyade de niños, de personas humanas, para que hagáis de ellos lo más digno, es decir, hombres; es decir, ciudadanos de una democracia".[14]

Así, pues, la idea de una educación para la libertad y la democracia se encontraba en el ambiente de todos los círculos educativos, independientemente de las posibilidades reales que tal educación podría tener dentro del régimen porfirista. En el periódico pedagógico llamado *La Escuela Moderna,* que aparece por vez primera el 15 de octubre de 1889 bajo "la

protección del Sr. Presidente, Gral. Porfirio Díaz, y del Sr. Secretario de Justicia e Instrucción Pública, Lic. Joaquín Baranda, se habla de esta orientación en el Editorial, dirigido "A los Maestros de Instrucción Pública". En este Editorial se dice: "La verdadera y sólida garantía de los derechos y de las libertades de los pueblos está en razón directa de la educación y de la instrucción de sus hombres". Se comenta también la Ley de Instrucción Pública de Baranda, la cual, dice, afronta el problema de la instrucción pública frente a un pasado de fanatismos y barbaries. "Es un valiente desafío al retroceso y a la explotación de la ignorancia." En la escuela está la fuente de ese México nuevo que se quiere crear. "La escuela es la madre del ciudadano, la cuna de la patria, el plantel de las virtudes cívicas, la fuente de la riqueza, la llave de oro de los derechos del hombre." [15]

Joaquín Baranda y la educación para la libertad

El licenciado Joaquín Baranda, ministro de Justicia e Instrucción Pública desde el mes de septiembre de 1882, vino a ser, con su sucesor, don Justo Sierra, uno de los más destacados impulsores de la educación orientada a formar ciudadanos capaces de hacer valer sus derechos y sus libertades. Se empeñó, desde su puesto, en hacer realizables las ideas que sobre esta orientación educativa estaban haciendo patentes los más destacados pedagogos mexicanos. Fue un hombre de acción empeñado en realizar los mejores ideales educativos de esa pléyade de pedagogos que mantenían el espíritu del liberalismo mexicano.

> Baranda estuvo a la altura de su elevado cargo: comprendió con desusada perspicacia el problema de la educación nacional y tuvo la requerida habilidad política para plantearlo y resolverlo, en la medida que lo permitieron las circunstancias históricas de la época. Estaba convencido de que la educación es factor imprescindible en el progreso y bienestar de los hombres; que la escuela, por ende, en un país democrático, debe llevarse a todos los confines de la patria, pues sólo por este medio es posible crear la verdadera *unidad nacional.*[16]

Pero ¿cómo lograr esto? ¿Cómo lograr este tipo de educación? Sólo por un camino: formando a los maestros que han de hacerla posible. No bastaba proponer una enseñanza que hiciese posible el liberalismo y la democracia en México. Éste había sido el ideal de todos los gobiernos liberales que surgieron a partir de nuestra emancipación política. Era menester algo más: los maestros que se encargasen de semejante tarea. Sin ellos, todo ese ideal no era más que una utopía. Baranda se empeñó, así, en formar a los maestros que en futuro muy próximo diesen al pueblo la educación adecuada al ideal liberal. Para su logro fundó la Escuela Normal para Profesores el 24 de febrero de 1887. Esa Escuela Normal de la cual habrían de salir, años más tarde, muchos de los jóvenes que se lanzaron a la Revolución en 1910 para hacer realidad las enseñanzas de libertad y democracia. En una Memoria presentada al Congreso en marzo de 1887, Baranda da cuenta de las razones que movieron al Ejecutivo a fundar la Escuela Normal para Profesores:

> La Instrucción Pública está llamada a asegurar las instituciones democráticas, a desarrollar los sentimientos patrióticos y a realizar el progreso moral y material de nuestra patria. El primero de estos deberes es educar al pueblo, y por esto, sin olvidar la instrucción preparatoria y profesional que ha recibido el impulso que demanda la civilización actual, el Ejecutivo se ha ocupado de preferencia de la instrucción primaria, que es la instrucción democrática, porque prepara el mayor número de buenos ciudadanos; pero comprendiendo que esta propaganda civilizadora no podría dar los resultados con que se envanecen las naciones cultas sin formar previamente al maestro, inspirándole la idea levantada de su misión, el Ejecutivo ha realizado al fin el pensamiento de establecer la Escuela Normal para Profesores.[17]

A continuación Baranda transforma la antigua Secundaria de Señoritas en Escuela Normal para Profesoras, que se inaugura como tal en 1890.

El primer gran paso estaba dado. Ahora era menester dar el segundo y más importante: llevar la educación a todo el pueblo estableciendo la obligatoriedad de la educación elemental. La Comisión de Instrucción Pública de la Cámara

de Diputados, formada por Justo Sierra, Julio Zárate y Leonardo Fortuño bajo la sugestión de Baranda, formuló un proyecto que se convirtió en ley el 23 de mayo de 1888. La obligatoriedad se establecía así:

> La instrucción primaria elemental es obligatoria en el Distrito y Territorios para hombres y mujeres de seis a doce años. Esta instrucción puede adquirirse en cualquier establecimiento oficial o particular, o en lo privado. Los reglamentos de esta ley fijarán los casos de excepción... Las personas que ejerzan la patria potestad, los encargados de menores en los casos especiales que determinan los reglamentos de esta ley, los dueños de fábricas, talleres, haciendas y ranchos, comprobarán anualmente, con certificados de escuelas oficiales, o a falta de ellos con los medios y requisitos determinados por el Ejecutivo, que los niños de que responden están recibiendo o han recibido la instrucción primaria elemental.[18]

Para sancionar el incumplimiento de esta ley se establecieron multas y arrestos.

Un tercer paso tenía que ser la unificación de los sistemas educativos en toda la nación. Para ello se convocó al Primer Congreso de Instrucción. El fin de este Congreso fue el de unificar la legislación y reglamentación escolar, base para el mejor éxito de la obligatoriedad de la enseñanza. A este Congreso fueron invitados todos los gobiernos de los Estados, que enviaron sus delegados. La Mesa Directiva del Congreso, que se inauguró el 1º de diciembre de 1889, quedó formada así: Joaquín Baranda, presidente honorario; Justo Sierra, presidente de trabajos; Enrique C. Rébsamen, vicepresidente; Luis E. Ruiz, secretario, y Manuel Cervantes Ímaz, prosecretario. En la convocatoria, firmada por el propio Joaquín Baranda, se hacía patente el espíritu que habría de animar al mismo:

> México se presentará ante el Mundo Civilizado como una nación que ha comprendido al fin sus destinos, y que se afana por llevar a cabo la obra laboriosa de su regeneración, no limitando sus esfuerzos al presente, sino extendiéndolos al porvenir, que sólo puede asegurarse por la *igualdad* intelectual, que, poniendo a los ciudadanos en condiciones de ejercer sus derechos y cumplir sus deberes, arraiga en el pueblo el *sentimiento de la libertad* y el amor a la patria.[19]

El día de la inauguración del Congreso el espíritu de la educación liberal se hizo nuevamente presente en el Discurso de Joaquín Baranda, que fue al mismo tiempo un resumen de las peripecias sufridas por el pueblo en su lucha por la libertad. "La transición de la colonia a la autonomía y de la opresión a la libertad –dijo–, produjo en nuestro país la natural inquietud de todo pueblo que aspira a constituirse, y que en sus ensayos por conseguirlo, depura sus instituciones fundamentales en el crisol de la guerra civil." La libertad se expresó a través de congresos políticos. Éstos "eran la necesidad de aquella época". Pero semejante situación tenía que terminar, por la inestabilidad que representaban. Era menester ahora atender a las necesidades sociales, sin las cuales las políticas resultaban nulas. Ahora dice: "La actividad nacional, no agotada en prolongada guerra, sino impaciente y vigorosa, buscaba nuevo campo en que desenvolverse; y un gobierno inteligente y previsor, comprendiendo todas las exigencias del país, identificando los elementos útiles, amparando los intereses individuales y protegiendo el espíritu de empresa, ha abierto ese campo honroso y fecundo de donde manan las fuentes de la riqueza pública." Hasta aquí la descripción de lo que pretendía ser el régimen porfirista, del cual era funcionario Baranda.

Pero esta labor de supuesto adelanto material de la nación tenía que complementarse formando un pueblo capaz de disfrutar de ese adelanto y, lo que es más importante, de darse a sí mismo las instituciones políticas y sociales que considerase más adecuadas para su desarrollo. Era ésta la labor encomendada a la Instrucción Pública. En función de esta labor se había convocado el Congreso. Por ello Baranda agrega: "... no debemos limitarnos a esa evolución orgánica, que se refiere al crecimiento y madurez de un organismo social; debemos extendernos a hechos de alcance más trascendental, y entre éstos ninguno tan importante como el que se relaciona con la enseñanza pública". La evolución material tenía que ser completada con la representada por la educación. "Los organismos sociales, desde la familia hasta la nacionalidad,

tienen que fijar la atención en las bases de su existencia." Y "nadie duda ya de que la base fundamental de la sociedad es la instrucción de la juventud". Y esto en todas las naciones, pero con más razón "en una República democrática, en donde la soberanía reside en el mismo pueblo y éste es el dueño y árbitro de sus destinos". No es posible explicarse una forma de gobierno democrático en donde el soberano de esta forma, el pueblo, es un ignorante. "La república para existir necesita de ciudadanos que tengan la conciencia de sus derechos y de sus deberes, y esos ciudadanos han de salir de la escuela pública, de la escuela oficial que abre sus puertas a todos para difundir la instrucción e inculcar, con el amor a la patria y a la libertad, el amor a la paz y al trabajo, sentimientos compatibles que hacen grandes y felices a las naciones." Baranda no ve, así, ninguna incompatibilidad entre el progreso material basado en el trabajo y la libertad si se educa al ciudadano para el uno y la otra. La educación puede formar hombres libres o esclavos. "La enseñanza —dice Baranda— es el elemento principal para dominar a los pueblos." Así lo han entendido conquistadores y sectas religiosas. Por ello estas sectas luchan por apoderarse de la enseñanza. Por ello "el Estado no debe permitir que le arrebaten este elemento constitutivo de su propio ser: debe defenderlo por el instinto natural de la propia conservación, y hacer uso de todas sus prerrogativas y de todos sus recursos para entrar de lleno en la lucha a la que se le provoca en nombre de la libertad, y para obtener la última victoria que le pondrá a cubierto de nuevas y peligrosas asechanzas". Esta última victoria sería la formación de ciudadanos libres, capaces de defender, por sí mismos, la libertad alcanzada.

El Estado no puede ser un suicida, "y suicidarse sería mostrar indiferencia respecto a la instrucción de la juventud, en que todos los pueblos, antiguos y modernos, bajo distintas formas de gobierno, han vinculado su fuerza, su gloria y porvenir". La paz es ya un hecho, ahora es menester educar a la generación que se ha levantado dentro de esta paz. Baranda alude a los ideales de los liberales del 57, ideales que

pueden ahora ser realizados mediante la instrucción. Es ya tiempo —dice— de hacer "de la instrucción el factor originario de la unidad nacional que los constituyentes de 57 estimaban como base de toda prosperidad y de todo engrandecimiento. He aquí el trabajo principal de este Congreso...". Es la labor, no sólo del Congreso, sino de la generación a que pertenece Baranda, la generación que hizo posible el porfirismo como un paso necesario en la evolución de México; pero un paso después del cual no es posible detenerse. Esta generación debía dar a la siguiente los instrumentos para iniciar los nuevos pasos que la llevasen a la realización de los que habían sido sueños de la vieja generación liberal. Baranda adivina en un futuro muy próximo otra generación, la que ha de formarse en los renovados ideales educativos. Esa generación que más tarde habrá de hacer la revolución para reinstalar las instituciones liberales sobre bases más firmes:

> La presente generación casi llega al fin de la jornada, con el decaimiento y la fatiga del viajero que ha recorrido largo, difícil y sangriento camino; pero al volver la vista, encuentra muy cerca a la generación que ha de sucederle, y la contempla con el afán y la ternura con que el padre moribundo contempla al hijo heredero de su nombre, de su fortuna, de su honra. A vosotros toca resolver si esa generación que se anuncia como la alborada del más hermoso día ha de ser una generación ignorante, ociosa, débil, que dilapide el glorioso legado de sus mayores, o si ha de ser una generación inteligente, ilustrada, viril, con hábitos arraigados de trabajo, con instinto práctico de progreso; una generación que, educada en el culto de la ciencia y el amor a la patria y a la libertad, haga de México una de las naciones más grandes y felices de la tierra.[20]

NOTAS

1 Francisco LARROYO, *Historia comparada de la educación en México*, México, 1947, p. 226.

2 LARROYO, *op. cit.*, p. 232.

3 LARROYO, *op. cit.*, p. 232. Aquí se expone también el programa de esta escuela.

4 "La pedagogía moderna", en *La Escuela Moderna, Periódico quincenal pedagógico* (Director, Victoriano Pimentel), tomo I (México, 1889), pp. 17-19.

5 F. LARROYO, *op. cit.*, p. 233.

6 "D. Carlos A. Carrillo", por D. DELGADILLO y Greg. TORRES QUINTERO, en *Artículos pedagógicos de Carlos A. Carrillo,* México, 1907, t. 1, p. XXXVI.

7 Carlos A. CARRILLO, *Artículos pedagógicos,* t. 1, p. 6.

8 Cf. F. LARROYO, *op. cit.,* y DELGADILLO y TORRES QUINTERO, *op. cit.*

9 CARRILLO, *Artículos pedagógicos,* t. 2, pp. 21 *ss.*

10 CARRILLO, *op. cit.,* t. 2, pp. 417-420.

11 Cf. LARROYO, *op. cit.,* p. 273.

12 G. TORRES QUINTERO, "Culpable abandono de las escuelas rurales", artículo de noviembre de 1901, citado por LARROYO, *op. cit.*

13 F. LARROYO, *op. cit.,* p. 273.

14 G. TORRES QUINTERO, "La amenidad en la enseñanza", artículo de octubre de 1901 cit. por LARROYO, *op. cit.,* p. 274.

15 "Editorial", en *La Escuela Moderna,* vol. 1, p. 1 (México, 1889).

16 F. LARROYO, *op. cit.,* p. 251.

17 Cit. por LARROYO, *ibid.,* p. 251.

18 "Ley sobre Enseñanza Primaria en el Distrito y Territorios", *Decreto del Congreso,* mayo 25 de 1888.

19 "Circular del Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública", en *La Escuela Moderna,* t. 1, p. 2 (México, 1889).

20 *La Escuela Moderna,* t. 1, pp. 57-60.

EL DOCTOR MORA, TEÓRICO DE LA REFORMA LIBERAL

Arturo ARNAIZ Y FREG

"La República Mexicana gasta catorce millones de pesos en sostener soldados que la tiranicen sin defenderla."

"Cada mexicano debe preguntarse diariamente a sí mismo si el pueblo existe para el clero o si el clero ha sido creado para satisfacer las necesidades del pueblo."

JOSÉ MARÍA LUIS MORA (1835).

NO TUVO EL DOCTOR MORA en su apariencia física nada que lo singularizase.

Vivió en el tiempo en que el influjo del romanticismo impedía conceder calidad intelectual sobresaliente a los hombres que no tuviesen el aire desmedrado de un anacoreta. Pero una tuberculosis prematura le permitió adquirir sin esfuerzo el color macilento que los escritores de la época sólo obtenían mediante un régimen austero.

Hardy, el agente del gobierno inglés que lo conoció en la tertulia de la librería de Ackermann, cuenta con ufanía conmovedora que cuando Mora tenía apenas treinta y cinco años mostraba ya "toda la palidez y el desfallecimiento que son tan comunes en los hombres de gran talento y de conocimientos literarios".

Enfundado en un frac de corte tubular, podemos verlo en el óleo que conserva nuestra Biblioteca Nacional como recuerdo del influjo determinante que tuvo en su fundación. Es el mismo frac que ponía iracundo a su pintoresco enemigo don Basilio Arrillaga, quien no acertó nunca a explicarse la repulsión de Mora por el traje talar a que su condición de teólogo borlado le daba derecho.

Anónimo y de recursos limitados, el pintor dejó en el

cuadro la figura de un adusto caballero oprimido por cuello descomunal en el que, al estilo de Lord Byron, se arrolla una corbata negra. La frente es alta, estrecha y surcada de arrugas prematuras. Una boca enérgica emerge de la sombra azulosa de su recia barba europea cuidadosamente afeitada. Aunque la mirada apunta cierta intención osada y dominante, no hay en los ojos de este mal retrato ni un vestigio de aquella intensidad luminosa que impresionó a Melchor Ocampo cuando hace un siglo lo visitó en París. Y es que, por gracia del tosco pincel, el rostro expresivo del encantador de almas a quien José Bernardo Couto consideraba el más ágil de los conversadores de su tiempo, ha quedado congelado en una seca y anodina estampa de notario.

Es en sus obras y en los testimonios de sus contemporáneos donde podemos hallar los rasgos que fijan su actitud y definen la hondura de su huella. En los manuscritos donde ha quedado su letra dura y chaparra, brillante de marmaja, podemos seguirlo en plena labor creadora. Veloz y profundo a un mismo tiempo, su mano era dócil a la potencia generosa de su pensamiento. Las ideas le brotaban en venero impetuoso, rebelde a la puntuación.

Enemigo de bromas y chocarrerías, tenía un valor sereno que marca con acento de veracidad sus afirmaciones políticas. No se dejó vencer por rencores pequeños. Fue un precursor; pero, por su actitud ante la vida, estuvo siempre más cerca de Rousseau que de Voltaire. Se pareció a Juan Jacobo en la zozobra y en los modos de expresión. Para explicar su desaliño escribió una vez: "Yo no tengo tiempo de ocuparme de palabras cuando he logrado expresar claramente mi pensamiento."

Para vencer y mantenerse a flote sobre el escurridizo y pantanoso suelo político de México, ha sido en todo tiempo necesario mostrar las calidades del tezontle: porosidad y dureza. A Mora le faltó la primera. Fue demasiado firme en sus ideas para que pudiese alcanzar victoria en el escenario de su época.

La valentía con que atacó a las dos clases privilegiadas que dominaban la nación y la agudeza con que describió a sus contemporáneos más visibles, lo llenaron de enemistades. Pocos escritores han visto sus obras juzgadas con mayor hostilidad; pero es interesante la unanimidad con que hasta sus más enconados adversarios reconocen sus capacidades superiores.

Don José María Tornel, antiguo compañero de colegio a quien Mora pulverizó sin misericordia, pues entre otras cosas verdaderas le dijo que se había echado a cuestas la librea de cuantos habían querido ocuparlo como lacayo, opinaba que los escritos del consejero de Gómez Farías "manifiestan suficientemente hasta dónde avanza el extravío de la razón de un gran talento que no ha aprovechado las sabias lecciones de la experiencia". Aunque los dos habían estado juntos en los bancos de San Ildefonso, tuvieron estilos de vida diferentes. Fue inevitable que chocaran y no se comprendiesen. En tanto que Mora entendió la existencia como un "atreverse a tener razón contra la iniquidad de su siglo", Tornel estuvo siempre atento a sacar provecho, a veces excesivo, de las "sabias lecciones" experimentales.

Movido también por resentimiento personal, el indigesto don José María Bocanegra llamaba a los libros de Mora "una sátira que presenta las cosas y los hombres en caricatura y no una relación fiel e imparcial que pueda como tal transmitirse a la posteridad con el saludable fin de la historia".

Por su parte, el doctor Arrillaga, después de citarlo "ante el tribunal de la sana crítica, de la religión católica y de la verdadera política", llama a sus producciones nada menos que "máquina infernal, completa y bien montada".

Para impugnar a Mora, don Basilio usó los mismos achaques de bufonería erudita gratos a don Carlos María de Bustamante. Así, después de relatar el cuento de "Chúpate ésa" y la dramática "Historia de una Mujer Tuerta que se peleaba con Otra que no lo era", pedía que Mora fuese llevado, urgentemente, a un manicomio: "¿Cómo anda, pues,

libre nuestro doctor por las calles de París? ¿No hay allí almas caritativas?"

Satisfecho de lo que consideraba abrumadora victoria sobre el sentencioso reformista, interpolaba reflexiones en verso tan afinadas como ésta:

Esta águila tan real
ya paró en humo y es nada;
por su cabeza fatal,
sin ojos y desplumada
yace muerta en un corral.

Y todo sin perjuicio de que, en el último párrafo de sus *Cartas,* elogie las felices disposiciones y talentos de que el doctor Mora se halla adornado. "Talentos que reconoce muy superiores a los suyos, y de que desea haga usted un uso más digno este su afectísimo Basilio Arrillaga."

PERO, JUZGANDO con nuestros propios elementos, ¿podríamos encontrar una colección de semblanzas de mexicanos del siglo XIX que pueda compararse a la que Mora incluye en su *Revista política?* ¿Quién ha acertado mejor a dar en una sola frase la descripción cabal de nuestros tipos más complejos?

Repasemos definiciones:

Lorenzo de Zavala: "Hombre poco delicado en todas líneas, pero muy especialmente en materia de dinero."

José María Fagoaga: "Todos han acabado por respetarlo, por reconocer en su persona una ánima republicana con lenguaje monárquico."

Y hablando de retratos, habría que preguntar también: ¿hay alguno que supere al de José Bernado Couto, arquetipo de políticos moderados? "Los principios políticos de Couto son de progreso; pero en razón de su carácter, se prestará más fácilmente a sostener las reformas hechas que a proponer las que están por hacer: el *sí* en él es siempre difícil y muchas veces vacilante; el *no,* es constantemente firme, y pronunciado con resolución."

Por algo la inolvidable marquesa Calderón de la Barca

tomó la galería dibujada por Mora como guía principal para orientarse ante las notabilidades mexicanas de 1839. Al releerla y hacer su cotejo, se vio obligada a confesar que el retratista "usaba la pluma sin temor y, al parecer, con imparcialidad".

Cuando relata a sus amigas de Norteamérica la honda impresión que causó el folleto en que don José María Gutiérrez de Estrada propuso el establecimiento de una monarquía constitucional en México —motivo por el cual tuvo que permanecer oculto y ausentarse más tarde del país—, la Marquesa copia emocionada la silueta que Mora había trazado cinco años antes: "A pesar de la gentileza de su carácter, las convicciones políticas de Gutiérrez de Estrada son tan firmes y tan puras que nunca cedería en lo que considera ser una obligación, aun en el caso de que sus más íntimos amigos trataran de influir sobre él y de que militaran las más poderosas consideraciones." La esposa del Ministro de España tuvo que agregar después: "Se diría que el autor ha previsto las actuales circunstancias."

POR LO QUE HACE a su doctrina política, Mora fue un liberal que se mantuvo oscilante entre Adam Smith y Jeremías Bentham.

Como en México no existe ni existía entonces gran industria, se preocupó por los intereses de la propiedad territorial con un empeño exclusivista que lo aproxima mucho a los fisiócratas.

Reconocía que la nación se hallaba empobrecida por la acumulación de propiedades en un corto número de manos; pero aunque aconsejó que las tierras fuesen divididas en pequeñas porciones y le pareció urgente que se encontrase un mecanismo para que la propiedad pudiese ser transmitida con facilidad, advirtió los peligros que podría acarrear una distribución graciosa: "Cuando las tierras se dan a hombres que no las han adquirido por su trabajo e industria, sino por una concesión gratuita de la ley —decía—, jamás saben apreciarlas ni sacar de ellas el partido de aquellos cuyos hábitos

de laboriosidad les han proporcionado lo necesario para comprarlas y verlas como propias."

Dotado de un altivo individualismo, no creyó en la importancia de las masas, a las que consideraba dotadas de "un movimiento maquinal, en todo semejante al instinto de los animales". Conocía el inestable equilibrio social de México; pero se negó a admitir que los males alcanzasen remedio si se utilizaba la violencia.

Su táctica política forma curioso contraste con la de don Antonio López de Santa-Anna. Mientras Su Alteza Serenísima recomendaba a sus ministros: "Firmeza y buenos trancazos lo componen todo", oímos afirmar a Mora: "Los efectos de la fuerza son rápidos, pero pasajeros; los de la persuasión son lentos, pero seguros." ¿No está aquí ya el "¡venceréis, pero no convenceréis!" unamunesco?

Con un optimismo muy a la moda europea de 1830, creyó en el progreso: "La mejora diaria y progresiva que se advierte en todas las obras humanas, es una prueba demostrativa de que la perfectibilidad de sus potencias no tiene término."

Cuando, como era natural, tuvo que afrontar el eterno problema de hacer compatibles la libertad y el orden, se decidió sin reticencias por el orden.

Consideraba que las convulsiones públicas sólo por excepción son medio de progresar. En su opinión, había que reformar los abusos no tocando a las personas sino cuando fuese necesario.

Vivió en el México de las militaradas y los cuartelazos cotidianos y, si es verdad que no tardó en convencerse de que todas las rebeliones mexicanas reconocían un origen civil, observaba que los militares se habían levantado con el derecho de ejecutarlas y eran los que las hacían más atroces.

Ante la ruina general provocada por la guerra permanente, llegó a exclamar: "El despotismo mismo con todos sus horrores es preferible a una discordia intestina, a una lucha interminable, a una guerra fratricida."

Al seguir la evolución de sus ideas, tenemos que aceptar

que su aversión a los militares mexicanos no fue sino resultado de un cuidadoso examen de manías y apetitos cuartelarios.

Mora carecía inicialmente de toda prevención contra los soldados y sus jefes. Cuando el ejército profesional encabezado por Iturbide consumó la independencia, no escatimó elogios a esa "tropa aguerrida, pronta a sacrificarse por la libertad de su patria".

Más tarde, sin embargo, tuvo que convencerse de que las ambiciones de los hombres de uniforme, su deseo de hacer fortuna y sus hábitos de insubordinación y de falta de respeto a las leyes, eran el principal obstáculo para la vida fecunda del país.

Fueron los jefes los que le merecieron más atenta vigilancia, porque sabía muy bien que en México las tropas siempre son de quien las manda.

En cada revuelta, después de tratada la paz entre los representantes de las dos fracciones del ejército, había una catarata de inmoderados ascensos para los vencedores. Simultáneamente se hacía la destitución de los vencidos, a los que —por ser la milicia una clase privilegiada— el espíritu de cuerpo obligaba a mantener en el disfrute de sus sueldos.

Pronto las obligaciones que por este concepto tuvo que soportar el presupuesto nacional fueron abrumadoras, y cada nuevo régimen las hacía aumentar. Ante el extraño espectáculo, alguien escribió esta reflexión zumbona y angustiada:

Diez veces me he pronunciado
contra el poder nacional,
y apenas soy general.

La milicia, decía Mora en 1836, deriva su poder especial del ejercicio de la fuerza bruta en veintiséis años de guerras civiles. "Leyes, magistraturas, gobierno, personas y cosas, fondos públicos y particulares, todo ha estado más o menos pero realmente sometido al poder militar, ejercido bajo diversas denominaciones y formas."

En todo tiempo las mejores voces de habla castellana han coincidido en muchas afirmaciones fundamentales. La actitud de Mora se identifica literalmente con el grito simultáneo de Mariano José de Larra: "¡Siempre bayonetas en todas partes! ¿Cuándo veremos una sociedad sin bayonetas?"

En estas zonas de América, tierras de Espíritu que no acaba de encontrarse, la vista del poder tiránico ejercido por los vencedores ha producido muchas veces en la población de las ciudades la idea de que, por sus fines directos y sus métodos, los pretorianos provienen de países de barbarie. Y es que esa atribución ideal de orígenes exóticos resulta el único medio de alcanzar una explicación a la conducta de nuestros mandones con alfange.

En México, para darnos la silueta de don Antonio López de Santa-Anna, Mora tuvo que llamarlo "Atila de la civilización mexicana". Describiendo a Rosas, muchos años después, Sarmiento dijo en la Argentina: "El caudillo que en las revueltas llega a elevarse, posee sin contradicción, y sin que sus secuaces duden de ello, el poder amplio y terrible que sólo se encuentra hoy en los pueblos asiáticos..."

PERO MORA NO SE LIMITÓ a señalar los males que la clase militar provocaba en la República. Había sido sacerdote y conocía como muy pocos los hábitos del clero católico que, heredero de las riquezas que se acumularon durante la colonia, tenía, aparte de su legítima influencia espiritual, un significado decisivo en lo económico y en lo político.

Quizá por haber salido del santuario, sus golpes fueron más certeros. Se sintió rodeado de un pueblo en el que era casi imposible establecer las bases de la moral pública, porque constantemente hacía confusión entre los deberes sociales y los religiosos.

Reprobaba que en un país agobiado por la miseria hubiese príncipes de la Iglesia que, como el obispo de Puebla, gozaban de una renta de más de ochenta mil pesos anuales, vivían rodeados de una verdadera corte y disfrutaban de una

consideración personal "mayor que la de un soberano de las orillas del Rhin".*

Había visto la ingerencia excesiva de los eclesiásticos en los negocios públicos, y por esto le pareció necesario que se dedicasen a cumplir, sin rebasarlas, sus honrosas obligaciones de auxilio espiritual. Consideraba intolerable la propensión que en todas partes tenían a dominar la sociedad civil y a "mezclar los sucesos de la tierra con las cosas del cielo".

La abolición de los privilegios del clero y de la milicia le pareció una necesidad "real, ejecutiva y urgente".

Desde 1830 afirmaba que era necesario desamortizar los bienes eclesiásticos con objeto de reparar la bancarrota de la propiedad territorial, aumentar el número de propietarios y obtener cantidades que bastarían para hacer el pago de la deuda pública una vez que ésta hubiese sido clasificada y consolidada.

Una de las más intensas luchas de su vida la libró contra el monopolio que el clero ejercía sobre la educación pública. Para él, los establecimientos de educación superior, que en nuestro país estaban servidos por eclesiásticos, no eran otra cosa que un lazo tendido a la imprevisión de la juventud. "Todo el empeño de los catedráticos —escribe— consiste en que los alumnos sean cristianos sin cuidarse primero de ha-

* Sobre este mismo punto escribe la marquesa Calderón de la Barca en su libro *Life in Mexico*: "Si yo me viese precisada a escoger un empleo aquí, me decidiría sn vacilar por el de Arzobispo de México, que me parece la posición más envidiable del mundo, para quienes deseen vivir tranquilos, cómodamente, y rodeados de universal adoración. Es un Papa, sin las molestias del pontificado, y con la décima parte de su responsabilidad, cuando mucho. Es objeto aquí de una veneración superior a la que en la adelantada Roma se profesa a Su Santidad y, a la manera de los reyes del buen tiempo viejo, es infalible. Su sueldo anual importa unos cien mil duros, y si se le antojara vender nada más que los dulces que le mandan las monjas de toda la República, disfrutaría de una buena renta. Su Palacio de la capital, su carruaje sibarítico, sus magníficos caballos y sus mulas de suave andar, sugieren ideas de perfección en materia de conforte. La verdad es que el conforte, desconocido en México por la gente común y corriente, se ha refugiado en el Palacio Episcopal."

cerlos hombres, con lo cual se consigue que no sean lo uno ni lo otro."

Le parecía que esas escuelas eran el origen del charlatanismo, "que es la plaga general de la República". Llegaba incluso a admitir que por eso era posible encontrar más sensatez entre los hombres que no habían recibido semejante educación.

En su mismo estilo literario comprobamos que la enseñanza impartida en los colegios, memorística y dogmática, predisponía a la pedantería. Con todo y que Mora supo vigilarse, en sus escritos abundan las frases de claro matiz escolar, doctorales y rotundas. "Esto es una verdad demostrada, más clara que la luz del mediodía", o bien, "se ha dicho y repetido hasta el fastidio que..."

No ignoraba que su posición era compartida entonces sólo por una minoría. Sabía que el programa político del partido del progreso era —como de hecho ha sido siempre en México— impopular entre los grandes núcleos. Pero su confianza en la nobleza de sus miras era tal, que estaba seguro de que la repulsión de los indecisos debía desaparecer ante los resultados que las reformas brindarían.

Con esa su habitual y severa actitud de guía que se sabe seguido con recelo, explicaba: "El pueblo de México ama y desea tenazmente la libertad; pero por ciertas contradicciones e inconsecuencias que se advierten en su carácter nacional, está tenazmente adherido a instituciones y prácticas esencialmente incompatibles con ella."

Enemigo de la aplicación de la violencia y escéptico en cuanto a la eficacia de los movimientos colectivos, se propuso destruir los privilegios de militares y eclesiásticos mediante una revolución incruenta realizada desde arriba. Fracasó en el intento porque careció de tiempo para preparar a los espíritus, y porque su brazo ejecutor flaqueó en una hora decisiva.

En 1833 actuó como consejero de don Valentín Gómez Farías y tomó parte muy considerable en la resolución de los

problemas de gobierno mientras el honorable médico jalisciense estuvo encargado del poder ejecutivo.

A Mora corresponde el honor de haber puesto las bases de la enseñanza laica en México, al disponer con la propia mano el decreto justamente célebre de 19 de octubre de 1833. A él se debieron también no sólo la definición de los principios fundamentales del partido liberal, sino toda una serie de medidas orientadas a su aplicación inmediata, pues, como él mismo dice, en la administración de Farías "se hablaba poco y se procuraba hacer mucho".

Si México ha logrado evadir en algunas etapas de su historia el penoso espectáculo que ofrecen las dictaduras latinoamericanas típicas, es porque los reformistas han logrado desvincular el esfuerzo unido del clero y del ejército. Por la severa disciplina a que están sometidos, ambos cuerpos imprimen a sus hombres una como intolerancia esencial que dejó en otro tiempo honda huella en los destinos nacionales.

El liberalismo pudo existir entre nosotros como régimen estable, desde el día en que se logró que un ejército no profesional, improvisado y jacobino, permaneciese en guardia frente a la jerarquía eclesiástica. Esto se vio muy claramente al triunfo del Plan de Ayutla, y la lección fue tan convincente que, todavía hoy, siempre que en este país las sotanas y los solideos andan en amable compañía con los sables y las charreteras, sentimos que, nuevamente, parece quedar en peligro la libertad.

Mora vio esto con penetración, y es por ello por lo que en su *Revista política* no disimula el papel importantísimo que había asignado a la guardia cívica de los diversos Estados de la federación, frente a la milicia tradicionalista que hacía impracticables las reformas.

Abundante habría sido la cosecha si Gómez Farías hubiera podido sostenerse en el poder; pero don Valentín no procedió con la decisión que el momento demandaba y, en lugar de apoderarse del turbulento Santa-Anna y hundirlo en un presidio, le faltó resolución en la hora precisa y permitió por su pusilanimidad el desencadenamiento de la venganza del

partido ultramontano que acabó con las reformas hasta entonces conseguidas.

"Cuando se ha emprendido y comenzado un cambio social —escribía Mora, desilusionado—, es necesario no volver los ojos atrás hasta dejarlo completo, ni pararse en poner fuera de combate a las personas que a él se oponen, cualquiera que sea su clase; de lo contrario, se carga con la responsabilidad de los innumerables males de la tentativa que se hacen sufrir a un pueblo, y éstos no quedan compensados con los bienes que se esperan del éxito."

¿Por qué no se apoderó Gómez Farías del presidente López de Santa-Anna?, se pregunta Mora, y él mismo nos entrega la respuesta: "Porque el paso era inconstitucional, y por que no se supusiese en el Vicepresidente una ambición de mando que no tenía." "Famosa razón por cierto —dice con indignación mal reprimida—, famosa razón que ha mantenido a lo más la reputación del señor Farías en un punto muy secundario, y ha hecho recular medio siglo a la nación, haciéndola sufrir sin provecho los males de la reforma, los de la reacción que la derribó, y los que le causarán las nuevas e inevitables tentativas que se emprenderán en lo sucesivo para lograr aquélla."

Vencidos los reformadores por la soldadesca, no tardó Mora en conocer el gran número de adversarios que su influjo en el gobierno de Gómez Farías le había granjeado. Y antes que solicitar clemencia o abjurar de sus convicciones políticas, resolvió salir por determinación propia al ostracismo, a pesar de la poderosa influencia que para impedirlo ejercieron sus amigos.

EN SUS ESCRITOS DE DESTIERRO vemos que su devoción por la libertad de comercio no sufrió mengua. Consideraba que el interés individual y no la protección siempre ruinosa de los gobiernos es lo que debe fijar la inversión de los capitales y determinar la industria de un país. Puso en la acción enardecida de la política razón fría y aguda reflexión. Su liberalismo está matizado de un claro acento libresco. En

los escritos de su primera juventud lo vemos citar a sus maestros europeos en grandes parrafadas, y no pocas veces brota victoriosa su pedantería. Así, después de un largo trozo del "sabio Bentham", afirma desafiante y satisfecho: "la lectura e inteligencia de Bentham no es para semisabios ni entendimientos vulgares".

Entre sus autores predilectos exhibía desde Turgot y Montesquieu hasta el buenazo de Benjamín Franklin; pero quizá porque la gracia frívola de Voltaire resultaba incompatible con su acento doctoral, se empeñó porque a lo largo de toda su obra pareciese como que lo ignoraba. Evitó cuidadosamente toda chocarrería que pudiese destruir la unidad dramática de sus afirmaciones. A más de un siglo de distancia, nos resulta muy fácil encontrarle omisiones y defectos. Fue la suya una filosofía para propietarios, y de acuerdo con ella admitió desde luego la necesidad de un gobierno de tipo oligárquico.

Consideraba que el derecho de ciudadanía no debía prodigarse: "Habrá, si se quiere –decía con ingenuidad–, propietarios ineptos y perversos, pero nadie se atreverá a decir que esto sea propio de la mayoría de su clase"; "lo mismo decimos de los proletarios –agregaba–; no faltarán algunos que tengan la capacidad necesaria para desempeñar los puestos públicos y sufragar para ellos, pero la generalidad siempre carecerá de estas prendas, y las leyes no deben atenerse a lo que suceda por un fenómeno o caso raro, sino a lo que, siendo común y frecuente, está en la naturaleza de las cosas".

Pero si su desdén por los trabajadores tiene ahora detalles cercanos a la comicidad, conserva, en cambio, plena vigencia su protesta por el abandono con que la generalidad de los habitantes del país habían desde entonces dejado el acto de las elecciones en poder de "los facciosos o de los aspirantes más descarados".

Pensaba que sin algún grado de opulencia ningún pueblo puede ejercer ciertas virtudes sociales que hacen honor a los que las tienen. En realidad, y quizá sin que se lo propusiese concretamente, se convirtió en un campeón de los intereses de las clases medias.

Quiso ver en el mando a un grupo selecto, una aristocracia de la inteligencia que debía dirigir los servicios sociales y los administrativos. En la excesiva riqueza del clero de su tiempo vio no sólo un obstáculo económico, sino también político, y como llegó a ser un antimilitarista convencido, dejó a los reformistas mexicanos un verdadero breviario de la libertad civil, "Catecismo político" lo llamaba él, usando uno de sus curiosos resabios eclesiásticos.

Aunque afirmó varias veces que el oro que se adquiere sin trabajo no hace más que dar lustre a la miseria del que lo posee, no se libró de incurrir en las mismas caídas del liberalismo clásico. Su interés por los obreros no llegaba más allá de un deseo piadoso por mejorar su suerte en lo más indispensable. Creía, sí, que había que tratar desigualmente a los desiguales; pero su simpatía estuvo en este caso al lado de los más afortunados.

Me temo mucho que si se le hubiese obligado a exponer los orígenes de su desdén por la clase trabajadora, habría contestado, como Cobden, que no le eran agradables "porque no tenían ninguna educación".

Vivió en los años en que el socialismo vegetaba, aun en Europa, como una fuerza estrictamente académica. Nada extraño resulta que su individualismo intransigente haya tenido una clara tendencia hacia la formación de una fuerte minoría civil, enemiga del clero y del ejército y que, por elegancia, debía mantenerse cuidadosamente apartada de las masas populares.

Es el suyo un optimismo en descenso. Directamente influído por las generosas afirmaciones del Barón de Humboldt, hablaba primero del suelo de México como del "más feraz del universo". Pero en los últimos años de su vida se encaminaba hacia el escepticismo en todas las líneas.

En sus escritos notamos una visible gradación. Al mirar desde el destierro el panorama mexicano tuvo que confesar con una angustia muy semejante a la de Alamán: "Nada se ha conseguido. Nuestros esfuerzos han sido inútiles, el mérito ha sido olvidado, la virtud abatida, la inhabilidad colocada

en altos puestos y desatendidos los clamores de un pueblo reducido a la miseria y a la opresión."

En el 48 no sólo supo de nuestra gran derrota, sino que desde Londres le tocó presenciar la revolución comunista que incendiaba el continente europeo. Entristecido ante la primera crisis del liberalismo, escribió a Gómez Farías en una carta inédita que ahora se conserva en Austin: "Las cosas por acá van mal, y el socialismo y el comunismo han perjudicado más el principio republicano que los esfuerzos de todos los reyes juntos."

Aunque puede juzgarse extraño, todavía hoy existen grupos a los cuales su ideario político parece demasiado progresista. No faltan continuadores de sus adversarios que, para situarlo históricamente, le reprochan como defecto fundamental su tuberculosis (Planchet).

También se intenta explicar su lucha contra el poder abrumador que entonces tenía la Iglesia, insistiendo en sus relaciones con la masonería. No es posible negar que Mora actuó dentro de las logias escocesas en puestos de responsabilidad; pero los que encuentran el origen de su posición política en manejos de sociedades secretas, ocultan la opinión que de las logias llegó a tener el reformador guanajuatense, sobre todo después de la pintoresca fiebre masónica que padecimos durante el gobierno de don Guadalupe Victoria. "Si no tienen por objeto la beneficencia pública que les dé algún interés —decía—, no son otra cosa que una ridícula y despreciable reunión de locos mansos, que se entretienen y pasan el tiempo en hacer gestos extraños, movimientos irregulares y contorsiones extravagantes."

Recientemente hemos visto también a escritores afectos a los esquemas demasiado simples que, quizá por no haber llegado a la comprensión de la misión histórica del liberalismo mexicano, utilizan un cómodo mecanismo que les permite afirmar que todo lo que en México no ha estado dentro del "partido militar" pertenece a lo que llaman el "partido burocrático". Y es así como resulta ahora que el más decidido ad-

versario de nuestra empleomanía estuvo afiliado —en opinión de estos caricaturistas— al grupo de los buscadores profesionales de puestos públicos.

Mora fue uno de los escritores mexicanos que sintieron urgencia de tomar la pluma después de haber leído a don Carlos María de Bustamante. Desde 1825 empezó a organizar los elementos de la refutación que años más tarde publicó incompleta en París bajo el título de *México y sus revoluciones.*

Porque tenía demasiadas cosas importantes que decir, no permitió que su mensaje quedara ahogado por datos accesorios. Sus obras históricas tienen un andamiaje documental que nunca peca por exceso. Un potente espíritu crítico le permitía llegar a los hechos esenciales y someter a ellos las ocurrencias secundarias. Por desgracia, esta capacidad de sacrificar el lastre —forma de valentía y decoro literarios— es cada día menos frecuente entre nuestros historiadores.

Fue de los que todavía creyeron en la imparcialidad y se esforzaron por lograrla, "porque a fuerza de intentarlo —decía— llegan los hombres a alcanzarla, al menos por aproximación". Estaban lejanos los tiempos en que llegaría a aceptarse la diatriba histórica como expresión fundamental del género.

De las obras del licenciado Bustamante tenía, con razón, muy triste concepto. Le parecía que en ellas hay, sin duda, hechos verdaderos y documentos importantes, pero que están de tal manera entrelazados con fábulas y patrañas, que "se expondrían mucho quienes bebieran en las aguas de esta fuente sin haberla depurado". A la *Historia de los antiguos mexicanos* la llamaba "colección de fábulas insulsas", y al *Cuadro histórico,* "copilación de entusiasmos, odios, falsedades y dicterios". En este punto su postura es idéntica a la de don Lucas Alamán, pero hay una diferencia que no carece de significación: Mora expresó en vida de don Carlos María su opinión adversa, mientras el prudente Alamán esperó a que su buen amigo muriese para atacarlo sin misericordia.

Y ¿cuál fue su actitud frente al problema siempre presente de nuestro difícil equilibrio racial?

Mora perteneció a la última generación mexicana que exhibió informaciones de "limpieza de sangre" para entrar en las escuelas de enseñanza superior. Todavía bajo el dominio colonial, tuvo que demostrar que era español por los cuatro costados y descendiente de cristianos viejos y de limpia generación, "sin mezcla de ninguna mala raza de judíos, moros o mulatos".

Realizada la independencia, vivió el mismo extraño conflicto que afrontó la minoría europea de aquellos días. Separados de la metrópoli, los blancos de mirada más certera empezaron a medir la situación que tenían que desafiar frente a la abrumadora y casi impenetrable mayoría india. Hubo muchos que no pudieron dominar el temor, y Mora fue uno de ellos. Los indios no despertaron en él ninguna simpatía. Extremando su criollismo, afirmaba que el México independiente nada tenía de común con los habitantes del antiguo sultanato de Tenochtitlán. Y la admiración que sentía por la figura histórica del Conquistador le hizo decir con entusiasmo muy comprensible: "El nombre de México está tan íntimamente enlazado con la memoria de Hernán Cortés, que mientras él exista no podrá perecer aquélla."

Pero con todo no pudo sustraerse al influjo de la presencia muda de los indios. Aunque aseguraba que el fondo del carácter del mexicano es todo español, "pues no ha podido ser otra cosa", reconoce acentos diferenciales y admite como característica general frente a los peninsulares "la índole suave y moderada de los que han nacido bajo el cielo mexicano". Y es que cuando se vive en estas tierras, puede no tenerse lo indio en la carne, pero siempre se le lleva como huella profunda en el espíritu.

CUANDO SE INICIÓ en 1810 la insurrección, Mora estudiaba en San Ildefonso y tenía dieciséis años escasos. Español de sangre, nacido, como Alamán, de gente acomodada en la intendencia de Guanajuato, vio a su familia arruinada bruscamente por los sublevados. No sintió admiración por Hidalgo, pero en sus escritos sobre la guerra de Independencia lo ve-

mos producirse con serenidad, sin que su penetrante sentido panorámico se haya visto ensombrecido por rencores personales. De los mexicanos de su siglo, es quizá el único que en este juicio histórico acertó a encontrar el justo medio: "La revolución que estalló en 1810 ha sido tan necesaria para la consecución de la independencia, como perniciosa y destructora para el país".

Es evidente que, al expresar su desagrado ante el papel que la "milicia de sotana" desempeñó en la guerra civil, reprocha, mirándolos reunidos en uno solo, los males de las dos clases privilegiadas que en sus días impedían el establecimiento de instituciones libres en la República. Pero no por ello dejó de reconocer que "a veces un mediano cura podía ser un general de muchísima importancia". Así lo admite expresamente al hablar de los talentos militares de don José Mariano Matamoros.

El amplio conocimiento que llegó a tener de la vida de Morelos le permitió elogiarlo sin reservas. Como magistrado y como jefe militar lo consideraba un hombre extraordinario. Le parecía que en él las prendas morales excedieron a todas las otras. Admirado de la fuerza intuitiva de su pensamiento, escribió: "Sin conocer los principios de la libertad pública, Morelos se hallaba dotado de un instinto maravilloso para apreciar sus resultados."

La semblanza de don Félix María Calleja del Rey es una de las más impresionantes. Con la seguridad elegante que alcanzan los más sagaces conocedores de hombres, Mora destaca en la vida de Calleja un factor fundamental, su desmedida ambición. Y así, después de hacer una rápida e iluminadora revista de la actuación militar y política del primer Conde de Calderón, concluye: "Acaso no abrigó jamás en su alma un sentimiento generoso, pues aun en la defensa de la causa de su patria es casi cierto que no vio otra cosa que una ocasión ofrecida por la casualidad a las medras de su fortuna y a la satisfacción de sus miras ambiciosas."

En uno de sus ensayos hay una larga alusión a Iturbide, que sirve para seguirlo en el proceso de quemar resentimien-

tos cuando éstos no le parecían ya sostenibles desde el punto de vista de la veracidad histórica.

Mora sufrió persecuciones y fue encarcelado en 1822 por la actitud valerosa que asumió frente al Emperador en la tribuna del primer Congreso Constituyente, y si todavía hoy cuesta no poco trabajo situar a don Agustín I en el escenario de su tiempo, parecería natural esperar que él fuese cerradamente hostil a su memoria. No oculta, ni podría ocultar, los errores de Iturbide como jefe de tropas realistas en el Bajío, pero reconoce que las resistencias de los peninsulares sólo pudieron destruirse a golpes de generosidad. Al hablar del Plan de Iguala —obra maestra de política, sin la cual la independencia de México no habría podido conseguirse en mucho tiempo—, alude al humanitarismo con que en ese documento quedaron a salvo los derechos de los españoles y declara: "el ilustre Iturbide hizo en grande lo que Nicolás Bravo no pudo hacer sino en pequeño".

Mora fue un federalista convencido. No obstante las profecías de los que comprendieron que el centralismo es de hecho el único régimen aplicable entre nosotros, no aceptaba que la artificiosa división federal pudiera convertirse en origen de peligros graves.

Reconocía, es verdad, que nuestra federación se hizo de un modo inverso a la de los Estados Unidos del Norte. Mientras allá diversos Estados independientes se constituyeron en una sola nación, en México, por el contrario, una entidad indivisa y única se fraccionó en Estados hasta cierto punto soberanos.

Mirándolo bien, esa consideración histórica daba a su federalismo un aspecto especial. "¿Quién podrá dudar —decía— que si en el Norte los Estados Unidos dieron la ley al gobierno federal, en México el gobierno federal debe dársela a los Estados?"

Después de leerlo con cuidado, se hace necesario admitir que la adhesión al federalismo formó parte esencial de su vasto programa de hostilidad al caudillaje. Lo vemos escribir satisfecho: "Gracias al sistema federal ningún partido ni

persona ha podido hacerse dueño de toda la República, ni mandar en jefe a la nación."

Y contrariando directamente el vaticinio del doctor Mier, dejó escrito: "No tenemos motivo para temer y sí mucho para confiar de los Estados de la República."

Era aquél el tiempo en que no pocos hombres de buena fe esperaban, para la realización de su programa político, las ventajas que la América de habla castellana debía recoger de un proceso continuado de parcelación en unidades cada vez menores. Un miope fervor regionalista de claras raíces españolas provocó la balcanización de estas comarcas.

Cuando con angustia de ángel tutelar Simón Bolívar reclamó unión a los pedazos dispersos del antiguo imperio, Mora comentó irónicamente: "Reunir las fuerzas de naciones esparcidas en un continente vastísimo, de población muy escasa, separadas por centenares de leguas, por desiertos inhabitados y por montañas y cordilleras inaccesibles, es el mayor de los delirios."

Desde que México se hizo independiente, cada una de nuestras generaciones afronta al llegar a madurez el deber de revisar y rectificar la actitud que en los primeros años tuvo ante los Estados Unidos.

Ha habido en esto como un movimiento pendular. Hoy, sorteadas muchas divergencias, estamos felizmente en una hora de aproximación sincera; pero en otros tiempos las cosas fueron diferentes. A la generación del doctor Mora le tocó andar los caminos en sentido opuesto.

A pesar de la brusca irrupción de los norteamericanos en el Golfo de México, y a pesar de que las proposiciones de compra presentadas por Poinsett debieron servir de enérgica advertencia, la mayor parte de nuestros estadistas no acertaron a medir el peligro, sino hasta que los anglosajones habían iniciado ya la digestión de nuestras comarcas fronterizas. Mora fue uno de los que todavía en 1830 creían que nuestros vecinos "nada podrían emprender por tierra", pues, separados de México por inmensos arenales y desiertos inhabitados, "la menor resistencia sería bastante para rechazarlos".

La impresión que la derrota del 48 le produjo fue tan honda, que al enterarse de la mutilación del mapa mexicano escribió una reflexión que da la medida de su escepticismo: "Todo tratado de paz que se haga entre México y los Estados Unidos, de parte de esta última nación, no es sino una tregua que prepara para lo sucesivo los avances de una nueva invasión."

Ha cumplido ya más de cien años el Tratado de Guadalupe y, con excepción de La Mesilla, conservamos todavía la porción restante de nuestro territorio. Una inteligente política basada en conveniencias mutuas borra gradualmente resentimientos anteriores. ¡Ojalá que el péndulo no vuelva a moverse en mucho tiempo!

CUANDO SE REPASA la vida del doctor Mora, se hace necesario aceptar que en política le faltó el sentido de la oportunidad. Tuvo sólo una agitada y tempestuosa ocasión de influir decisivamente en los destinos nacionales. Fracasó en 1833, y su existencia adquirió desde entonces un duro perfil de cosa malograda.

Como ocurre con muchos profesores que caen en la política, fue un revolucionario de tono académico; no quiso desprenderse nunca del acento magistral. Soberbio y altanero, confió más en la fuerza del raciocinio que en la de la emoción. Alejado de las aulas, se ocupó de dar con la línea recta de su vida la última de sus lecciones.

Veía los problemas nacionales con valerosa serenidad. Frente a la etapa más convulsiva de nuestra historia política, no quiso evadirse por la cómoda salida de los cuentos abracadabrantes al estilo de Bustamante, ni por la ruta, también fácil, del llanto y las carcajadas de Alamán.

Supo dirigir con eficacia la acción de muchos hombres valiosos; pero no encontró camino para llegar a las mayorías incultas. Quizá porque buscaba eco, puso tanto interés en la labor educativa.

Su figura seca y llena de sobriedad nada tiene de pintoresca. Le odiaron muchos, pero ninguno dejó de respetarlo.

En México se adelantó con muchos años a su tiempo. Aunque estaba bien informado de las corrientes europeas, no se limitó a ser un trasplantador servil, sino que supo observar lo mexicano con agudeza tal, que todavía hoy, cuando leemos sus escritos, asalta como insistente ritornelo la frase justa de la Marquesa Calderón: "Se diría que el autor ha previsto las actuales circunstancias."

Sintió muy bien que había vivido en un país que, a merced de los jefes militares, no tenía de República sino el nombre. Y aunque advertía la velocidad con que lograban ascender los que "se echaban la vergüenza a las espaldas", no pudo ser político porque —hombre diáfano— le faltó aptitud para el engaño y para la adulación interesada.

Fue el suyo un heroísmo casi silencioso. Agobiado por la tuberculosis y lejos de la patria, sabemos que en los días finales llevó con dolor su soledad. Pero aunque le flaqueaba el cuerpo, hacía la defensa de sus afirmaciones con tanta vehemencia, que Melchor Ocampo recogió en una visita hecha en la adolescencia la impresión de que era "un apóstol demasiado ardiente para creerlo desinteresado en sus doctrinas".

En la primera parte de su vida, y por haber nacido de "una familia muy decente", vivió como rentista; pero esto no impidió que se adhiriese al partido del progreso "desde que pudo pensar".

Aunque veía los males de México más bien en las cosas que en las personas, describió en sus rasgos característicos a los autores de las calamidades públicas, no sin recomendar que la fidelidad de los retratos no se atribuyese a la destreza del pincel, sino a lo marcado de las facciones.

Después de que fracasó el amplio plan de publicaciones que se proponía realizar en la Librería de Rosa, sus cartas se convirtieron en su mejor medio de expresión. Muchas de las más importantes no han sido publicadas todavía. A través de ellas podemos seguirlo en sus años de pobreza.

En el destierro, pronto quedaron agotados los restos escasos de su fortuna personal, y hubiera perecido si la amis-

tad de la familia Lizardi no le hubiera brindado durante más de seis años, "por sólo un efecto de patriotismo", cincuenta pesos cada mes.

Pero si esas buenas gentes, que no habían recibido de él favor alguno, acudieron en su auxilio, en cambio, con excepción de Couto, ninguno de sus amigos de México lo ayudó en nada. En una carta a don Valentín Gómez Farías escribe decepcionado: "Me habrían visto perecer en la miseria con la mayor sangre fría."

El 14 de julio de 1850 murió en París.

Ninguno de los suyos estuvo junto a él. Fue su sirvienta mexicana Juana Nava la que le cerró los ojos. A ella dejó la herencia que en las últimas horas la buena mujer se atrevió a solicitarle: su retrato pintado al óleo en Londres en sus días de embajador, el mejor retrato de su vida.

Juana Nava permaneció en Francia hasta el fin de sus días, pues no pudo ser repatriada por cuenta del gobierno mexicano. Pero, muerto ya don José María Luis, el cariño que sentía Juana por la memoria de su amo le impedía tolerar que la más leve capa de polvo empañara su efigie. Para contemplarlo limpio y reluciente, todos los días lavaba la tela con estropajo y con jabón. A su celo debemos atribuir la pérdida definitiva del más fiel retrato que de Mora nos quedaba.

Con razón decía el ilustre teórico de la Reforma que el tiempo todo lo borra y hace olvidar.

TEMAS POLÍTICOS A TRAVÉS DE PROCLAMAS, MENSAJES Y MANIFIESTOS

María del Carmen VELAZQUEZ

EN PROCLAMAS, mensajes y manifiestos, los "caudillos" mexicanos han dejado la expresión vigorosa de muchas de las ideas y sentimientos del pueblo mexicano. Esta literatura forma ya un acervo documental que, en conjunto, presenta un panorama de las ideas políticas de México independiente y acusa con bastante claridad los momentos críticos y apasionados de la historia de nuestro país.

También son muy sugestivos estos documentos considerados individualmente. Puede decirse que constituyen un índice del grado de interés y de importancia con que se plantean y discuten los problemas coetáneos al documento. Tienen asimismo como sello particular el ser reflejo abultado de una realidad que presenta las ideas y el pensamiento contemporáneo al escrito en tonos muy vivos y distintivos. Un tercer rasgo los caracteriza: por estar destinados a impresionar y orientar la opinión pública, el lenguaje que en cada uno de ellos se emplea es fuerte, conciso y sensacional.

Las épocas históricas que en la suma de los documentos se advierten, adquieren relieve por diferentes peculiaridades: la clase de problemas que presentan y las soluciones que ofrecen las corrientes ideológicas que en ellos influyen, el estilo literario, la personalidad del "caudillo" autor del escrito. Todo esto hace que en su totalidad los documentos permitan contrastar unas épocas con otras, a pesar de la persistencia de muchos problemas que están presentes en la historia de México desde los primeros años de la vida independiente hasta la fecha.

EL PRIMER CUADRO de este panorama histórico está formado por el período en el cual los mexicanos buscaron la forma del estado en que gobierne "la ley y no el capricho: que el gobierno haga nuestra felicidad, y no la suya"; [1] el tipo de gobierno que "no se oponga a la verdadera libertad de la patria".[2] La primera solución a este problema fue la monarquía de Iturbide, aunque en esos momentos muchos patriotas no estaban decididos y "se vacilaba en la adopción de la forma de gobierno".[3] En cuanto Iturbide suprimió el Congreso, se desató abiertamente la oposición a la monarquía. En un principio la protesta fue por haber privado al país de su soberanía, por dictar "providencias opresivas de la libertad política de la nación",[4] pero muy pronto aparecieron las sublevaciones para implantar la república. Fue entonces descartada la monarquía y adoptada la forma republicana de gobierno.

Un problema que se plantea desde los primeros momentos y que pronto tuvieron que abordar los recién emancipados patriotas fue el de la falta de recursos. En estos primeros años de la República don Miguel Domínguez culpaba a Iturbide de dilapidar lo que había quedado al país a la consumación de la Independencia, "agotando no solamente los fondos de las corporaciones y rentas, sino también avanzándose sobre los bienes de la Iglesia y sobre los de los ciudadanos pacíficos, dejándolos en el caso lamentable de la desolación y de la miseria".[5]

Esta situación de un erario exhausto se ha de convertir en el continuo achaque de la vida nacional, salvo ciertas épocas como la de Porfirio Díaz, en que el gobierno alcanzó un halagüeño desahogo económico.

Lo que origina casi todos los planes y manifiestos y los pasajes vehementes de los mensajes presidenciales es el que haya algún grupo político o caudillo popular que fuerce al gobierno a una situación política imposible de sostener. Todos los documentos asientan que esa situación difícil se ha producido porque la autoridad suprema se ha apartado de la ley. Parece entonces que el no cumplir con los preceptos constitutivos del país ha de tener siempre como resultado un es-

tado de inseguridad, conflicto, rebelión y anarquía. La mayor parte de los documentos piden enérgicamente la vuelta al orden legal y reclaman los derechos del pueblo indefenso atropellados por la autoridad. La vía más rápida para resolver todos los conflictos que se presentan es, por tanto, para los insurgentes mexicanos, volver al orden legal, y, para obligar a los recalcitrantes y a los que abusan de la fuerza a conformarse con las disposiciones y resoluciones de los poderes legítimos, estos patriotas usan de la fuerza militar. Así, desde la primera llamada al orden hecha por el pueblo a la autoridad establecida, el ejército se convierte en el sostén de las instituciones nacionales, el que ha de "repeler la fuerza con la fuerza",[6] el que garantiza el cumplimiento de la ley.[7]

Los escritos todos de esta primera época acusan una marcada influencia francesa. Los conceptos en ellos vertidos vienen de Rousseau, Montesquieu y otros pensadores de Francia. Expresiones como "siendo inconcuso que la soberanía reside exclusivamente en la nación",[8] y "nuestro pueblo... luego que adquirió la independencia, se vio despojado de su soberanía"[9] están presentes en todos los escritos de los primeros años de la vida independiente. Pero en realidad, no sólo el lenguaje copian los mexicanos a los pensadores políticos franceses, sino que el espíritu de estos hombres es el que motiva los movimientos político-militares de los mexicanos. Párrafos como el siguiente del *Contrato Social* de Rousseau: "...violado el pacto social cada cual recobra sus primitivos derechos y recupera su libertad natural, al perder la convencional por la cual había renunciado a la primera", [10] explican con bastante claridad la mecánica de las sublevaciones mexicanas.

También es posible advertir alguna influencia del pensamiento económico inglés en algunos de estos escritos. Quizá en las palabras de don Miguel Domínguez tengamos un ejemplo. Domínguez hace un recuento de las razones por las cuales la nación está sin recursos y, resumiendo, dice que se han consumido "los apreciables brazos trabajadores que hacen la riqueza de las naciones".[11]

Desde esta temprana época de la vida independiente empiezan asimismo las comparaciones con la vida colonial, lo

que llevará, corriendo el tiempo, a crear un hábito en el modo de pensar que producirá a su vez un partido político de gran fuerza y vigor. El general de la Garza dice refiriéndose a Iturbide: "quiere inponernos un yugo tan duro, que proclamemos como el mejor el sacudido gloriosamente por el venturoso y glorioso grito de Iguala".[12]

La influencia francesa no es sólo ideológica, sino también psicológica y estética. Con las ideas de libertad e igualdad llegaron asimismo a México el amor al sacrificio y la austeridad republicana. Los escritos de esta época son de un apasionado romanticismo: "Nosotros..., fieles a nuestro juramento y justos apreciadores de la libertad, moriremos primero gloriosamente en el campo del honor que sucumbir al fiero despotismo",[13] dicen los de la provincia del Nuevo Santander; "sin embargo, el soldado en medio de tan tristes circunstancias y de tan grande abandono, no ha osado ni aun quejarse, y ha sufrido con la constancia noble de que sólo son capaces los militares republicanos".[14]

Es don Guadalupe Victoria, primer presidente de México (1824-1829), en quien quizá encontremos mejor reunidas estas dos últimas características. Frecuentemente aseguró que había sacrificado su tranquilidad personal al servicio de la patria, y que su más ardiente deseo fue siempre "quedar reducido a la vida privada". Sus discursos hacen época, como más tarde los de don Benito Juárez. Él es el romántico que dice: "Siempre he manifestado a la nación y al mundo entero que no mido los sacrificios cuando éstos ceden en beneficio de la Patria, y suplico a Vuestra Soberanía [se dirige al Congreso] exija los que crea necesarios para su salvación; pero, esclavo de la ley, no sé otra cosa que someterme gustoso a su imperioso mandato, ni conozco otra senda que la que traza la mano sabia del legislador."[15] Es Victoria también quien menciona en el mensaje de clausura del Congreso Constituyente, en diciembre de 1824, otro problema que se plantea desde entonces, a saber: después de consumada la independencia el desorden social y político crecía en México, lo que llevó a algunos políticos a "suponer en los mexicanos una tendencia irresistible a los tumultos y las insurrecciones". No es

de sorprender encontrar en un hombre tan típico de su tiempo esta preocupación. ¿Acaso hay pueblos que no pueden vivir ordenadamente? Esta pregunta fue tema de la época como resultado de situaciones creadas en el Viejo Mundo por la Revolución francesa y en América por las guerras de independencia. Para contestarla se releyeron los textos franceses y algunas veces se llegó hasta Aristóteles[16] para buscar una explicación a este fenómeno de la anarquía con el que no se contaba al librar a las colonias españolas del dominio peninsular. Y parece que el resultado de esta búsqueda de autoridades en qué cimentar la vida independiente fue a fincarse más en la idea de que una buena constitución, es decir, un cuerpo de leyes justas y apropiadas, allanaría todas las dificultades, una constitución que "combinase la seguridad de las libertades con la energía".[17]

Una vez promulgada la Constitución de 1824, la lucha fue por evitar todo aquello que pudiera entorpecer su funcionamiento.[18] Desde entonces hasta la promulgación de la nueva Constitución federal de 1857, los esfuerzos de los mexicanos se encaminaron a dar vida en el país a la forma de gobierno republicano federal. En este lapso se pasó por muy duras experiencias, se rechazó el pacto federal por considerárselo impropio del país, y se retrocedió en lo que se ha llamado la evolución política del pueblo. "Una prueba de esta verdad presenta el pronunciamiento militar hecho recientemente en la plaza de Campeche, donde, prevaliéndose de la miseria del soldado para pervertirlo, y atribuyéndose indebidamente las escaseces a la naturaleza del partido liberal, no sólo se ha proclamado la muerte de la Federación, sino que se ha sancionado la reunión de los mandos político y militar, con la circunstancia agravante de cometer privativamente al ejercicio de esta magistratura la dirección y manejo de los caudales de la Hacienda. He aquí establecido el despotismo o el sistema de opresión que constantemente adoptaban en estos países sus perversos conquistadores",[19] hasta llegar a la Constitución de 1857 y a don Benito Juárez, que marcan una nueva etapa en la historia del país.

Quedan así planteados desde un principio problemas de

México que han de volver a solicitar la atención de los "caudillos" una y otra vez. También las soluciones tienen a veces semejanzas muy grandes y la filosofía política con que se inició la vida independiente surge en los documentos, de cuando en cuando, tan potente como en los primeros años. Sin embargo, otros problemas y otras preocupaciones ponen su sello en las etapas subsecuentes y condicionan las posibilidades de acción de los gobernantes; y aunque en todo el siglo XIX sigamos un mismo hilo de preocupaciones, advertimos también cómo van en éstas tomando diferente cariz, cambiando y madurando, transformándose y asimilándose a la vida nacional.

Los TROPIEZOS y peligros que acechaban a la nueva República fueron de todo género. En agosto de 1829 Barradas intentó reconquistar para España la antigua colonia, y los mexicanos, en la inseguridad de su nueva vida, confiaban en que la solidez de sus instituciones salvaría la patria. Pero ya para entonces el sistema federal ocasiona graves dudas sobre su eficacia y empiezan las demostraciones hostiles a él en forma de sublevaciones y pronunciamientos que piden "reformas y providencias". La reacción al ímpetu republicano federal empieza a llevar a la opinión pública a clamar por lo ya conocido, el régimen central. Se intentan diversas medidas de organización administrativa, como reestablecer el estanco de tabaco, quitar las tarifas proteccionistas, restringir la libertad de imprenta y nombrar sacerdotes, pero nada alivia el profundo malestar del país. Comienza a ser evidente que será necesario algo más que la ley para imponer el orden. El apartamiento del sistema federal y la vuelta a las conocidas formas coloniales ensombrecen el panorama político, y, "fatigados de las inquietudes frecuentes que por desgracia hemos sufrido",[20] los mexicanos llegan a mayor desencanto después de la muerte del general Guerrero. Es difícil reanudar las relaciones internacionales; Bustamante se da cuenta de las "circunstancias muy peculiares"[21] por que atraviesa el país, pero a la vez siente que es necesario ponerse en contacto con el mundo exterior para ver si el comercio inter-

nacional mejora la situación interior. Teóricamente, el federalismo se sigue considerando todavía "un sistema el más análogo a nuestras circunstancias y el más conforme a los principios de libertad e ilustración de nuestra época",[22] y a veces permite que renazcan las esperanzas en su poder para lograr la prosperidad y la felicidad, pero en seguida un nuevo pronunciamiento, una sublevación inesperada truecan el optimismo en frustración. "A la voz de la guarnición de Veracruz, se ponen en movimiento todas las pasiones que la paz había adormecido, renacen las pretensiones del espíritu de partido, y la ambición y el aspirantismo, disfrazados con la capa del amor a la patria, pretenden derrocar el gobierno so color de defender las libertades públicas." [23]

Este continuo desvirtuar la intención y las fuerzas que creaban una forma de convivencia social empezaron a trascender a la moral del pueblo, y al desencanto y al pesimismo ideológico e intelectual se aparejó la degradación y el envilecimiento de las masas populares. "Por unas partes descuella el egoísmo más sórdido ataviado con los nobles arreos del sano amor a la patria; por otras pululan los sediciosos, que consumen las horas de luz y las del sueño en meditar la ruina de las instituciones; por otras, en fin, algunas autoridades respetables, degradando su carácter y abusando de las leyes tutelares, promueven la anarquía y preparan, acaso sin meditarlo, las cadenas ominosas de un despotismo feroz exhibiendo pésimos ejemplos de insubordinación y fomentando la llama devoradora de la guerra civil." [24] En situación tan crítica don Valentín Gómez Farías busca todavía la solución a los problemas por la vía legislativa, pero ya palpando la realidad: "No basta, es verdad, el respeto a la observancia del pacto social para hacer el bien de los pueblos; son necesarias, además, leyes secundarias".[25] Sólo que la situación de hecho permitió solamente una breve vida a las leyes dictadas por las autoridades de 1833. Después de la revuelta de 1836 el país retrocede en la penosa senda del federalismo y cae en el ansiado sistema central. Pero tampoco esta forma de gobierno logra hacer reinar la paz y la tranquilidad. Los movimientos cesionistas en Texas, California y Nuevo México, las

sublevaciones en diversas partes del país, tanto como el fracaso de organizar la hacienda pública y robustecer las relaciones internacionales mantienen latente la inquietud, la inconformidad y la insubordinación.

El período de fe ciega y candorosa en las instituciones republicanas federales como panacea para convertir a la antigua colonia en un país moderno y próspero, va dejando paso a la recapacitación, a la valoración, al examen de lo hasta entonces acontecido. "Desde que fue indispensable, para conquistar nuestra preciosa independencia de la Metrópoli, que se lanzara México al mar de las revoluciones, el prestigio de la autoridad fue decayendo, los resortes de la obediencia se relajaron, y apenas han podido sostenerse las cosas y los hombres que alternativamente levantaba y derribaba el efímero entusiasmo popular"; toda la inseguridad y la desorientación de la vida nacional se agudizó con la guerra contra Estados Unidos en 1846: "Los Estados Unidos de América han contado entre sus recursos los disturbios que quizá han promovido, y se han regocijado con la idea de que un gobierno resuelto y firme contra sus agresiones no pudiera sostenerse por el ataque simultáneo de todas las facciones. No reflexionan los que promueven ahora asonadas que dañan directamente a su patria, que combaten su existencia y que la dejan a merced del enemigo que de tiempo atrás ha fomentado la desunión de los mexicanos, barrenado sus gobiernos y desconcertado enteramente a la sociedad en sus principios, en sus máximas y en su administración." [26] Parece que estos años marcaron el nadir de la vida institucional mexicana. "En las grandes crisis nacen los grandes pensamientos y se realizan los problemas de existencia y de progreso de las sociedades", anunciaba Paredes Arrillaga en junio de 1846. Ante el hecho consumado de la toma de la capital mexicana y la victoria de los norteamericanos, se anhela pedir y rendir cuentas al pasado tormentoso que ha creado tan humillante situación. "No entra en la marcha de la naturaleza que los pueblos pasen como por encanto del desorden a la perfección; ningún legislador ha podido lisonjearse de que su obra nada debería al tiempo." [27]

En 1847 se abandonó el régimen central y se volvió a la Constitución de 1824, de tipo federal. Como el margen de poder para imponer el federalismo era muy escaso, se confiaba en que se mantuviera el orden legal "resistido con la ley más bien que con la fuerza". Pero, no obstante esta natural preferencia por la ley, el agudo conflicto con los Estados Unidos arrancó al mexicano bruscamente del mundo de sus preferencias legislativas para confrontarlo con la dura realidad. Había que dar una explicación del fracaso militar y una justificación de la pérdida nacional. "Siempre he estado persuadido de que los pueblos todos, aun los más belicosos del mundo, se han encontrado alguna vez en circunstancias en que no han tenido poder para resistir al enemigo que los ha invadido... Poner un dique a un torrente que todo lo devasta, evitar el derramamiento inútil de sangre, volver a la nación a su estado normal para que pueda gozar de los beneficios de la paz y del orden público, y hacer todo esto aunque sea satisfaciendo pretensiones injustas del enemigo que ha sido feliz en la guerra, es un acto de sensatez, que aconsejan a un tiempo el cristianismo y la civilización." [28]

Los mensajes presidenciales posteriores a la guerra con los Estados Unidos son ejemplos de ese deseo de ajustarse a lo único que es realmente posible: "salvar la nacionalidad de nuestra patria... y conservar intacta la forma de gobierno".[29] Pronto, sin embargo, se empieza a discutir otra vez la validez de la Constitución federal: "Para que cualquier Constitución sea benéfica, es preciso que sea rectamente entendida y exactamente observada, y no aparece que estamos muy adelantados en este camino: es frecuente que los Estados, en su administración interior, legislen o dicten providencias de las reservadas al Poder federal"; pero ya se advierte un poco de experiencia en el manejo de los asuntos políticos, cierto deseo de conciliación de intereses, pues a renglón seguido dice Herrera: "La facultad que al Presidente concede la Constitución de hacer ejecutar las leyes generales, requiere muchas veces el uso de la fuerza, cosa que, cuando se debe ejercer sobre autoridades, expone a males que es inútil referir; por lo mismo el

gobierno general ha querido muchas veces tolerar más bien que acudir a tal extremo."[30]

Después de 1848, la falta de recursos, mal crónico de la República, vuelve a ser una preocupación agobiadora y un obstáculo para emprender cualquier programa político. En esta época asimismo pierden los documentos su exuberancia de sentimiento; una vida difícil y poco virtuosa —como la llamaría Aristóteles— aplaca sus arrestos románticos.

YA EN LOS DISCURSOS que como gobernador de Oaxaca pronunció don Benito Juárez dejó asentado bien claramente cuál sería su credo político: "Persuadido de que la misión del gobierno republicano es proteger al hombre en el libre desarrollo de sus facultades físicas y morales, sin más límite que los derechos de otro hombre, cuidaré muy escrupulosamente de que se conserven intactas las garantías individuales."[31] Su adhesión al "sistema federativo" también era bien conocida desde que inició su carrera de hombre público.

Las ideas políticas de Juárez son las mismas que se discutieron al iniciarse la vida independiente, venidas de Montesquieu y Rousseau, ideas de pacto social, libertad e igualdad. Nada nuevo, por tanto, añade al pensamiento político de México, pero el replanteamiento que hace de todas estas cuestiones, aplicándolas a México, es tan lúcido y enérgico que por esto solo adquieren sus ideas actualidad y fuerza. En los momentos de crisis de mediados del siglo, recoge de los años anteriores los ideales de libertad e igualdad, y los vuelve a presentar, ahora más elaborados, sosteniéndolos y defendiéndolos contra todos los ataques, a tan increíble extremo, que se convierten en un símbolo y lo convierten a él mismo en un héroe.

Los obstáculos que para la buena marcha de la República federal ve don Benito Juárez en el país son "la traición y la perfidia" y la incultura de algunos "hombres que no pueden soportar el yugo suave de la ley, [ni] tampoco conformarse con ese orden de cosas; y de aquí procede ese constante empeño de destruir el sistema federativo, substituyéndolo con el poder absoluto".[32]

En 1853, con el encumbramiento de Santa-Anna, "cesó el reinado de la legalidad y del orden" y "las garantías individuales no tuvieron otra salvaguardia que la voluntad de los gobernantes". Al quedar disuelto entonces el pacto que unía a la nación mexicana, era urgente "que quedasen asegurados de una manera sólida y permanente la libertad y los derechos de la comunidad".[33]

A esta anómala situación vino a poner fin la "revolución democrática y regeneradora" [34] que impuso "los grandes principios de la libertad constitucional" [35] establecidos en el Código de 1857. "Los guerreros del pueblo y sus insignes jefes" destruyeron en esta ocasión "la oligarquía armada" y "la otra más temible del clero, que parecía incontrastable por la influencia del tiempo, de los intereses y de los prestigios".[36]

El triunfo del partido liberal dio a don Benito Juárez oportunidad de expresar su entusiasmo por las instituciones republicanas. Creía que "el complemento de las victorias del pueblo" sería "la consumación de la revolución progresista..., el principio de una era nueva, en que el patriotismo, la prudencia y la constancia afirmen y consoliden para siempre en nuestra patria las instituciones democráticas".[37]

Ya las luchas de más de treinta años por fin se liquidaban, ya los mexicanos habían encontrado "el orden legal que... ha de asegurar la paz, el bienestar y la prosperidad", y en ese momento los europeos amenazaron las instituciones tan penosamente consolidadas. El manifiesto presidencial de 12 de abril de 1862 a la nación informa a los mexicanos cuál será la actitud que asumirá el gobierno en el conflicto internacional: "El gobierno de México, que tiene la conciencia de su legitimidad; que se deriva de la libre y espontánea elección del pueblo; que sostiene las instituciones que la República se dio y defendió con constancia; que se encuentra investido de omnímodas facultades por la representación nacional, y que reputa como el primero de sus deberes el mantenimiento de la independencia y de la soberanía de la nación, sentiría ajada la dignidad de la República si se rebajara hasta el grado de descender a discutir puntos que entrañan la misma soberanía y la misma independencia a costa de tan heroicos esfuerzos

conquistadas." Hasta el momento de la intervención europea la lucha política había sido dura, difícil y costosa para el pueblo mexicano, pero ahora un elemento extraño haría más violenta y dramática la contienda. En ella creció la figura de don Benito Juárez y adquirió las proporciones heroicas con que luego lo contemplaría el continente americano: "Tengamos fe en la justicia de nuestra causa; tengamos fe en nuestros propios esfuerzos, y unidos salvaremos la independencia de México, haciendo triunfar no sólo a nuestra patria, sino los principios de respeto e inviolabilidad de la soberanía de las naciones."[38] Es primordial para él insistir, aun en lo más enconado de la lucha, en las virtudes cívicas del pueblo mexicano que, "lleno de animación y de vida, manda sus valientes legiones al teatro de la guerra y hace con una regularidad perfecta las numerosas elecciones de sus representantes".[39] Cuando el gobierno nacional vuelve a establecer su residencia en la ciudad de México, el 15 de julio de 1867, informa Juárez con legítimo orgullo a la nación que el gobierno ha cumplido "el primero de sus deberes, no contrayendo ningún compromiso en el exterior ni en el interior que pudiera perjudicar en nada la independencia y soberanía de la República, la integridad de su territorio o el respeto debido a la Constitución y a las leyes... Después de cuatro años vuelve el gobierno a la ciudad de México, con la bandera de la Constitución y con las mismas leyes".[40] Es decir, los mexicanos han encontrado las leyes adecuadas al país.

Don Benito Juárez es hombre muy siglo XIX; comprende cuán grande es la diferencia entre la filosofía que anima "los grandes principios de la libertad constitucional, principios que nos distinguen de la mayor parte de los antiguos pueblos",[41] y la que animó al pasado. No acostumbra hacer alusiones al legado cultural de México, y sí a la época en que vive: "El gobierno de la República, recordando cuál es el siglo en que vivimos..."[42] Llega al siglo XIX, de luces y progreso, sin ver hacia atrás. Parece como si sólo hubiera futuro para él; los años pasados sólo han servido para crear una sociedad que adquiere relieve en su época porque en ella es posible "que el pueblo y el gobierno respeten los derechos

de todos".[43] Por otra parte, es don Benito Juárez hombre de conciencia continental. Se da cuenta de que los conflictos en que está empeñado van a resolver problemas de toda América. La falta de perspectiva histórica —propia de su tiempo— que en él advertimos no le impidió, sin embargo el conocimiento de ciertas características de los mexicanos, y en cambio le permitió resolver de manera más expedita los complicados problemas que se le presentaron.

Después de la Guerra de Tres Años, cuando Juárez vuelve a la ciudad de México, sabe muy bien que ha comenzado "para el país y para el gobierno una nueva época llena de dificultades y conflictos". Se enfrenta a una situación en la cual, "relajado el hábito de obediencia, confundidas las atribuciones durante la lucha, parecía difícil restaurar la unidad nacional".[44] Asimismo asienta que "las llagas palpitantes de nuestra sociedad son el espíritu de rebelión, de que está poseída una clase no muy reducida, aunque sí bastante desprestigiada, y la falta de recursos".[45]

COMO MÁS TARDE lo expondría el Plan de Hermosillo, "México logró consagrar en la Constitución de 1857, a costa de mucha sangre y duros sacrificios, el reconocimiento expreso de los derechos naturales del hombre como base de las instituciones sociales, y la declaración categórica de que la voluntad popular es y debe ser en México el único origen y la pauta del poder público". Con el Código liberal quedó resuelto el problema de la forma de gobierno de la nación mexicana. ¿Cuáles serían en adelante las dificultades, los motivos de descontento, de insubordinación?

En el Plan de la Noria, Porfirio Díaz expone claramente los motivos que lo llevan a incitar a sus conciudadanos a desconocer el gobierno de Juárez. Es verdad que ya no hay duda sobre el ser de las instituciones, pero, según los documentos, la ausencia de calidad moral en los encargados de robustecerlas y defenderlas desvirtúa su naturaleza. La razón principal de la protesta de Díaz es la reelección, motivo de controversia cuyos ecos han de llegar hasta nuestros días. "La reelección indefinida, forzosa y violenta del Ejecutivo federal

ha puesto en peligro las instituciones nacionales"; y termina así el Plan de la Noria: "Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder, y ésta será la última revolución".

Este problema de la reelección, y el del abuso del poder y del fraude electoral, serán los temas que con mayor frecuencia aparecerán en adelante en los documentos: "Los que suscriben, considerando que la República Mexicana está regida por un gobierno que ha hecho del abuso un sistema político, despreciando las instituciones y haciendo imposible el remedio de tantos males por la vía pacífica; que el sufragio público se ha convertido en una farsa..." [46]

No hay documentos mejores que el Plan de la Noria y el de Tuxtepec para señalar la enorme diferencia que existe entre dejar escritos en leyes los principios que normarán la vida del país y la práctica de ellos. Ambos documentos son a la vez una crítica del régimen de Benito Juárez y una proposición de reformas, expuestas con gran habilidad. Leídos ahora, con la perspectiva que da el tiempo, es fácil advertir la sagacidad política con que fueron escritos y la mezcla de ideas y realidades que presentan: "y cuando la falsificación usurpa el lugar que corresponde a la verdad, la desigualdad de la lucha, lejos de crear ningún derecho, encona los ánimos y obliga a los vencidos por tan malas arterías a rechazar el resultado como ilegal y atentatorio". Porfirio Díaz es un político profesional; ha superado la etapa romántica en la que el ciudadano quería ejercer sus derechos cívicos a la manera aristotélica y romana vista por el prisma del racionalismo francés. Él sabe qué es lo que hay que decir para impresionar al pueblo, sabe cómo dirigir la atención del público a un mundo de apariencia. He aquí, por ejemplo, la versión que ofrece de un tema que está presente en nuestra historia desde los tiempos de Iturbide, y que es el sacrificio en el servicio de la Patria. "Al llamado del deber, mi vida es un tributo que jamás he negado a la Patria en peligro; mi pobre patrimonio, debido a la gratitud de mis conciudadanos y medianamente mejorado con mi trabajo personal; cuanto soy y cuanto valgo por mis escasos dotes, todo lo consagro desde este mo-

mento a la causa del pueblo. Si el triunfo corona nuestros esfuerzos, volveré a la quietud del hogar doméstico prefiriendo en todo caso la vida frugal y pacífica del obscuro labrador a las ostentaciones del poder. Si, por el contrario, nuestros adversarios son más felices, habré cumplido mi último deber para con la República".[47]

EL LARGO GOBIERNO de Porfirio Díaz condicionó el crecimiento y desarrollo de muchas de las ideas por las que se había luchado para que arraigaran en el modo de ser nacional. Asimismo, su prolongada gestión sirvió para esclarecer y definir ciertas necesidades del pueblo mexicano.

Se creyó durante su época, sin embargo, que nada turbaría la tranquilidad del país. "El ánimo se siente ensanchado al pensar que, tras de las tremendas luchas de nuestro crecimiento e inexperiencia, luce ya el sol de la paz".[48] Pero la inquietud volvió a manifestarse, y cuando más seguro aparecía el progreso del país, empezaron a surgir los nuevos idearios.

El programa y manifiesto del Partido Liberal, dado a conocer en 1906, declaraba "solemnemente ante el pueblo mexicano cuáles son, concretamente, los anhelos que se propone realizar cuando logre obtener la influencia que se pretende en la orientación de los destinos nacionales". En algunos aspectos este programa es una reivindicación de la Constitución de 1857: "Desde el momento que se consideran ilegales todas las reformas hechas a la Constitución de 57 por el gobierno de Porfirio Díaz, podría parecer innecesario declarar en el Programa la reducción del período presidencial a cuatro años y la no reelección." Por otra parte, es una revisión y revaloración de ciertos problemas, como el servicio militar obligatorio, la libertad de palabra y prensa, la supresión de los tribunales militares, la instrucción laica, cómo declarar ciudadanos mexicanos a los extranjeros que adquieran bienes raíces, etc. Con bastante profusión, para un plan político de esta clase, se discuten los siguientes temas en el escrito: la "actitud del clero, inspirada en su odio salvaje a las instituciones democráticas", que no puede resignarse "a aceptar la separación del Estado y de la Iglesia", por lo que "la actitud

agresiva del clero ante el Estado liberal obliga al Estado a hacerse respetar enérgicamente"; la "importantísima cuestión del trabajo", que "reclama un eficaz correctivo", pues "el trabajador mexicano nada gana" y, "desempeñando duras y prolongadas labores, apenas obtiene lo muy estrictamente preciso para no morir de hambre"; el latifundismo, creado por "el acaparador... todopoderoso, que impone la esclavitud y explota horriblemente al jornalero y al mediero", que "no se preocupa ni de cultivar todo el terreno que posee ni de emplear buenos métodos de cultivo, pues sabe que esto no le hace falta para enriquecerse: tiene bastante con la parte de sus tierras que cultivan sus jornaleros y medieros, casi gratuitamente"; lo relativo a impuestos "sobre sueldos y salarios y la contribución personal", "son verdaderas extorsiones"; "el impuesto del timbre que todo lo grava" y "la declaración de que se confiscarán los bienes de los funcionarios enriquecidos en la presente época de tiranías", que es medida de "estricta justicia". También trata del modo de simplificar los procedimientos del juicio de amparo, de la Zona libre, del establecimiento de igualdad civil para todos los hijos de un mismo padre, reforma de las instituciones penales, supresión de los jefes políticos, protección de la raza indígena, acercamiento de los países latinoamericanos y el total impedimento para contraer nuevos empréstitos o aumentar de cualquier modo la deuda nacional.

Los cincuenta y dos puntos que contiene el programa son de muy variada índole, aunque todos ellos formen parte del temario con que se dio sentido, unos años después, al desenvolvimiento político del país. No todas las cuestiones que presentan tienen igual valor e importancia, pero en todas ellas se advierte que ya no son sólo las ideas liberales las que moldean el pensamiento político nacional, sino que influye en el ánimo de los revolucionarios la idea de ser el Estado quien debe proteger y favorecer a la gran mayoría, a los más necesitados, a los trabajadores inicuamente explotados en el campo y la ciudad, instruyéndolos y procurando su mejoramiento económico. Para poder llegar a la "realización de estos ideales redentores", los signatarios del "Manifiesto a la Na-

ción" que acompaña al Plan Liberal invitan a los mexicanos a que se unan a su partido "para apresurar la llegada de ese día radiante en que caiga para siempre la tiranía y surja la esperada democracia con todos los esplendores de un astro que jamás dejará de brillar en el horizonte sereno de la Patria".[49]

También el Plan de San Luis Potosí llama a los mexicanos a luchar contra una tiranía que "nos oprime de tal manera que ha llegado a hacerse intolerable". Es cierto que "en cambio de esta tiranía se nos ofrece la paz, pero una paz vergonzosa para el pueblo mexicano, porque no tiene por base el derecho, sino la fuerza". Para acabar con ese mal que provenía de que Porfirio Díaz quería "mantenerse en el poder... a toda costa", muchos mexicanos, miembros del Partido Nacional Antirreeleccionista, se lanzaron a la lucha "intentando reconquistar la soberanía del pueblo y sus derechos en el terreno netamente democrático"; su lema era SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCIÓN. Pero "los fraudes más desvergonzados" nulificaron las elecciones. "En tal estado las cosas, el pueblo, que es el único soberano, también protestó". Entonces Francisco I. Madero se puso al frente de sus conciudadanos "para obligar al general Díaz, por medio de las armas, a que respete la voluntad nacional".

El Plan de San Luis Potosí es un escrito sencillo y sin pretensiones retóricas. Su autor, Madero, parte de la base de que, para que "triunfen los ideales de libertad y justicia, [los pueblos] se ven precisados en determinados momentos históricos a realizar los mayores sacrificios". Después, simplemente describe la situación por la que está atravesando el país y señala los sacrificios que hay que hacer. Su único mérito para figurar a la cabeza de sus ciudadanos es su patriotismo. "Yo he comprendido muy bien que si el pueblo me ha designado como su candidato para la presidencia, no es porque haya tenido la oportunidad de descubrir en mí los dotes del estadista o del gobernante, sino la virilidad del patriota resuelto a sacrificarse, si es preciso, con tal de conquistar la libertad y ayudar al pueblo a librarse de la odiosa tiranía que lo oprime."[50]

Los movimientos revolucionarios alrededor del año 1910 obligaron a Porfirio Díaz a renunciar a la presidencia y a abandonar el país, pero así como el Plan de Iguala sólo condujo a la declaración formal de la Independencia de México, así también la revolución maderista no pudo cambiar de la noche a la mañana, por el solo hecho de haber conseguido la renuncia de Díaz, el régimen administrativo, las costumbres, los hábitos, los intereses del gobierno porfirista.

Ciertos grupos, igualmente interesados en reformar el gobierno de su país, se unieron para "hacer un supremo esfuerzo y destruir el mal en su origen, quitando el poder a las manos ineptas y sanguinarias que de él abusan" [51] y desconociendo el gobierno de Madero como éste había desconocido el de Díaz. Otros grupos declaraban: "Nuestra Revolución garantiza los derechos del pueblo, y por dondequiera que avanza va estableciendo orden, moralidad y decoro".[52]

Los signatarios del Plan de Ayala constituyeron una Junta Revolucionaria "para sostener y llevar a cabo las promesas que hizo al País la revolución de 20 de noviembre de 1910 para acabar con la tiranía que nos oprime y redimir a la Patria de las dictaduras que nos imponen".[53] Estos revolucionarios abandonaron a Madero porque "no llevó a feliz término la revolución que gloriosamente inició con el apoyo de Dios y del pueblo". Reconocían los principios del Plan de San Luis Potosí, pero le hacían ciertas adiciones. Querían acabar con todos los porfiristas y maderistas porque "la Nación está cansada de hombres falsos y traidores que hacen promesas como libertadores y al llegar al poder se olvidan de ellas y se constituyen en tiranos". Además, establecían desde luego los principios de la reforma agraria: inmediata toma de posesión de terrenos, montes y aguas usurpados por "hacendados, científicos o caciques"; expropiación de la tercera parte de las tierras, montes y aguas a los poderosos propietarios para hacer de ellas ejidos, colonias y fondos legales para los pueblos. Para llevar a cabo esta reforma "se aplicarán las leyes de desamortización y nacionalización" como las puso en vigor "el inmortal Juárez". El Plan de Ayala tiene, entre todos los de

esta época, la singularidad de haber abordado el problema agrario de México con toda resolución.

La década 1910-1920 fue para el pueblo mexicano tan violenta, difícil y complicada como la de 1810-1820, y de ella también habría de salir el país con ideas fundamentalmente distintas para reformar sus instituciones; pero no sin antes pasar también por momentos sombríos. La traición del general Huerta, a quien "el Presidente constitucional... había confiado la defensa de las instituciones y legalidad de su Gobierno", levantó la indignación de los "jefes y oficiales con mando de fuerzas constitucionalistas" en el Estado de Coahuila, quienes desconocieron a Huerta como presidente de la República y a los Poderes legislativo y judicial de la Federación que, "en contra de las leyes y preceptos constitucionales", reconocieron y ampararon a Huerta.[54]

Al triunfo del Ejército Constitucionalista sobre las fuerzas de Huerta, nuevas disensiones en los grupos revolucionarios prolongaron el estado de guerra en el país. También ahora se suponía en el Jefe del Ejército Constitucionalista el deseo de "perpetuarse en el poder", y "esta falsedad y esta traición a las aspiraciones populares" [55] dieron lugar al conflicto armado. También el Jefe de la División del Norte asienta en un Manifiesto de esta época: "Ante la consideración de que todo esfuerzo pacífico sería inútil para obligar al Primer Jefe a entregar oportunamente el poder al que la voluntad popular designara, y comprendiendo que la salvación de la Patria y de los intereses del pueblo encarnados en los principios revolucionarios dependen de la inmediata resolución de sus grandes problemas, la División del Norte ha resuelto desconocer como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo al C. Venustiano Carranza".[56]

No obstante la oposición de muchos jefes militares a que Carranza encabezara el movimiento revolucionario, la patriótica actitud de éste y su habilidad para sortear las dificultades que confrontaban todos los revolucionarios le dieron el triunfo político y la oportunidad de dejar establecidos en forma de preceptos legales las reformas necesarias para el progreso del país. La Constitución de 1917 que sustituyó a la de 1857

recogió en sus artículos 5, 27, 28, 123 y 130 las inquietudes de los pensadores políticos mexicanos.

El triunfo de la Revolución de 1910, sin embargo, no produjo en seguida ese fiel cumplimiento de los deberes cívicos de los ciudadanos. En 1920 los sonorenses se levantaron en armas contra el gobierno establecido, porque el Presidente de la República "ha burlado de una manera sistemática el voto popular". El "Plan Orgánico del Movimiento reivindicador de la Democracia y de la Ley", formulado en Agua Prieta, desconocía a los principales funcionarios públicos, reconocía "expresamente como ley fundamental de la República a la Constitución política de 5 de febrero de 1917" y proveía para el cambio de autoridades políticas y militares.

Este Plan nos vuelve a recordar con viveza los escritos de Rousseau: "Habiéndose agotado todos los medios pacíficos para encauzar los procedimientos del repetido Primer Mandatario de la Federación por las vías constitucionales, sin haberse logrado tal finalidad, ha llegado el momento de que el pueblo mexicano asuma toda su soberanía, revocando al mandatario infiel el poder que le había conferido y reivindicando el imperio absoluto de sus instituciones y de sus leyes." [57]

La tercera década del siglo XX vio los esfuerzos de los gobernantes para llevar a cabo las reformas que la Constitución de 1917 suponía en la vida institucional del país.

En la historia de México los ideales políticos habían tenido relevante significación cuando estuvieron asociados a un individuo: centralismo, Santa Anna; Reforma, Juárez; paz y orden, Díaz. Parecía también que, para hacer cumplir las reformas político-sociales de 1917, se necesitaba la presencia del caudillo. El general Plutarco Elías Calles así lo considera cuando dice: "La desaparición del Presidente electo ha sido una pérdida irreparable que deja al país en una situación particularmente difícil, por la total carencia, no de hombres capaces o bien preparados, que afortunadamente los hay, pero sí de personalidades de indiscutible relieve, con el suficiente arraigo en la opinión pública y con la fuerza personal y política bastante para merecer por su solo nombre y su prestigio la con-

fianza general". Pero, aunque él reconoce esa condición histórica del pueblo mexicano, quiere convertir la crítica situación creada por la muerte de Obregón en una ocasión favorable al progreso político del país. La falta de caudillos es entonces una buena oportunidad para que los mexicanos ensayen "orientar definitivamente la política de México por rumbos de una verdadera vida institucional", procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica de "país de un hombre" a la de "nación de instituciones y de leyes".

Generalmente el pueblo no comprende que es muy fácil y tentador para el caudillo seguir en el poder, abrazándose al "continuismo a base de un hombre", una vez que ha llegado hasta el puesto de jefe del Ejecutivo. Éste es el peligro que impide el robustecimiento del régimen institucional. Pero también aquí quiere Calles iniciar el cambio consciente de costumbre, y por eso declara enfáticamente estar decidido a ser él el primero que pase de un sistema más o menos velado de "gobierno de caudillos" a un más franco "régimen de instituciones". ¿Cuáles son en México las condiciones que dan lugar a este problema del caudillo y el continuismo? "La condición inerte de las masas rurales... y una dolorosa condición de pasividad ciudadana casi atávica en las clases medias y submedias" son las que han permitido durante toda la vida independiente del país la presencia y la existencia del "caudillo". ¿Y cuál es la desventaja de ser un pueblo gobernado por "caudillos"? "La experiencia de toda nuestra historia nos enseña que [los caudillos] sólo surgen tras un enconado y doloroso período de graves trastornos de la paz pública y que traen siempre peligros para el país, que todos conocemos..., aunque sólo sean estos peligros... la tremenda desorientación y la inminencia anárquica que la falta del caudillo trae consigo". Calles juzga que ya es hora de que México viva "bajo gobiernos netamente institucionales", si el mexicano "se inspira sólo en conveniencias patrióticas".

Cuando en México rijan las instituciones y las leyes, podrán estar "representadas todas las tendencias y todos los intereses legítimos del país... en proporción a la fuerza que cada orga-

nización o cada grupo social haya logrado conquistar en la voluntad y en la conciencia públicas", cosa que hasta entonces no ha podido suceder. Cuando México llegue a ese momento, habrá en realidad "libertad efectiva de sufragio que traiga a la Representación nacional a grupos representativos de la reacción, hasta de la reacción clerical, [que] no puede ni debe alarmar a los revolucionarios de verdad, ya que si todos tenemos fe —como la tengo— en que las ideas nuevas han conmovido a la casi totalidad de las conciencias de los mexicanos, y en que hasta los intereses creados por la Revolución, en todas las clases sociales, son ya mayores que los que pudiera representar una reacción victoriosa, los distritos en donde el voto de la reacción política o clerical triunfara sobre los hombres representativos del movimiento avanzado social de México serían, por muchos años todavía, en menor número que aquellos donde los revolucionarios alcanzáramos el triunfo". Esta mira de los mexicanos debe tener "toda la fuerza y el significado de una necesidad redentora y absoluta". Que los hombres de México sean "los que den su única relativa fuerza, estabilidad y firmeza a las instituciones públicas. Que elegidos los hombres por sus merecimientos o virtudes y por los programas sinceros que determinen su futura actuación, sean las instituciones y el mando de la ley lo que los consagre y los haga fuertes y los envuelva y dignifique". Todos los mexicanos revolucionarios deben trabajar en este sentido, porque si se disgregara la familia revolucionaria, que luchó unida por el mejoramiento de las grandes mayorías del país, los conservadores encontrarían en ello oportunidad de engrandecimiento, y esto solo conduciría otra vez a la "más terrible conmoción armada..., que, cuando triunfara, como tendría que triunfar después de posibles años de cruenta lucha, dejaría a México desangrado y sin fuerzas, para emprender de nuevo la marcha hacia adelante, exactamente desde el punto inicial en que nuestras ambiciones o nuestras torpezas lo hubieran detenido".

El discurso de Calles presenta un marcado contraste con los documentos de mediados del siglo XIX por la manera histórica de presentar los problemas. Él busca en el desarrollo

de la vida política y gubernamental "una exacta comprensión y una justa valorización de los hechos [que] señale los derroteros que consideramos salvadores de la paz inmediata y futura de nuestro país, de su prestigio y desarrollo, y salvadores también de conquistas revolucionarias que han sellado con su sangre centenares de miles de mexicanos".[58]

ESTA BREVE ENUMERACIÓN de las ideas que han orientado la vida política del pueblo mexicano, recogidas en este somero estudio, nos deja la impresión de una coherente evolución histórica del país.

El conflicto con que se inició la vida independiente en una sociedad donde todos los signos habían de ser cambiados para lograr el progreso y la prosperidad que demandaban los nuevos ideales europeos, el calor y la apasionada vehemencia con que los primeros patriotas se acogieron a las ideas de igualdad y libertad, buscando las formas legales en que éstas pudieran ser una realidad, los años de penoso batallar para lograr una constitución acorde con las necesidades de un país moderno, imprimen su sello a los primeros cincuenta años de la vida nacional. Los avances, los retrocesos, los momentos de pesimismo y los de aliento muestran el desarrollo de una sociedad que marca una etapa definitiva en su vida política con el triunfo de la Constitución de 1857.

Después había que lograr la igualdad social de los ciudadanos. Al liberalismo político era preciso añadir la justicia social y la educación cívica del pueblo. La ambición de poder personal, que lleva al fraude electoral, desvirtuó entonces las instituciones republicanas democráticas, y la formación de grupos políticos con intereses partidaristas impidió la educación cívica del pueblo. Y, a manera de constante del desarrollo político, existe una hacienda pública siempre condicionada por los intereses de la economía mundial, tratando de interpretar los nuevos conceptos.

Como resultado de las preocupaciones socialistas de finales del siglo, aunadas a la situación de hecho del país, los mexicanos reformaron la Constitución de 1857 y consagraron en

la de 1917 la soberanía nacional y los derechos individuales amparados por el Estado.

NOTAS

1 Exposición del general Felipe de la Garza (Tamaulipas, 6 de octubre de 1822), en *México a través de los siglos,* t. 4, pp. 83-84.

2 Plan de Veracruz (6 de diciembre de 1822), *ibid.,* p. 86.

3 El general Guadalupe Victoria al cerrar las sesiones del Congreso Constituyente (24 de diciembre de 1824), en J. A. CASTILLÓN, *Informes y manifiestos de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de 1821 a 1904,* México, 1905, t. 1, p. 30. (En lo sucesivo citamos esta obra con la sigla *IM.*)

4 Exposición del general Felipe de la Garza, *loc. cit.*

5 Don Miguel Domínguez al abrir el II Congreso (8 de noviembre de 1823), *IM,* t. 1, pp. 23-24.

6 Plan de Veracruz (cf. nota 2).

7 Un documento que explica una situación como la descrita es el Manifiesto de Anastasio Bustamante (Jalapa, 5 de diciembre de 1829), en *México a través de los siglos,* t. 4, p. 220.

8 Acta de Casa Mata (10 de febrero de 1823), *ibid.,* p. 88.

9 Don Mariano Michelena al cerrar las sesiones del Congreso (30 de octubre de 1823), *IM,* t. 1, pp. 19-20.

10 J. J. ROUSSEAU, *El contrato social,* Buenos Aires, 1950, p. 864.

11 Don Miguel Domínguez (cf. nota 5).

12 Exposición del general Felipe de la Garza (cf. nota 1).

13 *Ibid.*

14 Plan de Jalapa (4 de diciembre de 1829), en *México a través de los siglos,* t. 4, pp. 217-218.

15 Respuesta de don Guadalupe Victoria al jurar como individuo del Supremo Poder Ejecutivo (16 de junio de 1824), *IM,* t. 1, p. 27.

16 En un mensaje de clausura (cf. nota siguiente), Guadalupe Victoria llama a Aristóteles "el genio creador de la ciencia del Gobierno".

17 Don Guadalupe Victoria al cerrar las sesiones del Congreso Constituyente (lugar citado *supra,* nota 3). En México, las leyes que sirvieron de inspiración para la Constitución de 1824 fueron las de la Constitución española de 1812. Véase el Plan de Veracruz.

18 Plan de Montaño para la exterminación en la República de toda clase de reuniones secretas (30 de diciembre de 1827), en *México a través de los siglos,* t. 4, p. 160.

19 Plan de Jalapa (cf. nota 14).

20 Discurso pronunciado por el Vicepresidente de la República en la apertura de las sesiones extraordinarias (1º de agosto de 1831), *IM,* t. 1, p. 135.

21 El general Bustamante en la clausura de las sesiones extraordinarias (15 de diciembre de 1831), *IM,* t. 1, p. 137.

22 El general Bustamante en la apertura de las sesiones ordinarias (15 de diciembre de 1831), *IM*, t. 1, p. 137.

23 El general Bustamante en la clausura de las sesiones ordinarias del Congreso General (23 de mayo de 1832), *IM*, t. 1, p. 143.

24 El general Bustamante en la apertura de las sesiones extraordinarias del Congreso General (3 de agosto de 1832), *IM*, t. 1, p. 146.

25 Don Valentín Gómez Farías al jurar como vicepresidente (1º de abril de 1833), *IM*, t. 1, p. 158.

26 El general Mariano Paredes y Arrillaga al abrir las sesiones del Congreso extraordinario (6 de junio de 1846), *IM*, t. 1, p. 313.

27 El general Joaquín Herrera, presidente del Congreso, al firmarse el Acta de reformas a la Constitución federal (21 de mayo de 1847), *IM*, t. 1, p. 333.

28 El señor Peña y Peña al abrir las sesiones del Congreso (Querétaro, 7 de mayo de 1848), *IM*, t. 1, p. 343.

29 El señor Peña y Peña al entregar la primera magistratura (2 de junio de 1848), *IM*, t. 1, p. 353.

30 El general Herrera al abrir las sesiones ordinarias del Congreso (1º de enero de 1851), *IM*, t. 1, p. 379.

31 Discurso de Juárez (30 de junio de 1857), en Ángel POLA, *Discursos y manifiestos de Benito Juárez*, México, 1905, pp. 19-21. (Obra citada en adelante con la sigla *DM*.)

32 El C. Benito Juárez, gobernador de Oaxaca, al abrir las sesiones ordinarias del Congreso (2 de julio de 1852), *DM*, pp. 295-300.

33 El C. Benito Juárez al jurar la Constitución del Estado (15 de septiembre de 1857), *DM*, pp. 21-23.

34 El C. Benito Juárez al hacer la protesta de ley para encargarse de la presidencia de la República (15 de junio de 1861), *DM*, p. 452.

35 Contestación del C. Benito Juárez a Mr. Robert W. M. McLane (6 de abril de 1859), *DM*, p. 24.

36 Proclama del Presidente Interino Constitucional de la República a sus compatriotas (México, 1º de enero de 1861), *DM*, pp. 253-256.

37 El C. Benito Juárez al abrir las sesiones del Congreso (9 de mayo de 1861), *DM*, pp. 35-38.

38 Benito Juárez, presidente constitucional de la República Mexicana, a la Nación (12 de abril de 1862), *DM*, pp. 262-266.

39 El C. Benito Juárez al abrir las sesiones del Congreso (20 de octubre de 1862), *DM*, pp. 70-75.

40 Benito Juárez, presidente constitucional de la República Mexicana, a la Nación (México, 15 de julio de 1867), *DM*, pp. 286-290.

41 Contestación de Juárez a McLane (cf. nota 35).

42 Benito Juárez a la Nación (12 de abril de 1862) (cf. nota 38).

43 Benito Juárez a la Nación (15 de julio de 1867) (cf. nota 40).

44 Discurso de apertura del 9 de mayo de 1861 (cf. nota 37).

45 Discurso del 15 de junio de 1861 (cf. nota 34).

46 Plan de Hermosillo (15 de enero de 1867), en Francisco NARANJO, *Diccionario biográfico revolucionario,* México, s. f., pp. 297-300. (Obra citada en adelante con la sigla *DBR*.)

47 Plan de la Noria (8 de noviembre de 1871), *DBR*, pp. 243-246.

48 Contestación del presidente del Congreso, C. Gabriel Mancera, al discurso de apertura del XXII Congreso (16 de septiembre de 1904), *IM*, t. 2, p. 833.

49 Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Nación, *DBR*, pp. 249-263. Como el presente artículo se elaboró antes de la publicación de las *Fuentes para la historia de la Revolución mexicana,* t. 1, *Planes políticos y otros documentos,* ed. M. González Ramírez, no he podido utilizar esta obra para los manifiestos y planes pre-revolucionarios y revolucionarios.

50 Plan de San Luis Potosí (5 de octubre de 1910), *DBR*, pp. 264-270.

51 Plan Felicista (16 de octubre de 1912), *DBR*, pp. 284-285.

52 Orozquistas y zapatistas contra el Sr. Madero (28 de marzo de 1912), *DBR*, p. 283.

53 Plan de Ayala (noviembre de 1911), *DBR*, pp. 272-274.

54 Plan de Guadalupe (26 de marzo de 1913), *DBR*, pp. 287-288.

55 Manifiesto de J. M. Maytorena (23 de septiembre de 1914), *DBR*, pp. 289-290.

56 Francisco Villa al pueblo mexicano (septiembre de 1914), *DBR*, p. 293.

57 Plan de Agua Prieta (23 de abril de 1920), en José T. MELÉNDEZ, *Historia de la Revolución mexicana*, México, 1938-40, t. 1, pp. 121-122.

58 Plutarco Elías CALLES, *Informe rendido por el C. Gral. ... ante el H. Congreso de la Unión el día 1º de septiembre de 1928,* México, 1928.

UN ANÁLISIS NORTEAMERICANO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN 1913

John P. Harrison

Historiadores y polemistas de México y de los Estados Unidos han estudiado muchas veces la política del presidente Woodrow Wilson en sus relaciones con México, de ordinario con una mirada enturbiada por los prejuicios; pero nunca, que yo sepa, se ha tomado en consideración el callejón sin salida que se presentó cuando los sólidos y respetables hábitos de la diplomacia del siglo xix se enfrentaron a la primera gran erupción social que se produjo en el siglo xx: la Revolución mexicana.

Prescindiendo de los problemas fronterizos, el objeto primordial de la diplomacia durante el siglo pasado era proteger las personas y las propiedades de los connacionales en un país extranjero y fomentar las relaciones comerciales. Dentro de esta armazón fundamental, cada incidente que surgía se trataba como un asunto aparte y bien delimitado. Lo que importaba era la pulcritud y delicadeza con que el diplomático llegaba a la finalidad propuesta. Pero quedaba totalmente fuera de cuestión el pedirle a un diplomático que tuviera un concepto de responsabilidad nacional frente al conjunto de habitantes del país extranjero como único medio de tratar con una nación presa de las angustias de una revolución social. Semejante actitud tenía que convertir las relaciones extranjeras de un país en parte más intrínseca de la política nacional que bajo los sistemas anteriores y, por consiguiente, las negociaciones diplomáticas tenían que llevarse a cabo de manera más abierta y estar más sujetas a la crítica de la prensa; en una palabra, la población total de las dos naciones debía interesarse de manera más inmediata en esos negocios.

Ahora bien, todo ello estaba en abierta pugna con el concepto que se tenía del arte de la diplomacia.

Cuando la base de la política de los Estados Unidos con relación a México pasó a ser la convicción del presidente Wilson de que cada nación —y de modo especial una gran potencia— tenía una responsabilidad moral frente a las naciones hermanas, la reacción del personal del Departamento de Estado —funcionarios legalistas y tradicionalistas— fue prácticamente una actitud de rebelión. La manera como esos funcionarios recibieron un concepto tan nebuloso la encontramos perfectamente expresada, en el año 1909, por el subsecretario Alvey A. Adee, que había militado en la burocracia durante casi cuarenta años. Refiriéndose a la sugerencia de que los Estados Unidos cooperaran, en un nivel internacional, en las investigaciones acerca de los escándalos del hule de Putumayo, Adee observaba que la disputa de límites entre el Perú y el Ecuador hacía inconveniente semejante paso en tal momento, y que la conveniencia estaba primero que el humanitarismo, pese a las responsabilidades que se quisieran hacer derivar de la Doctrina Monroe. Y no es difícil encontrar otros ejemplos de oposición al nuevo programa wilsoniano de parte de diplomáticos de carrera. El propio Adee vio con muy malos ojos las averiguaciones que el presidente Wilson llevaba a cabo acerca de los envías de armas que en otros tiempos se habían hecho a México. En cierto momento, el subsecretario Huntington Wilson escribió una indignada carta en que renunciaba a su puesto. Y también renunció John Bassett Moore, que era en sus tiempos la autoridad número uno en derecho internacional.

En los momentos de la elección de Francisco I. Madero, los Estados Unidos estaban representados en México por Henry Lane Wilson, quien se ufanaba de ser, en toda la historia de su país, el que había estado durante más tiempo, de manera continua, a la cabeza de una misión diplomática. El embajador Wilson, al igual que los 75,000 norteamericanos que residían en México —y al igual que la mayor parte de los principales políticos mexicanos— no llegaba a entender qué cosas

estaban ocurriendo en el país entre los años de 1910 y 1913. Le encantó la idea de colaborar activamente con los cabecillas de un cuartelazo, único tipo de revolución que era capaz de imaginar, cuando Huerta le ofreció esa oportunidad en febrero de 1913. El presidente Wilson, que no se decidía a reconocer a Huerta por razones de moralidad constitucional, pidió a la Embajada norteamericana en México una serie de respuestas concretas a cierto cuestionario que le enviaba; la respuesta del Embajador consistió en referirse abiertamente a la nueva administración democrática de los Estados Unidos como a "una manada de necios y viciosos". Aunque quizá no aprobaran semejante vocabulario, es seguro que los demás funcionarios de la Embajada y los cónsules más importantes de los Estados Unidos en México —con la posible excepción de Arnold Shanklin, cónsul en el Distrito Federal— veían con buenos ojos la línea de conducta del Embajador; y otro tanto cabe decir de la inmensa mayoría de los ciudadanos norteamericanos poseedores de intereses inmediatos en México y conocedores de sus asuntos internos. Preferían, como el Embajador, malo por conocido que bueno por conocer.

El Presidente, que no tenía ningún conocimiento personal y detallado de México, se encontró así en una posición insostenible, sin ninguna fuente segura de información en la cual fundar sus decisiones. No tenía más remedio que adoptar una práctica muy típica suya: enviar represenantes personales a México para que le hicieran saber los acontecimientos y para que vigilaran las actividades de la Embajada norteamericana. Esta situación, junto con el hecho de que el presidente Wilson era en realidad su propio Secretario de Estado —hasta el grado de que él mismo redactaba los documentos de política exterior en vez de su Secretario—, hace que resulte de la mayor importancia el saber qué informaciones utilizó efectivamente el Presidente. La conservación del archivo personal de Woodrow Wilson y del archivo del secretario Bryan (bastante completos ambos) en la División de Manuscritos de la Biblioteca del Congreso, la posibilidad de consultar todos los documentos del Departamento de Es-

tado relativos al período de la Revolución mexicana, la existencia de cuatro volúmenes de correspondencia entre Bryan y Wilson (años 1913-1915) en los Archivos Nacionales de los Estados Unidos, y finalmente, la conservación de los documentos personales de otras figuras públicas que desempeñaron un papel importante en las negociaciones entre México y los Estados Unidos —por ejemplo, los de John Lind, que se guardan en la Minnesota Historical Society—, todas estas circunstancias contribuyen a que un diligente investigador pueda determinar qué cosas leyó Wilson y en qué momento las leyó. De ese modo es posible apreciar cada una de las decisiones del presidente Wilson con respecto a México durante 1913-1915 a la luz de los hechos que llegaban a su conocimiento.

El documento que en seguida publicamos no está dirigido a Wilson, pero éste lo leyó, según lo demuestra una nota que le escribió al secretario Bryan. Es una carta escrita por John Lind, el primer representante personal del presidente Wilson en México investido de carácter diplomático; no es un comunicado oficial acerca de sus negociaciones, sino un juicio personal acerca de todo el panorama mexicano, basado en las observaciones hechas por él entre el 9 de agosto y el 19 de septiembre de 1913. El original de esta carta —doce páginas escritas de puño y letra de Lind— se conserva en los Archivos Nacionales de los Estados Unidos. Es ejemplar único, pues no hay copias. En cambio, los telegramas oficiales de Lind al Departamento de Estado y al presidente Wilson se encuentran en los Archivos Nacionales, en el archivo personal de Wilson, en el archivo de Bryan y en el archivo del propio Lind, que es quizá el que contiene esos documentos en la forma más completa.

En cuanto análisis político, la carta de Lind se ajusta bastante al concepto moderno de los informes diplomáticos. Es, en efecto, un esfuerzo por explicar los factores económicos y sociales básicos que se hallan en pugna en un país, como fundamento para predecir probabilidades futuras, y se aleja del esquema que entonces era habitual: informes detallados

sobre acontecimientos políticos y militares, como fundamento para reclamaciones futuras. La ofrecemos, pues, a la consideración de los historiadores mexicanos, quienes notarán algunos errores de hecho, los consabidos prejuicios y ciertas interpretaciones dudosas, pero también gran número de observaciones agudas.

Sólo hacen falta algunas palabras acerca del hombre que escribió esta carta, a fin de entender mejor las cosas que dice. A los historiadores mexicanos que no conozcan el libro de George M. Stephenson, *John Lind of Minnesota* (University of Minnesota Press, 1935) les importará saber que cinco capítulos de esta biografía, estupendamente documentada, tratan de las actividades que Lind desarrolló en México.

La designación de Lind como representante especial del presidente Wilson en México fue una sorpresa tan grande para Lind como lo fue para el público norteamericano. El 28 de julio recibió un telegrama en que el secretario de Estado Bryan le rogaba que se presentara en Washington para hablar acerca de un asunto importante. Sólo en la Capital pudo averiguar las razones de aquel llamado. No ha quedado ninguna huella escrita de las charlas que tuvo con Wilson y con Bryan antes de salir a México el 4 de agosto. Sus credenciales y sus instrucciones se publicaron en la serie de *Foreign Relations,* y se han reimpreso en varios estudios. Su misión consistía, fundamentalmente, en ver si las elecciones presidenciales anunciadas en México para el mes de octubre se desarrollaban o no en forma constitucional, y si Huerta se abstenía, en efecto, de presentarse como candidato.

La prensa de la época y los comentaristas posteriores coinciden al presentarnos a Lind como un sueco tieso e insensible, sin ninguna experiencia diplomática, sin el menor conocimiento de México y sin saber jota de español. Lo único que justificaba un poco esta designación era su larga amistad con Bryan. Además, Lind poseía ciertas cualidades que seguramente vio Wilson con agrado, por ejemplo, la capacidad de escuchar y la de guardar un secreto (aunque eran cualidades que los periodistas no alcanzaban a percibir). Por otra parte,

Lind sostenía el programa y los ideales de la nueva administración democrática con el celo de un converso, pues durante tres períodos había estado en el Congreso como diputado republicano antes de cambiar de partido hasta llegar a ser, en 1898, el primer gobernador que tuvieron los demócratas en Minnesota. Hombre, además, políticamente ambicioso, había llegado de su Suecia natal antes de cumplir veinte años, y había desarrollado hasta un alto grado su capacidad natural de analizar las principales corrientes sociales y económicas de una tierra extranjera.

En cuanto a los muchos juicios que se han hecho acerca de la misión de Lind en México, las únicas diferencias consisten en la variedad de adjetivos que se han aplicado a la palabra "fracaso". Y, desde luego, si se mide de acuerdo con el grado en que Lind logró llevar a cabo sus instrucciones, este juicio no expresa sino la verdad pura. Sin embargo, conviene recordar que la medalla tiene reverso. En otras palabras, conviene tener en cuenta que las comunicaciones de Lind al presidente Wilson y al Secretario de Estado, escritas casi cotidianamente, deben de haber sido uno de los elementos de juicio más importantes para que Wilson apreciara los sucesos que estaban ocurriendo en México. Debe recordarse que eran despachos que leía el Presidente en persona, y que llegaban a Washington con la suficiente regularidad para tener un efecto persistente y acumulativo sobre el modo de pensar del Presidente.

Nunca ha llegado a hacerse un estudio de la misión de Lind desde este punto de vista. La carta que aquí publicamos ilustra, en la medida en que puede hacerlo un solo documento, la manera como se veía a México desde la Casa Blanca durante el otoño y el invierno de 1913. El lector podrá juzgar por sí mismo hasta qué grado reconocía Lind la desusada conmoción de que se veía rodeado como *la* Revolución mexicana. Y el lector familiarizado con la correspondencia diplomática de la época tendrá la ventaja de poder hacer comparaciones.

JOHN LIND AL SECRETARIO DE ESTADO WILLIAM JENNINGS BRYAN[1]

«Veracruz, 19 de septiembre [de 1913].

»Estimado Mr. Bryan:

»Le agradezco muy sinceramente su amable mensaje telegráfico de ayer. Mucho me temo que sea usted más generoso que justo. Hasta este momento, mi tarea no ha sido de ningún modo satisfactoria, y sin embargo, cuando miro atrás, no puedo ver cómo o en dónde pude obrar de manera distinta de como lo he hecho. En todo caso, no creo haber dado ningún paso que ponga en aprietos a la administración. Lo único que habrá podido causarle dificultades es la declaración que hice acerca de las circunstancias bajo las cuales el Presidente [de los Estados Unidos] sería favorable a un préstamo.[2] El Dr. Hale[3] puso en duda la cordura de esa declaración, y yo mismo no me sentí muy seguro en un principio, pero, después de reflexionar, creí necesario escribirla en esa forma para que no se me pudiera malinterpretar; además, mi intención era que todos los banqueros y corredores judíos del mundo supieran *inequívocamente* bajo qué circunstancias y en qué medida tolerarían los Estados Unidos un préstamo dadas las actuales condiciones. En ese sentido, mi declaración ha tenido un efecto sumamente saludable. Aun el 25 % que está ofreciendo el gobierno no es efectivo más allá del alcance de sus bayonetas. En esto, la declaración ha sido de incuestionable utilidad. Sólo espero que no le haya causado a usted demasiadas dificultades allá.

»Al llegar a México, uno de los factores más molestos de la situación era la actitud de los norteamericanos que aquí residen. Por supuesto que el Dr. Hale ya le ha hablado de eso, de manera que no necesito ocuparme del asunto; sólo le diré que, en mi opinión, ha habido un cambio decidido en esa actitud, y un cambio favorable. Los que eran leales sin atreverse a decirlo hace unas semanas, ahora lo proclaman con gran patriotismo. Y quienes acusaban públicamente al Presi-

dente y a su Secretario, ahora se contentan con criticar a Mr. Bryan, con palabras relativamente blandas. Incluso comienzan a admitir la posibilidad de que el Presidente tenga una política definida. Les molesta, por supuesto, que no haya publicado su punto de vista en el *Mexican Herald* o que no se la haya comunicado a ellos. Si mi misión se limitara exclusivamente a los norteamericanos que residen en México, me creería hasta cierto punto justificado en sentirme merecedor de su aprobación. Me parece que he tenido bastante éxito en mis conversaciones con ellos, y creo que el procedimiento ha sido sencillísimo. Al llegar aquí no sabía nada de México ni de los mexicanos, y no vacilé en confesar la verdad a ese respecto. Casi todos los norteamericanos que viven en México lo sabían, y la mayor parte de ellos tenían planes perfectamente elaborados para la pacificación y regeneración del país. Lo único que yo tenía que hacer era escuchar y mostrarme interesado y preguntar cosas. Y ciertamente he preguntado muchas cosas. Como fruto de todo ello, creo que ahora se concede generalmente en la "colonia" que soy hombre seguro y prudente. Al referirme a la situación norteamericana, no puedo menos de expresar un juicio muy deliberado que yo he formulado: que la influencia de Henry Lane Wilson ha sido perniciosa y malévola lo mismo sobre los norteamericanos que sobre los mexicanos.

»Dice usted que mis despachos son valiosos. Me siento halagado al pensar que no le parecen ridículos. Muchas veces he pensado que deben de parecer incoherentes y aun contradictorios. Lo único que tengo que decir es que, cuando uno trata con un pueblo cuyas acciones no están medidas ni gobernadas por las normas a que nosotros estamos habituados, es difícil analizar una situación e imposible hacer proyectos. Por lo menos desde el punto de vista político, los mexicanos carecen de normas. Parecen chiquillos y no hombres. Los únicos móviles que alcanzo a distinguir en sus acciones políticas son el *apetito* y la *vanidad.* Mi lenguaje es rudo, pero me temo que ajustado a la realidad. Todo cuanto dicen sobre el orgullo es necedad pura. El orgullo raras veces los empuja

a la acción, y se limita de ordinario a fanfarronadas, a grandes exhibiciones hechas en el papel, o a discursos inflamados. Muy pocos son los que buscan un puesto para trabajar en serio o para realizar ideales políticos o sociales.

»Debido a esta desdichada situación, así como a lo complicado de las condiciones económicas y sociales —resultado de tres siglos de malgobierno religioso, social y político—, parece casi imposible la solución del actual problema con los recursos políticos y morales del pueblo mexicano. Confieso que casi he perdido toda esperanza, pero no quiero que usted vaya a sacar la conclusión de que pienso relajar ni un punto mis esfuerzos para llevar a cabo lo que todos nosotros esperamos y deseamos, según las instrucciones y el espíritu de la misión que se me ha encomendado. Al hacerle sufrir a usted esta carta tan larga, mi propósito es señalarle brevemente los obstáculos que me parecen más insuperables. Ya he hablado de la escasa confianza que tengo en la eficacia moral y política del pueblo; sin embargo, aquí necesito agregar que, según la opinión constante de centenares de personas inteligentes (norteamericanos o de otras nacionalidades) con quienes he hablado, los indios, y de manera especial los de los Estados sureños, hacen concebir grandes esperanzas, lo mismo en el terreno moral que en el económico. Su capacidad potencial de progreso no parece hallarse limitada, como en el caso del negro norteamericano. En el Valle de México la raza india es inferior, estragada por el pulque, el vicio y la opresión. A juicio de los mejor informados —me refiero a hombres como el señor Clark, director general de los Ferrocarriles Mexicanos—, la esperanza de México se funda en su sangre indígena, y no en la descendencia mezclada de los antiguos españoles moriscos. Sin embargo, esto no pasa de ser mera especulación de mi parte, y simple repetición de conceptos que han llegado a mí por distintos conductos. Ya he indicado en mis telegramas que la cuestión agraria es un factor vital de la situación, pero quisiera examinar el tema con mayor detalle. En el Estado de Oaxaca los indios están, por lo general, en posesión de las tierras de sus antepasados. Las comunidades campesi-

nas poseen en común tierra suficiente, de manera que siempre hay solución para el problema del aumento normal de la población. Los oaxaqueños son bastante industriosos en su propio interés, y de entre ellos salen trabajadores verdaderamente excelentes, y son capaces de gran destreza industrial; el 40 % de ellos no suele beber, y el otro 60 % se entrega a borracheras periódicas (de ordinario en las fiestas de la Iglesia),[4] pero pocos son los borrachos consuetudinarios. Por regla general, no se someten voluntariamente al sistema de trabajo por enganche, sino que forman grupos de doce a veinte hombres, eligen a uno de ellos como portavoz y aceptan contratos para desmontar la tierra, cosechar la caña de azúcar, etc.; este procedimiento se parece mucho a la manera como los campesinos se organizan en el Estado de usted y en el mío para tomar una "sección" de trabajo en la construcción de vías férreas. Son muy celosos de sus derechos, y no vacilan en sacrificar su vida cuando se oponen, por ejemplo, al nombramiento de un hombre inconveniente o impopular como jefe político. Durante los últimos tres años no han estado en rebelión un solo momento, y no es probable que se rebelen si se les deja solos. Hay en el Estado algunas bandas de salteadores, pero no muy numerosas; si en nuestro país se hubieran suspendido virtualmente o hubieran dejado de existir durante cierto período la ley y el orden, habría estas mismas bandas, y quizá más numerosas.

»Hay otros tres o cuatro Estados en los cuales las condiciones generales son más o menos las mismas que prevalecen en Oaxaca. Pero en el Estado de Morelos, que queda cerca, que tiene más o menos el mismo clima, que está poblado también por aborígenes, y que es, según se dice unánimemente, el Estado más rico y hermoso de México, la situación es radicalmente distinta. Aquí la tierra fue repartida entre los conquistadores y entregada a la Iglesia en los primeros tiempos. La parte cultivable de la tierra está ocupada por enormes haciendas, cuyos dueños son unos cuantos propietarios que residen en el extranjero o en la ciudad de México. Los indios han quedado reducidos a un abyecto peonaje desde hace mu-

chas generaciones. Viven en cabañas en las inmediaciones de la hacienda, como usted lo habrá observado sin duda en sus viajes. El capataz de la hacienda, que suele ser un español brutal, ejerce un dominio absoluto sobre ellos, y la ley y la costumbre le dan la facultad de infligir castigos corporales. Si de resultas del castigo muere alguien, nunca se hacen averiguaciones. El jornal son veinticinco centavos plata y un litro de maíz. A algunos de los peones se les permite labrar una parcelita de tierra "a medias", y poseer y criar algunas cabras (en algunos casos, muy raros, hasta una vaca). Si dan señales de la menor inclinación a acumular más propiedades o a tener más de una vaca, se les juzga "ciudadanos indeseables", se les acusa de cualquier crimen forjado y se les envía al ejército. El hacendado es dueño de una "tienda de raya" donde todos los peones tienen crédito abierto; y una vez que adquieren una deuda, quedan clavados en el lugar por toda la vida, en virtud de las leyes mexicanas. Hay aquí un procedimiento jurídico, no muy distinto del auto de *ne exeat* del antiguo derecho consuetudinario inglés, en virtud del cual un patrón puede impedir que un trabajador abandone su servicio mientras tenga alguna deuda.

»El sistema de trabajo por "enganche" que prevalece en muchas de las grandes propiedades poseídas o usufructuadas por norteamericanos, no difiere prácticamente del método de las haciendas que acabo de pintarle; la única excepción es que los norteamericanos, por regla general, son más humanitarios y considerados en la manera como tratan a sus trabajadores, y les ofrecen mejor comida y mejores condiciones higiénicas. En compañía del almirante Fletcher pasé un día en una finca norteamericana y observé en cada uno de sus detalles el sistema que en ella se practica.[5] El administrador —un tal Mr. Emory— vivía en nuestro Estado [Minnesota] hace unos veinte años.[6] Tomó parte muy activa en la vida pública —como "demócrata"—, y fue miembro del Consejo de Regentes de nuestra Universidad; es, por su sangre y por su cuna, un hijo de la Nueva Inglaterra.[7] Tiene ahora casi setenta años, pero sigue siendo un magnífico representante del hom-

bre norteamericano, desde el punto de vista físico, intelectual y de la eficacia en general. Sin embargo, tanto el almirante como yo quedamos atónitos y mudos de sorpresa al oír a Mr. Emory hablar de manera elocuente y persuasiva sobre la utilidad y las ventajas que semejante sistema ofrece lo mismo a los trabajadores que al propietario. Nos mostró a los hombres trabajando en los cañaverales en grupos de diez o doce, cada grupo con un capataz, armado de un látigo muy flexible y eficaz y de una colt 44 en el cinto. Al final de las hileras, unas veinte varas adelante, estaba otro hombre de guardia con un rifle de repetición. La disciplina de los trabajadores, hasta el punto de ser privados de la vida, está totalmente en manos de estos capataces, y nunca se les pide cuentas por nada de lo que hagan, excepto en casos de "extremado abuso de poder". Con todo, sería muy parcial e injusto para con Mr. Emory emplear aquí un lenguaje que indicara que está abusando del sistema. Por el contrario, es probable que él haya trabajado más que ningún otro hombre de México por hacerlo tolerable, tal como lo aplica en su finca. Pero lo que verdaderamente nos espantó, según le decía antes, fue la defensa que nos hizo del *sistema*. Es partidario ardentísimo del general Huerta, como lo es también Mr. Catlin —el que lo visitó a usted—, como lo son asimismo *todos* los norteamericanos colocados en una situación parecida. Son absolutamente sinceros en sus opiniones. Han dejado de ver las cosas con ojos norteamericanos, pero no son conscientes de ello. Mr. Emory, hablando conmigo, deploró la frecuencia y el carácter perturbador de nuestras elecciones.

»Me he metido en estos detalles simplemente para demostrarle a usted qué difícil tarea sería la de convertir a estos hacendados y hacerles ver las cosas a una luz diferente, a la luz del siglo xx; en el curso de unos cuantos años, estos norteamericanos, y "demócratas" para colmo, quedan tan fascinados con semejante método de acaparar el sudor y la sangre de seres humanos, que repudian con el mayor desenfado las más nobles conquistas de nuestro pueblo.

»Pero debo volver a Morelos. Este Estado se ha hallado

constantemente en rebelión durante más de tres años. Aquí es donde surgió el levantamiento zapatista. Las haciendas están en ruinas. Los ingenios y los campos de maíz, consumidos por las llamas; el más hermoso Estado de México, y el más rico, totalmente devastado. No hay siembras, no hay cosechas, no hay industria, y en esos fértiles valles donde hace unos cuantos años se criaban el mejor ganado y los mejores caballos de todo México, hoy apenas se podrá ver una cabra. Todos los hombres físicamente hábiles son "bandidos" en las montañas; los viejos, los muy jóvenes y los enfermos han sido "pacificados". Las mujeres y los niños que han sobrevivido están siendo deportados, o lo han sido ya. El plan del presente "régimen", en el gobierno y fuera de él, consiste en no dejar en el Estado de Morelos a una sola persona de las que en él han nacido. Por un tiempo, se tiene encerrados en campos de concentración a los supervivientes, totalmente indefensos, pues las comunicaciones ferroviarias están interrumpidas, pero lo que se proyecta, en definitiva, es trasladarlos a todos a zonas igualmente despobladas de Estados distantes, y traer a Morelos la gente de esas regiones. *Lo que le digo no son chismes ni especulación mía.* Debo esta información a los más altos funcionarios de México, y el plan se está ejecutando ahora mismo. El agravio que de manera inmediata precipitó la rebelión de Morelos no fue propiamente la situación de la tierra, sino más bien una disputa sobre derechos al agua. Algunos de los indios seguían ocupando todavía un terrenito con derechos de pasto en los cerros, y con ciertos derechos al agua de los cuales habían venido disfrutando desde tiempo inmemorial; pero, como son indios, no se habían preocupado de proteger sus derechos al agua en el registro público, según lo exige la ley. El *obispo* de la diócesis logró tranquilamente que se le cedieran a él los derechos al agua del arroyo que abastecía a la comunidad, e inmediatamente se puso a exigir impuestos sobre el agua, con la amenaza de cortar ésta si no se le entregaban. Al mando de Zapata y de otros cabecillas, los indios se alzaron en actitud rebelde. Naturalmente, fueron acusados de traidores por el gobernador, y

todos ellos han sido excomulgados por la Iglesia. Estos zapatistas han sido "conquistados y sometidos" en masa o por partes semana tras semana desde que yo estoy aquí, pero hoy reconoce el gobierno que siguen tan activos como siempre. En una forma o en otra, y total o parcialmente, la situación de Morelos se está repitiendo en más de dieciocho Estados de México en el momento en que escribo.

»Pero la situación se complica también por una cuestión social —la llamaré así—, tan aguda como la cuestión agraria. En cualquier intento de analizar la situación política y social que hoy prevalece en México es preciso que no pasemos por alto los efectos que ha tenido el contacto del peón mexicano con nuestra civilización a lo largo de la frontera nacional, en nuestra escuelas, y a lo largo de las líneas de los Ferrocarriles Nacionles durante más de un cuarto de siglo. Muchos han saboreado las dulzuras de la independencia y la seguridad personales, y las de un nivel más alto de vida. Casi todos los mecánicos y obreros que trabajan en los ferrocarriles son ahora indios mexicanos. Y todo el mundo conviene en que son buenos mecánicos, dignos de confianza y bastante eficaces en todos los trabajos que se les enconmiendan. Tienen dinero suficiente para casarse como Dios manda, lo cual es una especie de lujo bajo los auspicios de la Iglesia mexicana. Llevan una vida muy ordenada, y la ambición de todos ellos es dar una buena educación a sus hijos, pese a la oposición de la Iglesia. Respiran la atmósfera del siglo XX, siquiera sea en una forma rarificada. Se está forjando una clase media. Se están transformando en demócratas por su contacto con la democracia y por la fuerza de las circunstancias —de manera muy parecida a como nuestros ciudadanos se han convertido en aristócratas, por su temple y sus ideales, en las grandes plantaciones y en las empresas corporativas de gran envergadura—; y, a medida que el mexicano del Norte se va haciendo demócrata, crece su odio contra las condiciones sociales y económicas del Sur y contra el viejo régimen, que no ha cambiado desde el siglo XVI. Para los ojos de los norteños, Huerta y sus secuaces son la encarnación física de

todo lo malo, en el Estado y en la Iglesia. Pero la nueva levadura no sólo se halla en efervescencia en el Norte. Aparece asimismo, en forma esporádica, en muchas otras regiones del país. Nada menos aquí, en Veracruz, ha habido varias huelgas de los empleados de la Compañía Terminal. Los estibadores del muelle ganan ahora dos pesos diarios, y los cargadores ganan tres. El patrón —un norteamericano, hombre excelente por lo demás— es, por supuesto, un decidido partidario de Huerta. No quiere que haya más huelgas, ni tampoco que prevalezca una situación que las haga posibles. Las huelgas trastornan los negocios y, de paso, afectan los dividendos. Es siempre la vieja historia, la viejísima historia. Por cierto que las huelgas son bastante frecuentes en la costa del Golfo.

»Si usted ha tenido la paciencia de seguir mi mal hilvanada relación de calamidades, comprenderá en este momento por qué algunas veces pierdo la fe y soy pesimista. No soy pesimista por naturaleza, pero la situación es tan abrumadora cuando la contemplamos cara a cara, que cuesta mucho trabajo alentar alguna esperanza. Por mucho que me esfuerce, me siento incapaz de trazar mentalmente ningún plan positivo que se funde en recursos mexicanos. En un sentido lato, la situación que reina hoy en México no deja de ser parecida a la de los Estados Unidos en los días que precedieron inmediatamente a la guerra civil; y si nuestra nación, poseedora de tan vastos recursos de experiencia política y de sentido común, se vio incapaz de resolver el problema sin echar mano del último expediente, ¿será por ventura razonable esperar que esta gente, tan desarmada desde el punto de vista político, consiga mediante una política de toma y daca y mediante una paciente reforma lo que nosotros mismos no fuimos capaces de hacer? Es indudable que la prolongada paz del régimen de Díaz echó los cimientos de las aspiraciones sociales y económicas que ahora han despertado en el pueblo mexicano, pero la represión absoluta de toda actividad política durante más de una generación dejó al pueblo, según me parece a mí, totalmente incapacitado para hacer frente a la compleja situación que ahora tiene ante sí.

»Cuando considero *negativamente* la cuestión, hay ciertas proposiciones que me resultan evidentes. La primera es que Huerta y el huertismo no resolverán el problema. Una de las preguntas que suelo hacer a los partidarios de Huerta es ésta: "Si los Estados Unidos reconocieran a Huerta y lo dejaran hacerse de dinero para sofocar la actual rebelión, ¿sería ése el fin de las rebeliones en México?" En todos los casos de que puedo acordarme, la respuesta ha sido: "No." Mi segunda pregunta suele ser ésta: "A juicio de usted, ¿cuánto tiempo durará la paz?" Los cálculos han oscilado entre dieciocho meses y tres años. A veces pongo otro nombre en lugar de Huerta, y menciono a Díaz, a Carranza, a Gamboa, pero el resultado es sustancialmente el mismo. Todos los hombres que piensan se dan cuenta de que no puede haber paz duradera si no se llevan a cabo ciertas juiciosas y sustanciales reformas económicas y sociales. Los viejos elementos "científicos" y clericales no quieren que haya *ninguna reforma.* Hablando conmigo, Huerta acusó de "socialistas" a los rebeldes del Norte, y a todos los demás rebeldes de "bandidos". Por el momento, el Sur no toleraría a un hombre del Norte que tenga cualquier clase de ideas "heréticas". Se rebelarían tal como se rebeló Félix Díaz, y en todo el panorama no se ve a un solo hombre que dé muestras de mayor capacidad política que Madero, y Madero resultó, desde el punto de vista político, un fracaso. Pero me estoy metiendo en digresiones; Huerta es imposible, y me alegro de decirle que está fuera de consideración.[8]

»Una intervención en este momento —a no ser que se nos forzara a ello— sería completamente indeseable. En primer lugar, porque nuestras propias actividades en nuestro país hacen que resulte inconveniente desviar la atención pública de las cuestiones nacionales cuya solución urge. En segundo lugar, porque el momento no es oportuno; los mexicanos no han demostrado todavía ante el mundo la total impotencia de que yo los he acusado. En tercer lugar, porque puedo haberme equivocado en cuanto a los cálculos que me he arriesgado a hacer sobre su capacidad. La Providencia puede

venir en su socorro de alguna manera inescrutable, y, por otra parte, me parece que la equidad les da derecho a otra oportunidad, especialmente si hacen un honrado esfuerzo por aceptar las sugerencias del Presidente.

»Pero, descartada la intervención, no veo otro camino abierto que no sea violentar las cosas hasta hcerlas llegar a un desenlace, según la dirección que ahora han tomado. Repito que no me siento muy confaido en cuanto al resultado final, pero de todos modos creo que vale la pena seguir insistiendo. En consecuencia, cuando le llegue la presente yo estaré probablemente de regreso en la Capital. Es evidente que el señor Gamboa le ha estado diciendo al oído a Mr. O'Shaugnessy[9] que sería mejor para mí andar más cerca de él, pero yo creo que sería poco cuerdo de mi parte dar un paso en esa dirección mientras el señor Gamboa no esté dispuesto a declarar de manera inequívoca lo que piensa.

»El Congreso no va a ser tan fácil de manejar como algunos esperaban. La situación puede llegar a una crisis antes de que la presente llegue a sus manos. En tal caso, una de las posibilidades es que Huerta se declare dictador, y usted me perdonará si le digo a grandes rasgos lo que pienso que convendría hacer entonces. Si Huerta inaugura un reinado de terror, y especialmente si quedan suprimidas todas las posibilidades de salir de México, será necesaria una intervención inmediata; en cambio, si las cosas siguen la corriente de ahora y no hay más que algún asesinato de vez en cuando, me siento fuertemente inclinado a la idea de que el reconocimiento de los rebeldes sería un paso preliminar muy cuerdo. Los cabecillas de la rebelión podrán no tener un valor muy especial como hombres, pero el movimiento, en su conjunto, tiene más mérito que el huertismo; podrá dar lugar a algo bueno, y en todo caso hay ciertas consideraciones de orden práctico que no debieran pasarse por alto. Si los Estados Unidos intervinieran ahora, me agrada la idea de que algunos de los rebldes se declararían probablemente en contra nuestra; y, aunque no considero la intervención como asunto serio desde un punto de vista militar, sería justo, en todo

caso, dejarlos gastar algunas municiones y agotar sus energías antes de que nosotros apareciésemos en la escena. Y para que usted no se sienta incomodado con estas opiniones mías, le contaré algo de una entrevista que tuve el otro día con el Rev. Mr. Vanderbuilt,[10] misionero presbiteriano. Mr. Vanderbuilt está en México desde hace más de veinte años, es un buen observador y quiere a los mexicanos. Después de charlar durante una hora, le pregunté: "¿Qué cosa sugeriría usted?" —"Bueno —me contestó—, yo soy un hombre de paz, pero si tuviera el poder necesario, haría que los rebeldes del Norte consiguieran todas las armas y todo el parque que necesitan." Y, por raro que parezca, éste fue el remedio que sugirió también una delegación de ministros protestantes mexicanos que vinieron a visitarme.

»Bueno, estoy cansado y me da flojera revisar lo escrito. Usted comprenderá las circunstancias y no leerá esto con ojo crítico. No he pretendido hacer un informe oficial. El calor es a veces bastante sofocante, pero mi mujer y yo nos sentimos muy bien. El cónsul, Mr. Canada,[11] es uno de los hombres más buenos y de cabeza mejor equilibrada que he conocido en el servicio exterior. Hágame el favor de dar mis recuerdos al Dr. Hale. Felicito a la administración por la situación que reina en el Congreso. Es espléndida. Da gusto ser demócrata en estos días, aunque sea aquí en Veracruz.

»Cordialmente suyo,

[*firmado*] John Lind.»

Hon. H. J. Bryan,
Washington.

NOTAS

1 National Archives of the United States, General Records of the Department of State, *Bryan-Wilson correspondence,* vol. 1. En los cuatro volúmenes de esta colección (años 1913-1915), las cartas se encuentran dispuestas en orden cronológico, pero no están numeradas.

2 Este pasaje, hasta la conclusión del párrafo, se refiere a una declaración que Lind entregó a Federico Gamboa, ministro de Relaciones Exteriores, en la cual decía que si el gobierno de México se plegaba a

ciertas condiciones —*1)* las elecciones, convocadas para el 26 de octubre de 1913, se celebrarían de acuerdo con la Constitución y las leyes de México; *2)* el general Huerta tendría que dar garantías de no presentarse como candidato en esas elecciones; *3)* todos los partidos convendrían en ajustarse a los resultados de las elecciones—, el presidente Wilson daría seguridades "a los banqueros norteamericanos y a sus socios... de que el gobierno de los Estados Unidos vería favorablemente el otorgamiento de un préstamo cuyo monto fuera suficiente para que el gobierno *de facto* de México atendiera a las necesidades del momento". Lind dijo que presentaba este ofrecimiento en el mismo espíritu en que había tenido su conversación anterior con el ministro Gamboa, "pero en esta forma más restringida, a fin de que el gobierno *de facto* pueda tomar su decisión sin necesitar de la cooperación o de la intervención de alguno otro de los factores de la situación actual". Gamboa replicó a esta propuesta en una nota fechada el 26 de agosto de 1913, de la cual se publicó una traducción inglesa en *Papers relating to the foreign relations of the United States, 1913*, Washington, 1920, pp. 832-835. En su largo rechazo de la propuesta, Gamboa se mostraba especialmente indignado de que Lind siguiera rebajando a la administración de Huerta llamándola "gobierno *de facto*".

Desde la experiencia que había tenido con la baja de precios de los productos agrícolas, acompañada por el alza de precios de los artículos industriales, durante los años 1880-1900, Lind veía con gran desconfianza las actividades de la banca neoyorquina e internacional. Al igual que su jefe, el secretario de Estado Bryan, creía que el oro o el patrón único eran contrarios a los intereses del agricultor, y que los intereses del dinero ejercían excesivo dominio sobre la economía nacional y sobre el bienestar humano. Su ojeriza contra las grandes operaciones financieras data de la experiencia que tuvo con la baja de precios agrícolas en Minnesota, y explica su desabrida alusión a los banqueros en este documento. Con respecto a México, Lind temía, naturalmente, que las instituciones bancarias concedieran a Huerta grandes préstamos a muy elevados intereses, con el resultado de que los Estados Unidos tendrían que soportar el régimen de Huerta, o que, si no, serían impotentes para poner freno a la ayuda extranjera a Huerta si sus deudas financieras para con ellos crecían demasiado. El punto de vista de Lind se parece mucho al de Bryan, el cual, en una carta al presidente Wilson, criticaba las operaciones que los financieros realizaban en la América latina, diciendo que exigían "intereses muy elevados y un descuento enorme para *cubrir el riesgo que se echaban encima* y luego recurrían a su gobierno para *eliminar el riesgo*", quedando de ese modo "en posesión del porcentaje exigido a causa del riesgo".

3 William Bayard Hale, doctor en teología, periodista y biógrafo político del presidente Wilson, fue enviado a México para llevar a cabo ciertas investigaciones especiales, pues el Presidente no tenía confianza

en las informaciones que le llegaban de la Embajada de los Estados Unidos en México. Durante el mes de mayo, el presidente Wilson había estado pensando muy en serio en la conveniencia de reconocer a Huerta; pero el informe de Hale de 18 de junio de 1913 (escrito en 33 páginas) lo convenció de que las relaciones del embajador Henry Lane Wilson con Huerta entre el 9 y el 21 de febrero habían sido de tal naturaleza, que la continuación del poder en manos de Huerta sería un constante cáncer maligno en las relaciones extranjeras de los Estados Unidos. Después de documentar las actividades del embajador Wilson durante la decena trágica y en los días inmediatamente posteriores a ella, Hale concluía: "No puede ser sino motivo de dolor el hecho de que este episodio, quizá el más dramático en que se ha visto envuelto un funcionario del servicio diplomático norteamericano, sea un episodio de simpatía con la traición, la perfidia y el asesinato en un asalto contra el gobierno constitucional." Es sorprendente que este documento clave de las relaciones entre México y los Estados Unidos sea desconocido para casi todos los que se dedican especialmente al estudio de la Revolución mexicana. Nunca se ha publicado.

4 Posteriormente, Lind fue acusado por la Iglesia católica en los Estados Unidos de tener injustificados prejuicios contra la Iglesia. Cuando en 1914 se sugirió que se le enviara al Norte de México como representante especial de los Estados Unidos antes las fuerzas de Carranza, el presidente Wilson declaró que no sería posible ese nombramiento, a causa de la oposición de la Iglesia católica. El nombramiento recayó en Hale.

5 El contraalmirante Frank F. Fletcher asumió el comando de las fuerzas navales de los Estados Unidos en la costa oriental de México el 14 de julio de 1913. Fue él el comandante de las fuerzas norteamericanas durante la ocupación de Veracruz el 20 de abril de 1914. En una carta de 4 de septiembre de 1913 al secretario de Marina Josephus Daniels, Fletcher describe en los siguientes términos esta misma visita de que habla Lind: "Acabo de regresar de un viaje que hice con [Lind], cuarenta millas tierra adentro, a una gran plantación azucarera, donde sentimos de cerca y contemplamos con nuestros propios ojos las deplorables condiciones que son el fundamento de la lucha destructora que ahora tiene lugar en esta nación. Vimos a doscientos trabajadores enganchados a quienes se encierra a las 5.30 de la tarde y se saca luego a las 6 de la mañana para trabajar en los campos. El capataz inflige castigos a su capricho, y, según se nos dijo, raras veces se hacen averiguaciones sobre su conducta, aun en caso de que uno de los hombres muera a sus manos. Se trata de la peor esclavitud; y es una instructiva lección de cosas, aunque muy sorprendente, escuchar los argumentos con que se la justifica, alegando que es ése el único método eficaz. Me alegro de que Mr. Lind haya visto esto."

6 Sloan M. Emery era presidente y administrador de La Vista Her-

mosa Sugar and Mercantile Company, hacienda de más de 6,000 hectáreas a lo largo del río Tinto, en el Noreste de Oaxaca. Fue expulsado de esa finca por las fuerzas huertistas en abril de 1914, después de haber residido catorce años en México. En el testimonio de Emery ante la Comisión de Relaciones Extranjeras del Senado en 1920 (Sen. Doc. nº 285, 66th Congr., 2d sess., pp. 2203-2228) hay siete páginas en que describe la visita de Lind.

7 Emery, lo mismo que Lind, había formado parte del Consejo de Regentes de la Universidad de Minnesota. Sin embargo, no había nacido en Nueva Inglaterra, sino en Texas, y residió en Mississippi después de salir de México.

8 Esta prematura declaración se debe a la ingenua confianza que tenía Lind en un pasaje de la nota de 26 de agosto del ministro Gamboa, donde se decía que la Constitución mexicana prohibía que el presidente provisional se presentara como candidato en las elecciones de octubre.

9 Nelson O'Shaughnessy quedó como encargado de negocios de los Estados Unidos cuando el embajador Wilson salió de México el 17 de julio. Tenía muy estrechas relaciones personales con Huerta, quien lo llamaba "hijo" públicamente. Su mujer Edith, en su libro *A diplomat's wife in Mexico,* llama a Lind el "cloister agent". La señora O'Shaughnessy no veía con fe ni con simpatía la misión de Lind, y de manera general la horrorizaba la diplomacia wilsoniana, con su insistencia en la responsabilidad moral de una nación y no propiamente en el peso legalista de la precedencia que era lo que propugnaba el héroe de esta dama, John Bassett Moore.

10 El Rev. William E. Vanderbilt, doctor en teología, estuvo en México como misionero de 1896 a 1917. Dependía del Consejo de Misiones Extranjeras de la Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos. Su correspondencia con el Consejo durante este período de veintiún años se conserva en el archivo del Board of Foreign Missions, Nueva York.

11 William N. Canada era cónsul de los Estados Unidos en Veracruz. Mantenía relaciones personales muy amistosas con Lind, pero estaba en total desacuerdo con la manera como éste interpretaba las cosas que estaban ocurriendo en México, y llegó a criticar la informalidad de conducta de Lind en Veracruz, sobre todo por su costumbre de celebrar largas conversaciones en los restaurantes con carrancistas conocidos.

LA "CULTURA INQUISITORIAL" A LA LUZ DE LOS HECHOS

Lota M. Spell

El artículo que Harry Bernstein publicó en esta revista, t. 2 (1952-53), pp. 87-97, con el título de "Cultura inquisitorial", se ocupa de una lista fragmentaria de libros contenida en el Archivo General de la Nación (Ramo de Intendencia, XLIII) y fechada el 24 de septiembre de 1822. El autor considera esta lista de tan "singular importancia" para comprender el espíritu de la Inquisición mexicana en una época en que la nación estaba "adquiriendo conciencia nacional", que trata de interpretar los títulos incompletos y de suplir las fechas y los lugares de impresión que faltan. La lista es, en su opinión, "el único índice de los libros censurados durante la época de la Independencia mexicana y... complementa los índices españoles que datan de 1790 y 1805".

Estas categóricas afirmaciones no se ven apoyadas por los hechos históricos. La Inquisición fue suprimida en México más de dos años antes de la fecha que aparece en la lista; por lo demás, puede encontrarse una historia de esos libros y una lista mucho más completa de sus títulos en las actas oficiales de la Inquisición de México, Ramo de Infidencias (XIX, caja núm. 2041) y en la *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México,* de Hernández y Dávalos (t. 6, México, 1882, pp. 840-854 y 940-944).

Bastaba un examen atento de la fragmentaria lista en relación con el año de 1822 para poner en duda las afirmaciones de Bernstein. ¿Qué razón podía haber para que en esos días, llegada ya a feliz término la revolución de Independencia, se pusieran objeciones en México a ciertos "libros que tratan de Revolución y asuntos del día"? La nota puesta al final de la lista nos da un claro indicio de quién era el dueño de los

libros. ¿Quién podía tener en su poder cuarenta y seis ejemplares de la *Representación Americana a las Cortes de España,* doce del *Illmo. Casas,* trece y quince de las *Cartas de un Americano al Español* y catorce series completas de la *"Revolución de N.E.* por el Dr. Guera", sino su autor o editor, que no era otro que fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, personaje bien conocido por los estudiosos de la historia de México? Deportado de la Nueva España en 1795, regresó en 1817 con la expedición de Mina; fue entonces capturado por las fuerzas realistas, encerrado en las "cárceles secretas" de la Inquisición en la capital hasta el año en que fue suprimido el Santo Oficio (1820), y luego deportado por orden de los funcionarios civiles. Después de escapar en La Habana y de pasar algún tiempo en Filadelfia, volvió a México, donde a partir del 15 de julio de 1822 desempeñó el cargo de diputado por Nuevo León ante el Congreso de la Nación.

Los libros que trajo de Inglaterra en 1817, importantes, según se nos dice, "por cuanto abren y amplían la mente mexicana de aquellos tiempos", pasaron a manos del general Arredondo, comandante general de las Provincias Internas, cuando fray Servando fue hecho prisionero. Una comisión de funcionarios eclesiásticos y civiles de Monterrey, nombrada por Arredondo, redactó la lista de los libros, y éstos fueron empaquetados en seguida en cajas que se clavaron, se forraron de harpillera y se encomendaron al General. El 31 de mayo de 1818 fueron enviados al Virrey (HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, doc. 1092), y por orden suya entregados en sus cajas a la Inquisición, el 23 de junio. El 22 de agosto la Inquisición ordenó que fueran clasificados, separando los buenos de "los prohibidos en el expurgatorio por malos", y enviando a los censores "aquellos sobre que hubiere formado duda" (*ibid.,* docs. 1092 y 969). En realidad, los censores sólo recibieron diez libros, cuatro de los cuales no figuran en la fragmentaria lista publicada por Bernstein. De tres libros no se hizo comentario alguno y de uno se dio un informe favorable; entre los libros que, según los censores, debían prohibirse, se

encontraban cuatro escritos por el propio fray Servando. Estas censuras (*ibid.*, docs. 932-943) son buen ejemplo de la cultura colonial, no de la nacional. En vísperas de ser suprimida, la Inquisición hizo entrega de los libros y papeles del padre Mier al Arzobispado, cuyo provisor ordenó el 31 de agosto de 1820 al dominico fray Luis Carrasco que examinara la clasificación que de ellos se había hecho (*ibid.*, doc. 1059). Cuando el 15 de julio de 1822 fray Servando obtuvo el cargo de diputado, insistió en la restitución de sus libros y papeles (Juan A. MATEOS, *Historia parlamentaria*, t. 1, México, 1877, pp. 679-681), que le fueron entonces parcialmente devueltos. Algunos de ellos se encuentran ahora en la biblioteca de la Universidad de Texas, lo mismo que sus papeles privados de 1820-1823.

Si todo intento de interpretar títulos y datos de impresión fragmentarios está sujeto a muchos errores, por lo demás no verificables, fueron excesivos los errores en que cayó Bernstein, como puede verse comparando los datos puestos entre corchetes por él con la lista enviada a la Inquisición y con la que el mismo Mier le fue entregando a ésta poco a poco (HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *op. cit.*, t. 6, docs. 978 y 844). De los 142 títulos registrados, 38 quedan sin identificar; en siete casos (núms. 14, 21, 27, 29, 77, 91 y 136) no se da el nombre del autor o el título; en varios otros falta el nombre del traductor; en más de treinta casos, la fecha o el lugar de impresión. Entre las suposiciones más curiosas está la identificación de "Ruso: un tomo suelto" como una edición (la de Buenos Aires, 1810, o la de Valencia, 1812) del *Contrato social*. La lista entregada a la Inquisición (*ibid.*, p. 843) describe este libro como "Oeuvres de Jean-Jacques Rousseau, Tome Troisième. A Amsterdam, 1763", y el propio Mier dice (p. 687) que se trata de "una Carta de Rusó al Arzobispo de París" [Lettre à M. de Beaumont], que obtuvo en Galveston de manos de un francés. El redactor de la lista fragmentaria se limitó a copiar, lo mejor que pudo, las primeras palabras de la portada de cada libro; Mier hizo sus declaraciones

a la Inquisición mientras estaba preso: hay que tener presentes estas circunstancias para valorar los hechos.

Considerando que los libros enumerados en el artículo de Bernstein no fueron censurados por la Inquisición "durante la época de la Independencia mexicana" y no tuvieron oportunidad de influir en la mentalidad mexicana, la lista misma no puede servir de continuación a ningún Índice español ni echar luz sobre una "cultura inquisitorial" que, en 1822, no existía ya. De hecho, la lista no tiene la menor importancia, puesto que contamos con listas mucho más completas de los libros de fray Servando. Al decir que Medina no mencionó esa lista de tan escasa importancia, Bernstein no demuestra falla alguna de Medina, cuya obra sobre la Inquisición en México termina, como debe, con la supresión de ese tribunal en 1920, sino más bien su propio desconocimiento de las condiciones que imperaban en México durante el período de que habla.

EL LIBRO XII DE SAHAGÚN

UNA RECTIFICACIÓN

Luis LEAL

En mi artículo "El libro XII de Sahagún", que apareció en *Historia Mexicana,* tomo 5 (1955-56), núm. 18, pp. 184-210, menciono la edición de la *Historia* de Sahagún que apareció en México en 1938 como obra de Jiménez Moreno. Según me informa don Pedro Robredo, que publicó dicha edición, al señor Jiménez Moreno sólo pertenece el trabajo "Fray Bernardino de Sahagún y su obra", que aparece en el primer tomo, pp. XIII-LXXXIV. El resto de la tarea, esto es, la preparación de los originales, la dirección y vigilancia de la edición y la redacción de varios artículos, pertenece a don Joaquín Ramírez Cabañas. La traducción literal del libro XII es la de don Enrique Berlin, hecha sobre la versión alemana publicada por Seler. El señor Ignacio Dávila Garibi revisó y dio forma a esta nueva traducción literal.

EL SEGUNDO TOMO DE LA *HISTORIA MODERNA DE MÉXICO*

José Bravo Ugarte

Siete meses después que el primero, sale el segundo tomo de la ya bien acreditada *Historia moderna de México,* que dirige y de la que en parte es autor —como se sabe— el dinámico don Daniel Cosío Villegas.*

Compónese de 812 páginas, es decir, de casi otras tantas —un centenar y pico menos— que el precedente, que tenía 979. Y trata de la vida económica de México, de 1867 a 1876, esto es, durante las administraciones de Juárez (la última: 1867-1872) y Lerdo de Tejada (1872-1876).

El solo tema —historia económica de México—, por primera vez tratado tan a fondo, indica la importancia de la obra. Hasta ahora, lo mejor que había en la materia era el tomo 2 de *México. Su evolución social* (México-Barcelona, 1901), con las seis imperfectas y desiguales monografías, de Genaro Raigosa sobre la evolución agrícola, de Gilberto Crespo Martínez sobre la evolución minera, de Carlos Díaz Dufóo sobre la evolución industrial, de Pablo Macedo sobre la evolución mercantil, y del mismo distinguido jurisconsulto y catedrático sobre comunicaciones y obras púbicas, y sobre la hacienda pública. Todas las cuales abarcan toda la historia económica de México: precortesiana, dependiente y nacional.

Don Francisco R. Calderón es el autor. Joven, "de escasos veinticinco años", fue alumno de la Escuela de Economía, de la Universidad Nacional Autónoma, y es ahora miembro del personal técnico del Banco de México. Un solo párrafo —el 2 de la Tercera parte, "Los caminos"— no le pertenece, ya que "su primer borrador —advierte Cosío Villegas— fue

* Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. La República Restaurada.* Tomo 2: *La vida económica,* por Francisco R. Calderón. Editorial Hermes, México, 1955; 812 pp.

obra de Rafael Izquierdo" y su forma definitiva, rehaciéndolo después de discutirlo en el Seminario, es del propio don Daniel.

La investigación y la crítica, tanto de las fuentes como de la síntesis y exposición, es mérito de muchos en el Seminario de Historia del Colegio de México y, especialmente, del Director de la obra. Y los cinco años de trabajo, que recomiendan a este tomo, en realidad equivalen a muchos más, dado el reparto "racionalizado", al estilo de Frederick W. Taylor, de todo el trabajo.

Las fuentes históricas, como pasa en muchos temas y podría esperarse pasara menos en éste, no están completas. Así, *verbi gratia* —informa Cosío—, de las 280 *Memorias* locales (de los 27 Estados que había entonces y del Distrito Federal), correspondientes a los años 1867-1876, sólo se han encontrado 66. Ninguna, de ocho Estados: Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Puebla, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán. Una solamente, de cinco: Chiapas, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa y Sonora. Dos, de cuatro Estados: Campeche, Durango, Hidalgo y Tlaxcala. Y más, de los restantes Estados. Pero de ninguno de ellos, ni del Distrito Federal, hay una sola colección completa.

El segundo tomo se divide en tres partes: "Una economía informe", "La hacienda pública" y "La promoción económica".

La Primera se subdivide en cuatro párrafos: "La tierra y el bosque", "La industria", "El palacio del Rey de Oros" y "El comercio". La Segunda, en ocho: "La herencia de la guerra", "Los primeros pasos", "El problema financiero", "Las finanzas locales", "Matías Romero y sus proyectos", "El logro presupuestal", "La realización de la deuda" y "Un ministro optimista". Y la Tercera parte, en fin, en seis: "Las obras públicas", "Los caminos", "El Ferrocarril Mexicano", "Los trenes de mulitas", "Proyectos y más proyectos", y "Entre el fuerte y el débil". Estos títulos y subtítulos, de sabor periodístico, incitante, dejan, en general, a salvo la claridad, cualidad siempre indispensable, y mucho más en una exce-

lente obra histórica que, habiendo de consultarse muchas veces, debe permitir la localización fácil de los datos que aporta.

Títulos y subtítulos son, además, acertados, excepto alguno que otro, como los títulos de la Primera y Tercera partes: "Una economía informe" y "La promoción económica". El de "Economía informe", porque parece sugerir —desconociendo los enormes esfuerzos anteriores por organizarla y desarrollarla— que la economía nacional no se había formado. Calderón la llama más acertadamente "dislocada": "Las guerras de la Intervención y del Imperio, al dislocar toda la minería y la agricultura nacionales, fuentes principales de riqueza, así como la industria, entonces, en general, simple artesanía, habían afectado también la marcha de las finanzas públicas." El párrafo sería perfecto si tomara en cuenta también todos los trastornos políticos desde la consumación de la Independencia. Y uno y otro títulos —"Economía informe" y "La promoción económica"— porque no deslindan bien sus propios campos: ya que hay "promoción económica" en la minería, agricultura, industria y comercio, temas de la Primera parte; y "economía informe" o dislocada, en materia de caminos y capitales, temas de la Tercera. Más aún, una y otra cosa —"promoción económica" y "economía informe"— hay también en "La hacienda pública", objeto de la Segunda.

En "Las finanzas locales" se omitió el párrafo separado correspondiente al Estado de Campeche, a pesar de que hay dos *Memorias* de ese Estado durante el período 1867-1876: las de 1869 y 1874.

La exposición de los hechos económicos es sobria y objetiva, sin interpretaciones elevadas —aventuradas más bien—, que, saliéndose del campo propiamente histórico, dejan a éste en una borrosa lejanía en la que no se ve bien cuáles fueron realmente los hechos, cuál su verdadero desarrollo ni cuáles sus auténticos antecedentes y consecuencias.

Se acomoda el ideal de la historiografía, conforme al fundamental pensamiento de Ranke, quien excluía aun el gé-

nero pragmático de Historia: "Se ha adjudicado a la Historia el oficio de juzgar lo pasado, de instruir a los contemporáneos para provecho de los años venideros. El presente ensayo no la sujeta a tan altos fines: *sólo se propone referir cómo han pasado las cosas*" (Prólogo a la *Historia de los pueblos románicos y germánicos de 1495 a 1535,* publicada en 1824).

Hallamos, sin embargo, en la exposición de la materia un defecto. Y es que está totalmente desligada de sus antecedentes en cada ramo, con los que se podía haber hecho una breve introducción, pues sin aquéllos hay fácilmente desorientación y juicios desacertados sobre el momento en estudio.

Buena es, finalmente, la presentación que hace Cosío Villegas de este tomo en la "Segunda llamada particular", que sustituye al prólogo. En ella expone el valor político de los hechos económicos en lo que implican de funcionamiento de las instituciones políticas (régimen federal, soberanía de los Estados). Hace ver su conexión como antecedente efectivo del porfiriato. Y señala ciertos rasgos propios de la vida económica del país en estos años: la batalla en que se empeñan librecambistas y proteccionistas, la gravedad de los problemas económicos de la época y las circunstancias que permitieron a la República Restaurada rehacerse y lograr avances moderados en todos los sectores económicos: la libertad de la opresión exterior, la calidad excepcional de los gobernantes —de los que nos da un fiel y vivo retrato— y la filosofía coetánea, optimista y confiada.

En resumen, la obra es excelente, salvo pequeños lunares.

LA VIDA ECONÓMICA EN LA REPÚBLICA RESTAURADA

Jorge FERNANDO ITURRIBARRIA

EMPRESA DE VERAS ARDUA y difícil es la que ha emprendido y llevado a feliz éxito el Colegio de México, bajo la dirección de don Daniel Cosío Villegas y con la participación destacada del joven economista don Francisco Calderón, al redactar el segundo volumen de la *Historia moderna de México (1867-1876)*, en el aspecto de la vida económica, a partir de la restauración de la República, durante la década que culmina con la exaltación del general Porfirio Díaz a la presidencia del país.

Probablemente —anticipamos este juicio— el aspecto económico de la República Restaurada sea, de todos, el más difícil de investigar y de fijar, con una conceptuación basada en fuentes dignas de crédito, en los tiempos en que propiamente no existía un criterio científico de la economía pública en México, cuando el gobierno seguía uncido, en estos menesteres, al viejo y ya inservible carro dejado por la Colonia, sistema que estuvo muy lejos de constituir una maquinaria eficaz, siquiera para su tiempo.

Sólo algunos espíritus muy alerta —más por intuición que por una tradición económica inexistente— pudieron, en aquella década, entender el complicado problema de los números aplicados a la realidad; y pocos, poquísimos, fueron capaces de implantar reformas administrativas en un pueblo que prácticamente careció de economía pública desde la Independencia, viviendo en la perpetua bancarrota que imponían las constantes luchas intestinas y las intervenciones armadas de países extranjeros.

Terrible contraste entre el espíritu de organización política del partido liberal triunfante, exaltado por los ideales justicieros de la democracia, y la trágica realidad de un pue-

blo empobrecido, sin tradición económica a que poder asirse para emprender su restauración.

Hermosas teorías que buscaban ser canalizadas en la práctica para el bien general, y, frente a estos ideales, que brotaban como flores dignas de prosperar, el erial desolado de nuestros ensayos financieros.

Espectáculo deprimente de un callejón sin salida. El país vivía impositivamente, de los gravámenes provenientes de las aduanas y que afectaban las importaciones y las escasísimas exportaciones, y de la exportación de la plata, que continuó siendo un renglón productivo, como herencia estática de la política colonial. Por otra parte, el contribuyente repudiaba cualquier tipo de gravamen que no fuera el rutinario, por costumbre, por inercia o por simple espíritu conservador, refractario a las reformas sugeridas por el tiempo.

Lo que ocurría en las fuentes de ingresos gravables por la Federación, sucedía también, pero mirado con lente de aumento, en la economía oficial de la provincia.

Los más distinguidos talentos, hábiles en el campo especulativo de la ciencia y de la filosofía, se hallaban desorientados al ponerse en contacto con el mecanismo de los presupuestos, como niños llorosos frente a un juguete descompuesto. Los más optimistas veían fracasar sus teorías tan pronto como la experiencia las ponía a prueba Hubo algunos atisbos; se probó, con más empirismo que conocimiento del fenómeno económico, en un país propiamente sin economía, y, por ello, sin terreno donde poder experimentar, fiando en el antecedente promisor, porque los dejados por la Colonia resultaban periclitados en una época de economía promovida por ferrocarriles, telégrafo, maquinaria, laboratorio, bancos y técnica, y las teorías económicas de Europa y los Estados Unidos, que nuestros improvisados economistas consultaban, estaban fincadas precisamente en la concurrencia de estos factores modernos, de los que México carecía, con excepción del telégrafo, que empezaba a tenderse, y del ferrocarril de Veracruz.

El desasosiego tenía que ser muy grande, ya que racionalmente habría que empezar por la creación de este conjunto

de factores de promoción económica, en un pueblo sin economía, de pobreza crónica y sin atractivo o garantía para el capital extranjero, por resultarle proverbial nuestra agitación política interna y sus consecuencias económicas.

Este ambiente es lo que se nos muestra en el volumen II de la *Historia moderna de México*. Refleja el estado rutinario de una economía de artesanado y latifundio, tímida, temerosa, enquistada en los viejos métodos. Ni la tierra, pésimamente repartida; ni el pequeño taller, con instrumental rudimentario; ni el comercio parasitario, económicamente hablando, podían proporcionar al Estado fuentes respetables de ingresos en que asentar los proyectos de quienes querían asegurar la felicidad y el bienestar de la nación.

Se vivía precariamente, vegetando; pero menos mal de lo que se supone, sólo porque la escasa densidad de población, la falta de comunicaciones y el ambiente social retraído y sin exigencias —reducido a un doloroso conformismo, a una abnegación inaudita— registraban excedentes alimenticios y, con ellos, el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, pero a costa de salarios tan bajos, que apenas eran una garantía contra la más aguda de las miserias.

Sorprende cómo se pudo hacer este libro, y se supone que se hizo mediante una laboriosidad de hormiga, que busca afanosamente el dato y que no se decepciona al comprobar que no existe allí donde debía existir o donde antaño existió, porque los archivos están mutilados, o porque en las bibliotecas oficiales hay lagunas de años. Y entonces se suple heroicamente en la biblioteca privada, trabajando sin descanso para llevar una gotita de miel a la colmena.

La tradición político-militar de México ha sido recogida y conservada en memorias, anécdotas, añoranzas y libros, por el interés humano de sus incidentes. Pero ¿quién es aquel que antaño se interesaba por la estadística, o por el dato numérico conformador de un historial económico, actividad que tampoco se compadecía con nuestro temperamento imprevisor, o romántico, por cuanto sólo se avenía con la exaltación del caudillo, del héroe o del mílite afortunado?

Esta cosecha tenía que ser, pues, particularmente difícil, como lo demuestra que hasta hoy se haya emprendido trabajo de tan ardua y árida realización; pero de importancia fundamental para conocer uno de los aspectos menos socorridos, por estudiosos e historiadores, de la vida nacional, al grado de permanecer como parcela baldía.

El método seguido en este libro es análogo al del primer volumen, es decir: de absoluta probidad documental, objetivo y claro, con las modificaciones impuestas por la índole de la materia, que requiere tratamiento diferente en la exposición, en la observación de sus resultados y en el comentario consecuente.

Merecen nuestro más efusivo aplauso las instituciones patrocinadoras de esta obra, el promotor y director de estas publicaciones y muy especialmente su autor, el licenciado en Economía don Francisco R. Calderón, que están liberando a la historia moderna de México de su época inédita, con un programa de rescate eficaz, digno de ser continuado por todo el último tercio del siglo anterior, para rebasarlo después y proyectar sus investigaciones sobre el panorama del medio siglo que concluyó hace apenas un lustro.

UNA DÉCADA DE VIDA ECONÓMICA

Frank A. KNAPP, *JR.*

EL SEGUNDO TOMO de la *Historia moderna de México* es la primera monografía completa que se ha escrito hasta ahora acerca de la economía de México durante el período de la República Restaurada, de 1867 a 1876. Para apreciar en su debido valor los méritos de investigación que supone este trabajo, es preciso recordar que el método moderno de tratar la historia económica consiste, en gran parte, en tomar una amplia masa de datos estadísticos, seleccionarlos, disponerlos de manera lógica e interpretarlos en forma narrativa, dentro del marco político y social de la época de que se trate. Ahora bien, el autor de esta *Vida económica,* como leemos en la introducción de don Daniel Cosío Villegas ("Segunda llamada particular"), ha emprendido su tarea sin disponer de fuentes adecuadas o fidedignas, que reunieran en forma científica los materiales que habían de estudiarse. Las estadísticas mexicanas, si acaso existían, se hallaban en un estado apenas embrionario durante la década de la República Restauada. Y éste es sólo uno de los muchos obstáculos a que tuvo que hacer frente don Francisco R. Calderón; tanto más admirable es su labor, obra de pionero; ha realizado su propósito con denuedo y nos ha entregado una síntesis histórica excelente.

La manera como ha organizado sus materiales es uno de los aspectos básicos de su trabajo. Las tres partes en que éste se divide —estudio general de la economía del país; los antecedentes y la evolución de la hacienda pública y del crédito; la promoción del desarrollo económico a través de las obras públicas— se ajustan a una ordenación tan lógica, que se evitan casi por completo las repeticiones y las referencias cruzadas dentro del texto. La desenvoltura con que se concatenan los capítulos y las distintas subdivisiones es un logro

magnífico, pues se han integrado en una unidad gran número de informes dispersos y fragmentarios. Y no es una historia escrita sólo desde el punto de vista del centro político de la nación: en cada una de las partes se dedica buen espacio a la economía y a la hacienda regionales. El plan general de la presentación proviene, en cierta forma, de las *Tres monografías* de Pablo Macedo, pero la analogía no va más allá.

Podrían hacerse elogios incondicionales de cada aspecto de este estudio. La primera parte es un limpio corte transversal; su propósito es, ante todo, dar al lector una idea de la economía mexicana y de sus problemas en 1867 y de su evolución durante los diez años siguientes. La tercera parte considera un asunto muy trillado, las concesiones y construcciones de ferrocarriles, pero lo hace con una exhaustividad totalmente nueva, relacionándolo con la cuestión de las obras públicas, como el desagüe del Valle de México, los telégrafos, la construcción de caminos y los proyectos de puertos y canales, que son aspectos mucho más olvidados.

La parte intermedia, "La hacienda pública", supera a las otras dos en cuanto contribución positiva a la historia mexicana. Nunca se había llevado a cabo una descripción tan lúcida, y en forma tan accesible y tan interesante para el lector, de los ingresos estatales y federales, de las reformas e innovaciones fiscales y de los problemas administrativos. El breve estudio de la deuda exterior e interior de México desde los orígenes hasta la República Restaurada sobrepasa en claridad y concisión a una multitud de intentos análogos, desde Lucas Alamán, Manuel Payno y Matías Romero hasta autores modernos como McCaleb y Turlington. Y el análisis de las reformas fiscales de Matías Romero, una de las medidas más decisivas y clarividentes de la época, se hace de manera verdaderamente inspirada. Las reformas de Matías Romero, demasiado avanzadas para su época, pusieron las bases de un equilibrado sistema de ingresos internos. El autor de este libro las admira, como es justo, pero, con todo, mantiene una actitud desapasionada cuando interpreta las causas de su fracaso inmediato (véase en especial la p. 394).

La insistencia en el campo de la hacienda pública le hace poner de relieve un aspecto muy descuidado, pero esencial para entender adecuadamente la historia del México independiente. Características de casi todas las administraciones mexicanas anteriores a la de Porfirio Díaz fueron un estado continuo de bancarrota, la nulidad del crédito gubernamental, las erogaciones deficitarias mediante préstamos forzosos, el incumplimiento en el pago de deudas y la confiscación de las propiedades privadas, causa y efecto todo ello de la inacabable serie de revueltas y pronunciamientos. En un breve lapso se sucedieron rápidamente en el poder las más diversas ideologías políticas —desde el federalismo hasta la monarquía—, y sus caudillos respectivos; pero ninguno de éstos fue capaz de implantar la condición indispensable de la estabilidad política: un sistema fiscal inteligente. Matías Romero, que puso cierto orden en la caótica situación de la hacienda pública y planeó un sistema de ingresos exento de la corrupción absoluta que pesaba sobre las rentas provenientes de los impuestos aduanales del comercio exterior, merece llamarse el padre de la moderna estructura fiscal de México.

Aunque la parte dedicada a la hacienda pública es extraordinariamente detallada y abarca casi todo lo relacionado con la cuestión fiscal, adolece de algunas lagunas importantes. Nada se dice de la primera implantación de la ley del timbre ni de los problemas administrativos que surgieron al pasar del papel sellado a la ley del timbre; tampoco se tocan —o se tocan muy ligeramente— temas como la evasión del pago de impuestos, la actitud del contribuyente y las pérdidas causadas por los impuestos no pagados. Nunca llega a hablarse de las sanciones aplicadas por el Estado en relación con el fraude o la violación de la ley fiscal. Los materiales son muy escasos, desde luego, pero habría sido extraordinariamente valioso para los futuros investigadores una idea global del autor sobre este asunto.

Un acierto más en el planteamiento general de la obra es la forma en que se trata el pensamiento económico de la época. Ahorrándole al lector una disquisición larga y tediosa,

Calderón entreteje este tema en las distintas secciones, relacionándolo directamente con problemas prácticos y concretos. La teoría económica de esos años, tal como se nos muestra a través de los debates del Congreso, de los informes sociales y de los artículos editoriales —según que defendieran el comercio libre o el proteccionismo, o que hablaran sobre la equidad y los principios de la fijación de los impuestos—, esta teoría económica va siempre directamente ligada a los problemas de las cédulas arancelarias, las concesiones para la colonización y para los ferrocarriles y los distintos proyectos fiscales.

Con escasas excepciones, es excelente el empleo de los datos estadísticos en que se apoya el texto. No se trata de una simple colección de gráficos, esquemas, cifras, porcentajes y tabulaciones complicadas. Con frecuencia hay materiales de este tipo, pero es siempre con un propósito, con anotaciones acerca de su validez e integridad y, sobre todo, con una interpretación de su significado. Mencionemos algunos de los valiosos datos estadísticos que se nos ofrecen: un cuadro de los ingresos totales del gobierno en relación con los ingresos por concepto de impuestos exteriores en 1867-1877 (p. 263); una serie de tablas que presentan en forma ordenada las confusas condiciones que prevalecían en la deuda exterior y en la interior (pp. 231-235); una preciosa lista de los ingresos y egresos de los veintiséis Estados de que constaba entonces la República, considerando un año representativo del período en cuestión (p. 314); las interesantes tarifas para las rutas de diligencias entre las principales ciudades (pp. 604-606), y un cuadro comparativo de las propuestas hechas en 1873 por tres compañías ferrocarrileras distintas, y cuya elocuencia objetiva es tal, que no podría sustituirse con ningún texto (p. 734). En algunas ocasiones se insiste demasiado en las cifras, hasta el punto de hacer confusos los aspectos esenciales de un tema. Ejemplos de ello son las minuciosas descripciones relativas al impuesto sobre las minas, las propuestas y contrapropuestas entre el gobierno y los agentes de los accionistas extranjeros, el análisis de los presupuestos anuales y las listas

mecánicas de todas las estipulaciones de un alud de concesiones ferrocarrileras. Sin embargo, hay que decir que rara vez pierde el autor la facultad de sintetizar, y que casi nunca queda abrumado por su propio afán de exhaustividad en la recolección de datos estadísticos.

El estilo es, ciertamente, uno de los aspectos más excepcionales de esta *Vida económica;* es lúcido y fácil, y tiene el encanto de la sencillez. No obstante el empleo de tecnicismos relativos a la fijación de contribuciones y aranceles, a los presupuestos, a la deuda pública, a la teoría económica y a la estadística en general, hay que reconocer que, a lo largo de las 750 páginas del libro, no llega a decaer el interés ni se hace difícil la lectura. Hay ciertos pasajes que no son sólo informativos, sino que ofrecen una positiva fascinación, como las páginas en que se habla de la utilización de las monedas mexicanas en el lejano Imperio chino. Lo mismo hay que decir de muchos otros pasajes: el papel que desempeñaba el arriero en el transporte de la carga; los procedimientos que se empleaban para la extracción y fundición de los metales preciosos; la manera como funcionaban las casas de moneda; el desarrollo industrial alcanzado por varios de los Estados; las condiciones de transporte en las rutas de las diligencias; el estudio que se hace sobre las principales minas de oro y plata, los curiosos expedientes de que se valía el gobierno para subastar la mayor cantidad posible de títulos de la deuda pública, etc., etc. La profusión de mapas e ilustraciones, admirablemente elegidos, aumenta muchísimo el placer del lector y hace más comprensible la materia.

Las interpretaciones en cuanto a las causas y efectos de las condiciones y dificultades económicas de México están presentadas en forma sucinta e imparcial. Una y otra vez se insiste en la falta de medios adecuados de transporte y en la escasez de vías de comunicación, señalando esta circunstancia como la causa principal de los males económicos de México y como la explicación básica del "tortuguismo" en el desarrollo de un mercado, una industria y un sistema nacional de ingresos. Quizá se haga demasiado hincapié en este factor, con

menoscabo de otras "causas" más importantes, pero es innegable que la situación de los transportes mexicanos domina el escenario económico durante el período que se estudia —las opiniones contemporáneas apoyan de manera abrumadora esta teoría—, y su importancia sigue apreciándose todavía hoy.

Una de las cualidades de la *Vida económica* sólo puede apreciarse si se ha leído el primer tomo, que estudia la *Vida política* de 1867 a 1876. Nos referimos a la falta de repeticiones, duplicaciones e interferencias en el contenido de ambos volúmenes, y esto a pesar de que, inevitablemente, los dos tocan aspectos políticos y económicos. Por el contrario, cada uno de los autores, Cosío Villegas en el primer tomo, y Calderón en el que ahora comentamos, ha sabido ver adecuadamente en dónde estaba la línea divisoria y cuáles son los temas en que debía insistir. De hecho, el segundo volumen viene a constituir un poderoso apoyo económico de las interpretaciones políticas del primero; y, a su vez, la *Vida económica* produce un efecto mucho más impresionante cuando se lee en relación con la *Vida política.* Por ejemplo, la independencia del Congreso frente al Ejecutivo —tema de capital importancia en el primero de los volúmenes de esta *Historia moderna de México*— queda demostrado y corroborado, en el segundo, a través de las discusiones del Congreso acerca de las concesiones ferrocarrileras, las reformas fiscales de Matías Romero, los presupuestos, las tarifas arancelarias, la cuestión de la Zona Libre, la aprobación del contrato de la compañía del Ferrocarril Mexicano y otros aspectos económicos. También se pone de manifiesto, aunque en menor grado que en la *Vida política,* la absoluta libertad de que gozaba la prensa bajo la República Restaurada.

En opinión de quien esto escribe, los dos defectos más importantes de la *Vida económica* son errores de omisión y no de comisión. Si se hubiera salvado la primera de estas omisiones, habría quedado automáticamente remediada la segunda. A pesar de su título, el volumen escrito por el señor Calderón es más exactamente un panorama de la vida

económica desde el punto de vista del gobierno federal y de los gobiernos de los Estados. La *vida* económica privada —el individuo, la compañía, la sociedad, las casas comerciales e industriales, la situación de la Iglesia después de la confiscación de sus propiedades raíces, las dimensiones, características e integración de las distintas clases económicas, los precios pagados por el consumidor, los sueldos y salarios, las condiciones del trabajo—, todas estas cosas se tratan sólo en forma incidental o únicamente en su relación con el gobierno del país. Sin duda se hablará de las distintas clases económicas, en cuanto factores sociales, en el volumen tercero (*Vida social*); pero es difícil entender por qué no se creyó adecuado tratar este aspecto en el segundo. Las fuentes de información son muy limitadas, en eso todos estamos de acuerdo; sin embargo, el lector habría tenido un cuadro más equilibrado del México económico de la época si, por ejemplo, se le hubiera dicho algo acerca de los grandes terratenientes y sus propiedades, de la clase en embrión constituída por los hombres de empresa medianos, como Camacho, los Escandón, De la Torre y otros, de los orígenes y magnitud de su riqueza, de los capitales y las operaciones de las grandes casas comerciales y financieras y de las escalas de sueldos y salarios. Si después de la Primera parte, y como consecuencia lógica de ella, se hubiera dicho algo sobre temas parecidos, serían mucho más valiosos los excelentes datos estadísticos reunidos por el señor Calderón. Esto le habría dado al lector una guía acerca del verdadero valor del dinero que circulaba en la época, ayudándolo a apreciar los tremendos cambios que este valor ha sufrido en épocas posteriores. En efecto, para un mexicano de hoy, acostumbrado a ver un presupuesto anual que pasa de cinco mil millones de pesos, es muy difícil entender con exactitud por qué los Congresos de 1867 a 1876 aprobaban un presupuesto anual de egresos de apenas quince o veinte millones de pesos. En mayor o menor medida, otro tanto puede decirse de los temas relacionados con la moneda.

El volumen II de la *Historia moderna de México* es una segunda extraordinaria contribución de esta magnífica em-

presa a la historia mexicana, coordinada en grado perfecto con el volumen inicial. Sin duda ocupará un lugar de primera importancia entre los libros fundamentales de la historia económica de México, como necesario punto de partida para los futuros investigadores que se especialicen en temas económicos nacionales o regionales. No es ninguna ponderación decir que el libro de don Francisco R. Calderón se suma dignamente a otros estudios de su especie, puesto que estos estudios se pueden contar con los dedos de la mano. Como dice don Daniel Cosío Villegas en la "Segunda llamada particular", tiene también importancia porque ayuda a comprender los problemas y el desarrollo de la economía mexicana actual, particularmente en lo que se refiere a los programas oficiales de industrialización, obras públicas y seguridad social. Además, el libro se señala por ser obra de rara amenidad, interesante y de grata lectura.

EL FEDERALISMO CRIOLLO

Antonio MARTINEZ BAEZ

LA HISTORIOGRAFÍA de nuestras instituciones políticas se ha visto enriquecida con una valiosa aportación de Nettie Lee Benson, directora de la colección latinoamericana de la Universidad de Texas.* Se trata de una cuidadosa investigación de los orígenes de la descentralización política de México, que cristalizó en la adopción del sistema federal en la Constitución de 1824. La obra constituye la culminación de una serie de estudios fragmentarios y monográficos de la autora sobre las etapas más interesantes y de mayor trascendencia en nuestra historia jurídica y política, como la iniciación del movimiento de Independencia y su consumación, el planteamiento de los dilemas monarquía-república y federalismo-centralismo, etc. Entre otras investigaciones, la señorita Benson publicó en *The Hispanic American Historical Review* un interesante artículo sobre "El Plan de Casa Mata", en el cual mostró que con ese plan Santa-Anna hizo inevitable el establecimiento del gobierno federal al instalarse en noviembre de 1823 el Congreso Constituyente.

En el prefacio de su nueva obra, la autora afirma que la descentralización no se produjo en México de manera brusca y repentina, sino que fue fruto de una evolución gradual, acelerada bajo la Constitución de 1812, debido a la institución de las diputaciones provinciales. Al mostrar que el federalismo mexicano tiene bases históricas auténticas, la señorita Benson se enfrenta a la tesis admitida sin discusión por gran número de investigadores de la historia política mexicana e inventada ya en 1823 por los enemigos del federalismo: que ese sistema político fue copia servil de las instituciones norteamericanas, ajeno por completo a nuestra cultura gu-

* Nettie Lee BENSON, *La Diputación provincial y el federalismo mexicano,* El Colegio de México, México, 1955; 237 pp.

bernamental, y que, por tanto, su adopción impuso al país una descentralización de carácter artificial.

El mismo Lucas Alamán, centralista convencido, reconoció que las diputaciones provinciales constituyeron el antecedente natural del sistema federal. Es de extraordinario interés estudiar la suerte que corre en México la diputación provincial, trasplantada de España, y su influencia sobre los acontecimientos políticos inmediatos y sobre los que se produjeron al iniciarse propiamente el período de formación de la nacionalidad mexicana. La autora examina sucesivamente el "Origen de las diputaciones provinciales", el "Establecimiento de las diputaciones provinciales en México, 1812-1814", el "Incremento de las diputaciones provinciales en México, 1820-1823", "Las diputaciones provinciales contra el poder central", la "Actitud de las diputaciones provinciales sobre el nuevo congreso", la "Actuación de las primeras legislaturas estatales" y el "Establecimiento de otras legislaturas estatales".

La obra, apoyada en gran cantidad de materiales de primera mano, termina con una rica bibliografía clasificada de fuentes primarias (manuscritos, periódicos, libros, impresos sueltos, documentos y folletos) y fuentes secundarias (estudios), que será de gran ayuda para los investigadores.

Por su tema y por el rigor del método, el libro de la señorita Benson es ya imprescindible para los trabajos sobre esa época y sobre el federalismo en México. Ojalá que los temas aún inexplorados de la historia político-constitucional de México se estudien con la depurada técnica de investigación y con el excelente criterio que hacen las excelencias de esta obra.

TURNER, FLORES MAGÓN Y LOS FILIBUSTEROS

Mario GILL

CASI MEDIO SIGLO después de haber aparecido la primera edición, en inglés, del libro de John Kenneth Turner, *México bárbaro,* ha sido dado a conocer en nuestro país, en español, por la revista *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* vol. VII, núm. 2. Coincidiendo con esta publicación apareció, suscrita por el señor Conrado Acevedo Cárdenas, una monografía sobre Tijuana en la cual, de manera increíblemente ligera, se tratan los confusos sucesos históricos ocurridos en la frontera bajacaliforniana en 1911, atribuyendo a Ricardo Flores Magón y demás miembros de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano la intención de apoderarse de la península para entregarla a los Estados Unidos. No explica el autor de la monografía cómo pudo el gobierno yanqui ser tan ingrato al corresponder a los buenos deseos de Flores Magón encarcelándolo, hasta su muerte, en la prisión de Leavenworth.

Las dos publicaciones han actualizado personalidades y sucesos históricos tan insuficientemente analizados, que el autor del libro sobre Tijuana se atreve a proponer la exhumación de los restos de Flores Magón de la Rotonda de los Hombres Ilustres, y que se deje de rendir homenaje a su memoria cada vez que se honra a los precursores de la Revolución. Lo que propone Acevedo Cárdenas es algo así como un destierro póstumo del hombre que vivió desterrado de su patria más de la mitad de su vida por el crimen de luchar, a su manera, por la libertad de su pueblo. "Creemos —dice Conrado Acevedo Cárdenas— que nuestros cultos legisladores y políticos de oficio deben cesar de externar juicios apriorísticos, en tanto que nuestros investigadores históricos no se desprendan de esa indiferencia que les es característica a muchos de ellos, para que consulten hemerotecas nacionales y extranjeras, los archivos de la Nación y de la Secretaría de Guerra, analicen los fundamentos que robustecieron el proyecto de decreto enviado a la Cámara de Diputados por el Lic. Miguel Alemán, y aprobado por la misma el 2 de octubre de 1952, concediendo pensión vitalicia de 15 pesos diarios a los defensores de la Baja California; los considerandos tenidos en cuenta para otorgarles sendas medallas a los propios defensores en 1932; entrevisten a quienes tomaron parte y que aún viven, etc., pues no es lógico permitir, en bien de la unidad nacional, que mientras la Federación consi-

dera a un hombre héroe y revolucionario distinguido, un Estado, el número 29 de esa propia Federación, lo llama traidor y filibustero..."

Y prosigue: "Si una verdadera investigación desapasionada considera que la obra magonista en los albores de la Revolución es superior al hecho de haber pretendido segregar después del territorio nacional una de sus más ricas penínsulas por el simple despecho del caudillo relegado, enhorabuena, y que de inmediato se destruya el monumento de Tijuana en honor de los que lo combatieron y lo expulsaron vergonzosamente, y que se le diga a la niñez de Baja California que bien merece un canto todo pueblo que torna en héroe a su verdugo. Mas si, por el contrario, un honorable tribunal lo encuentra culpable, que sean exhumados sus restos de la Rotonda de los Hombres Ilustres y asentados los hechos en las nuevas ediciones de los textos escolares oficiales."

Muchas de las dudas que preocupan actualmente a los bajacalifornianos serán aclaradas, sin duda, en el próximo Congreso de Historia Mexicana, que tendrá como sede la ciudad de Tijuana y que analizará, particularmente, el confuso episodio de 1911. En ese congreso la señora Ethel Duffy, viuda de Turner, seguramente la persona mejor documentada en relación con esos hechos, presentará un estudio exhaustivo en el que se exonera a Flores Magón del tremendo cargo. A propósito del proyecto de traer los restos de Flores Magón de los Estados Unidos a México, y como surgiera nuevamente la duda, el senador Esteban Baca Calderón propuso que se consultara en su lecho de enfermo al general Antonio I. Villarreal, compañero de Flores Magón en los días que precedieron al movimiento de 1910, y que conocía a fondo los planes e intenciones del gran luchador.

Villarreal había sido atacado duramente en *Regeneración* y acusado de traidor por haberse sumado al maderismo; se podía esperar de él un fallo desfavorable o, por lo menos, estrictamente justiciero, libre de las deformaciones a que podía inclinar el sentimiento amistoso; sin embargo, al ser consultado, Villarreal expresó categóricamente: "Se podría culpar de todo a Ricardo Flores Magón, pero nadie puede negar que fue un gran patriota."

El cargo de filibusterismo lanzado contra Flores Magón y demás miembros de la Junta Revolucionaria instalada en Los Ángeles ha sido destruído, inclusive, por el menos sospechoso de parcialidad entre sus impugnadores, Rómulo Velasco Ceballos, en su libro *La invasión filibustera de 1911*. El cargo se apoya, con sobra de ligereza, en el hecho de que en el movimiento organizado por Flores Magón en la frontera participaron algunos extranjeros. Sin embargo, a nadie se le ha ocurrido culpar de filibusterismo a don Juan Negrín y demás republicanos españoles por haber aceptado que luchasen a su lado algunos extranjeros durante la guerra contra el fascismo franquista.

Es verdad que, simultáneamente con el magonista, se desarrollaba en la frontera un auténtico plan filibustero organizado por aventureros

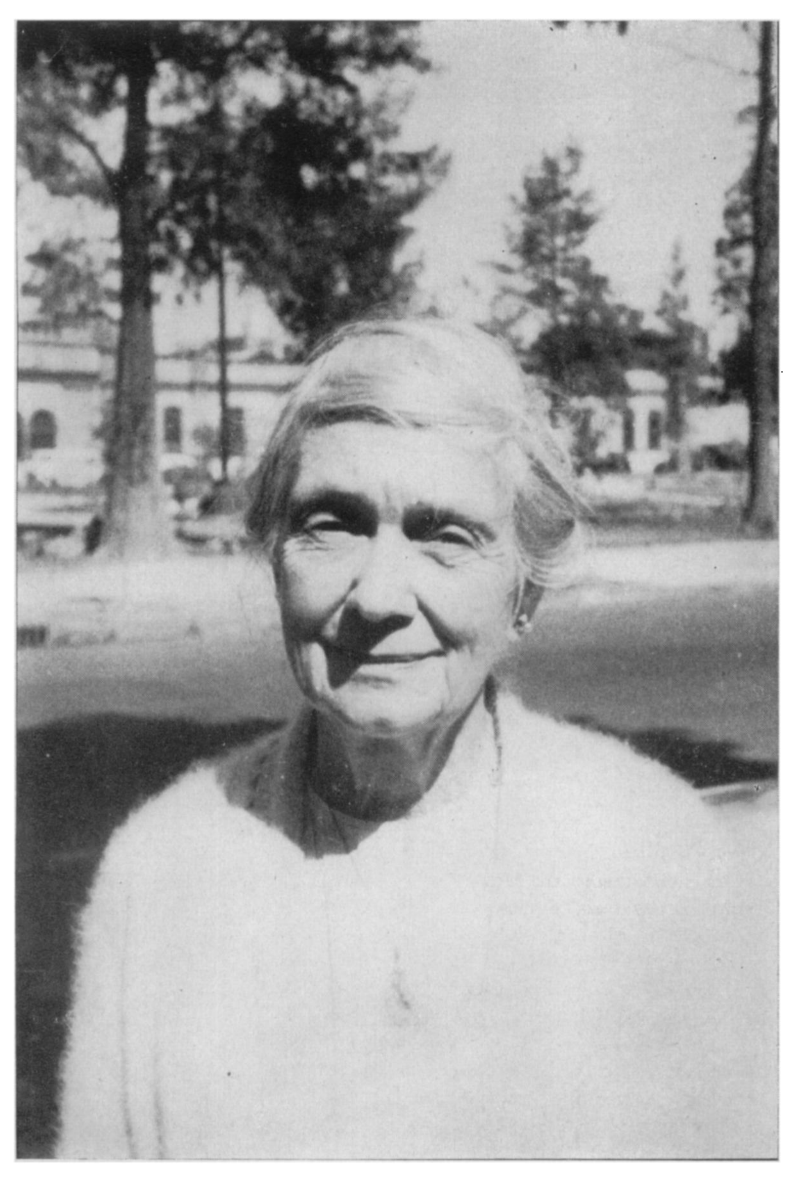
norteamericanos, auspiciado y financiado por los grandes consorcios, que contaba con la simpatía y apoyo del presidente Taft y que debía ser realizado por mercenarios norteamericanos; el objetivo era la anexión de la península de la Baja California a los Estados Unidos. Y ese complot imperialista se frustró precisamente por el patriotismo de los magonistas y la ayuda de algunos norteamericanos que colaboraban con la Junta Revolucionaria Organizadora del Partido Liberal Mexicano, por amor a la justicia y simpatía hacia el pueblo mexicano. Uno de estos norteamericanos, el más destacado sin duda, fue John Kenneth Turner, del que no solamente se ignoran los servicios que prestó a la causa de la Revolución y de México, sino que, por una curiosa ironía del destino, hasta se ha puesto en duda su existencia.

John Kenneth Turner

John Kenneth Turner había nacido en Portland, Oregon, en 1878. A los dieciséis años era miembro del Partido Socialista norteamericano, que dirigía Eugene Debbs. En 1904, estudiando en la Universidad de California, conoció a la que fue luego su esposa y compañera en sus luchas sociales y políticas, Ethel Duffy. En 1905 se casaron y John ingresó al periodismo, primero en el *Fresno Republic*, luego en el *Reporter Journal*, de Portland, donde tenía a su cargo la sección deportiva, y más tarde en el *Los Angeles Express*. Fue este periódico el que le encomendó entrevistar a Ricardo Flores Magón y demás mexicanos detenidos en Los Ángeles con motivo de un escándalo provocado en la vía pública cuando esbirros de la dictadura porfirista trataron de secuestrarlos para entregarlos a las autoridades mexicanas.

Turner quedó impresionado con el relato que de la situación de México le hicieron los Flores Magón. "Si lo que me han contado es verdad —comentó—, y yo creo que es verdad, la realidad es muy distinta de lo que sabemos de México." Con un grupo de socialistas formó un comité pro defensa de los presos políticos en el que participaban, entre otras personas, el abogado Job Harriman, defensor de los mexicanos detenidos —Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal—, James S. Roche, John Murray y Elizabeth Trowbridge, miembro de una acaudalada familia de Boston. El grupo acordó que viniera a México John Murray, militante del movimiento obrero, para estudiar la situación mexicana y denunciarla en la prensa norteamericana. La señorita Trowbridge costeó el viaje.

Murray vino a México, se conectó con algunos miembros del Partido Liberal, visitó inclusive Valle Nacional, pero el resultado de sus investigaciones no satisfizo a sus amigos. Al parecer, Murray no había captado el problema de México en toda su tremenda realidad. Se acordó entonces enviar a John Kenneth Turner. Tenía treinta años cuando estuvo en México por primera vez a fines de 1908; de regreso en



La Sra. Ethel Duffy, viuda de Turner.



Nicolás T. Bernal, amigo de Flores Magón.

los Estados Unidos propuso a *The American Magazine,* de Nueva York, la publicación de una serie de artículos. La revista había sido hasta entonces una publicación progresista que luchaba en contra de los grandes consorcios. Aceptó entusiasmada los artículos de Turner, pero le pidió que regresara a México para completarlos con un estudio acerca de la maquinaria oficial del gobierno de Porfirio Díaz.

Volvió John Kenneth; se colocó como editor de la página deportiva del *Mexican Herald,* completó la información y regresó a Nueva York. En septiembre de 1909, *The American Magazine* inició la publicación de los artículos bajo el rubro general de *México bárbaro.* Doce artículos fueron publicados en el curso de tres meses. El impacto que produjeron en los Estados Unidos y en nuestro país fue terrible. Los grandes consorcios capitalistas intervinieron, amenazaron a los editores de la revista y, finalmente, para acallarla, la adquirieron en propiedad. *The American Magazine* volvió sobre sus pasos haciendo grandes elogios del gobierno de Porfirio Díaz. John Kenneth y sus amigos decidieron entonces publicar el libro, pero no encontraron editor en los Estados Unidos; la primera edición se hizo en Inglaterra. Posteriormente, Charles E. Kerr, de Chicago, se atrevió a hacer una nueva edición en Norteamérica.

Turner había sido definitivamente conquistado por México, lo mismo que su esposa, Ethel Duffy, miembro también del Partido Socialista. Con el apoyo económico de Elizabeth Trowbridge fundaron en Tucson una revista, *The Border,* en la que sostenían la causa de México. Posteriormente, cuando los Flores Magón fueron libertados y pudieron reanudar la publicación de *Regeneración,* Ethel Duffy tuvo a su cargo la sección en inglés. Entretanto, John Kenneth participaba activamente en los mítines hablando a favor de nuestro país y en contra de la política intervencionista preconizada por ciertos sectores norteamericanos, sustentaba conferencias y escribía artículos y folletos. (El más importante de éstos fue *Manos fuera de México,* en el que denunció la política intervencionista de la plutocracia yanqui.) El gobierno mexicano solicitó la aprehensión de Turner para terminar con su campaña contra el gobierno de Díaz, suponiéndolo, además, consejero del grupo revolucionario encabezado por Ricardo Flores Magón. En su casa de Los Ángeles se celebraban las juntas secretas del grupo magonista; en una de esas reuniones se anunció la fecha en que debería iniciarse el movimiento armado contra la dictadura porfirista. "Me siento orgullosa —dice Ethel Duffy— de haber participado en esa reunión histórica."

Durante el período de la lucha armada, Turner trabajó incansablemente, en estrecho contacto con la Junta Revolucionaria de Los Ángeles, adquiriendo armas y municiones para las fuerzas revolucionarias y conquistando adeptos y voluntarios para la lucha, particularmente entre los miembros del Partido Socialista y de la organización llamada International Workers of the World, la más radical de las organizaciones políticas de

los Estados Unidos por aquellos tiempos. Turner fue el agente más activo del magonismo durante ese período.

Al triunfo del maderismo vino a México a observar cómo se aplicaban los principios de la Revolución; entrevistó a don Francisco I. Madero, quien le dio una carta muy amplia para que pudiera recorrer el país. Se hallaba en la capital cuando estalló el cuartelazo de la Ciudadela; al acercarse demasiado a ésta, cámara en mano, fue detenido por las fuerzas de Félix Díaz. Dio un nombre falso, pero el embajador Henry Lane Wilson se encargó de revelar su identidad. Dos veces estuvo a punto de ser fusilado en el patio de la Ciudadela, donde se hallaba preso. La oportuna intervención de sus familiares y amigos en los Estados Unidos, y particularmente la del poeta Richard Harding Davis, muy famoso por aquellos días, así como la campaña de prensa a su favor, hizo que el Departamento de Estado norteamericano interviniera y John Kenneth fue puesto en libertad. De regreso a su patria, denunció la intervención que tuvo el embajador Wilson en los sucesos de febrero de 1913.

Nuevamente estuvo en México a raíz de la ocupación norteamericana en el puerto de Veracruz en 1914, y clamó en su patria contra este atentado. Turner sentía la Revolución mexicana como cosa propia, como pudiera sentirla y comprenderla cualquier revolucionario mexicano y, seguramente, mejor que muchos revolucionarios mexicanos. Por eso no podía dejar de estar presente en el teatro de la República, en Querétaro, durante las sesiones memorables del Constituyente, en 1917. Pero Turner era un socialista; el triunfo aparente de la revolución democrático-burguesa mexicana no lo había dejado totalmente satisfecho; no veía en Carranza al hombre capaz de realizar las aspiraciones profundas del pueblo mexicano. Él había luchado por México bajo la bandera de Flores Magón, cuyo lema era Tierra y Libertad. Y esa bandera estaba ahora en las manos de Emiliano Zapata.

Decidió entonces entrevistarse con el guerrillero del Sur, por el cual sentía una enorme simpatía. Zapata había insistido muchas veces ante Flores Magón, a través de correspondencia o de emisarios, en que la Junta Revolucionaria del Partido Liberal Mexicano se instalara en Morelos y editara allí *Regeneración*. La idea, aceptada en principio, no pudo realizarse por la detención de los magonistas en Los Ángeles en 1918. Cuando John Kenneth se disponía a ir a ver a Zapata, se produjo la traición de Chinameca. Un último viaje hizo Turner a México, en 1920, al iniciarse el gobierno de Obregón, para visitar a su viejo amigo, el general Antonio I. Villarreal, entonces secretario de Agricultura. Todavía entonces prestó otro servicio al país denunciando las maniobras contra México del grupo de banqueros que encabezaba Thomas W. Lamont. Finalmente, John Kenneth se estableció en Carmel, California, donde continuó sus actividades literarias. A raíz de la terminación de la primera guerra mundial escribió un libro —*Shall it be again?*— que aún no se ha traducido al español, en el que condena la guerra imperia-

lista. Murió pobre, en Salinas, California, el 17 de agosto de 1948, dejando sólo una hija, Juanita Turner, que reside actualmente en California.*

FLORES MAGÓN Y MADERO

Cuando apareció el primer número de *Regeneración* —7 de agosto de 1900—, Ricardo Flores Magón ya conocía las cárceles de México y los métodos de la dictadura porfirista. Era entonces un hombre de 27 años, poseído de la mística anarquista, que era la mejor expresión de la juventud rebelde de principios de siglo. El descontento contra las brutalidades de la dictadura había encontrado su cauce natural en la literatura anarquista negadora del Estado y de toda forma de gobierno o autoridad. Los jóvenes revolucionarios de finales del siglo XIX no tuvieron a su alcance las tesis filosóficas del materialismo histórico y del socialismo científico. La literatura marxista fue introducida en México, con propósitos concretos de propaganda política, por don Carlos Zierold, el fundador del Partido Socialista Mexicano en 1911. Así, pues, los idealistas precursores del movimiento social mexicano habían extraído su ideario de las fuentes anarquistas más puras: Proudhon, Bakunin y Kropotkin, cuyas obras atestaban las librerías de México.

Regeneración causó un tremendo impacto, cosa muy natural en un medio tiranizado hasta la asfixia. La fuerza del periódico no residía únicamente en el atractivo de las tesis supuestamente salvadoras del anarquismo, sino también en la fuerza moral de quien las pregonaba y predicaba con el ejemplo de su militancia, de su sacrificio y honestidad. Flores Magón —nos referimos siempre a Ricardo— era una especie de Savonarola del anarquismo, que contagiaba su fe con la observancia de sus principios. *Regeneración* no sólo despertó a las masas del sueño de paz y temor en que las tenía sumidas el porfiriato, sino que las organizó y lanzó a la lucha. A la huelga revolucionaria de Cananea organizada por Manuel M. Diéguez y Esteban Baca Calderón, a principios de 1906, siguió el levantamiento de Hilario C. Salas y Cándido Donato Padúa a fines del mismo año, en Acayucan (Veracruz), y luego el 7 de enero del siguiente la insurrección de las masas de obreros en Río Blanco.

La represión sangrienta de estas manifestaciones del descontento popular por parte del régimen porfirista no logró acabar con ellas, sino todo lo contrario. Flores Magón, desde el destierro, o desde la cárcel, dirigía la lucha a través de los grupos liberales esparcidos por todo el país, cerca

* Los datos sobre Turner han sido tomados en parte del artículo de Alejandro CARRILLO, "Una historia de amistad yanqui-mexicana", revista *Mañana,* 10 de abril de 1954, y en parte fueron proporcionados por la Sra. Ethel Duffy, viuda de Turner, que reside actualmente en Uruapan.

de cincuenta, aunque no todos estaban pertrechados y listos para la lucha armada. Lo secundaba en esa labor un grupo de hombres abnegados y valientes, pero carentes de preparación política y sin teoría revolucionaria; hombres dispuestos a dar la vida por un ideal confuso cuya expresión concreta era el derrocamiento de la dictadura porfirista.

En junio de 1908 se produjeron los levantamientos de Viesca y Las Vacas, en Coahuila, y el asalto a Palomas (Chihuahua) por los dirigentes de la Junta Organizadora del Partido Liberal, Praxedis G. Guerrero y Enrique Flores Magón, el 1º de julio, asalto en el que murió heroicamente el joven militante liberal Francisco Manrique. Las tinajas de San Juan de Ulúa se llenaban de reos políticos o de insurrectos condenados a decenas de años de cárcel, y las ejecuciones sumarias se reproducían de uno a otro extremo del país. Eran las vísperas del gran movimiento revolucionario. Flores Magón y Madero se comunicaban sus planes, pero entre ellos no podía haber acuerdo definitivo.

El millonario de Parras se había sentido alguna vez conquistado por la epopeya magonista; cualesquiera que fuesen sus ideas políticas, todos los que deseaban el fin de la dictadura porfiriana no podían menos que sentir admiración y simpatía por aquel grupito heroico que se enfrentaba al tirano. En más de una ocasión Francisco I. Madero facilitó dinero para la publicación de *Regeneración,* pero como buen hombre de negocios, lo hacía a través de don Camilo Arriaga, persona solvente, que prestaba el aval. Madero exigía siempre el pago puntual de la cantidad facilitada, con sus respectivos intereses, y don Camilo, legalista, se veía en aprietos para convencer a Flores Magón de que había que liquidar puntualmente la cuenta con el millonario. "Cuando triunfe la Revolución —comentaba Flores Magón— lo expropiaremos, y entonces, con su dinero, le pagaremos con todo e intereses."

En vísperas de la Revolución, el anarquista invitó al demócrata a suscribir el Programa del Partido Liberal Mexicano, que por cierto no tenía nada de anarquista (en cuestión de reformas sociales no iba más allá de nuestra Constitución de 1917, y se mantenía intacta la estructura política del Estado y de todas sus instituciones). Madero se negó a suscribirlo, aduciendo que, de hacerlo, "se le retirarían algunos elementos muy valiosos". Ese tibio programa del 1º de julio de 1906 había sido elaborado en su mayor parte por Juan Sarabia, uno de los menos radicales del grupo; Flores Magón lo aceptó en esa forma por razones de carácter táctico; los izquierdismos anarquistas habrían restado al magonismo, sin duda, "elementos muy valiosos" también.

Discrepancias de fondo

Regeneración reapareció, en su tercera etapa, el 3 de septiembre de 1910. En esta ocasión Flores Magón definió con toda claridad los propósitos y objetivos de la Junta Organizadora del Partido Liberal. El viejo

lema de Reforma, Justicia y Libertad, había sido cambiado por el de Tierra y Libertad; el tibio programa del 1º de julio de 1906 subsistía, en el archivo, pero en la práctica era sustituído por los auténticos postulados anarquistas. Explicó Flores Magón en su nueva proclama *A los proletarios*:

«Obreros, amigos, ¡escuchad! Es preciso, es urgente que llevéis a la revolución que se acerca la conciencia de la época; es preciso que encarnéis en la pugna magna el espíritu del siglo. De lo contrario, la revolución que con cariño vemos incubarse, en nada diferirá de las ya olvidadas revueltas fomentadas por la burguesía y dirigidas por el caudillaje militaresco, en las cuales no jugasteis el papel heroico de propulsores conscientes, sino el nada airoso de carne de cañón.

»Sabedlo de una vez: derramar sangre para llevar al poder a otro bandido que oprima al pueblo es un crimen, y eso será lo que suceda si tomáis las armas sin más objeto que derribar a Díaz para poner en su lugar a un nuevo gobernante... Tened en cuenta, obreros, que sois los únicos productores de la riqueza. Casas, palacios, ferrocarriles, barcos, fábricas, campos cultivados, todo, absolutamente todo, está hecho por vuestras manos creadoras, y sin embargo, de todo carecéis. Si vais a la revolución con el propósito de derribar el despotismo de Díaz, cosa que lograréis indudablemente, obtendréis un gobierno que ponga en vigor la Constitución de 1857 y, con ello, habréis adquirido, al menos por escrito, vuestra libertad política; pero en la práctica seguiréis siendo tan esclavos como hoy y, como hoy, sólo tendréis un derecho: el de reventar de miseria. La libertad política requiere la concurrencia de otra libertad: esa libertad es la económica. Si no sois conscientes de vuestros derechos como clase productora, la burguesía se aprovechará de vuestro sacrificio, de vuestra sangre y del dolor de los vuestros, del mismo modo que hoy se aprovecha de vuestro trabajo...

»... La propiedad territorial está basada en el crimen. Para protegerla se hacen necesarios el ejército, la judicatura, el parlamento, la policía, el presidio, el cadalso, la iglesia, el gobierno y un enjambre de empleados y de zánganos, siendo todos ellos mantenidos precisamente por los que no tienen un terrón para reclinar la cabeza, por los que vinieron a la vida cuando la tierra estaba ya repartida entre unos cuantos bandidos. ... Al pertenecer la tierra a unos cuantos, los que no la poseen tienen que alquilarse a los que la poseen para siquiera tener en pie la piel y la osamenta. La humillación del salario y el hambre: ése es el dilema con que la propiedad territorial recibe a cada nuevo ser que viene a la vida... ¡Esclavos! ¡Empuñad el winchester, trabajad la tierra cuando hayáis tomado posesión de ella! Trabajar en estos momentos la tierra es remachar la cadena porque se produce más riqueza para los amos y la riqueza es poder, la riqueza es fuerza, fuerza material y moral...»

Como el momento de la insurrección se acercaba, Flores Magón envió,

el 16 de noviembre de 1910, la siguiente circular a todos los grupos liberales:

«Estimados compañeros: la Junta Organizadora del Partido Liberal ha tomado posición respecto de los planes revolucionarios que se están preparando, así como sobre la fecha del movimiento y la ninguna liga que el Partido Liberal tiene con el partido maderista. Parece que Madero está precipitando un movimiento personalista que tendrá principio el día 20 de este mes, o a más tardar el 1º de diciembre y, como si ese movimiento maderista se efectúa los liberales tendremos la mejor oportunidad que pueda presentársenos para rebelarnos también, la Junta recomienda a Ud. se prepare y recomiende a sus amigos estén listos para que, si hay alguna perturbación en el país originada por los maderistas, aprovechemos el momento de confusión para levantarnos todos los liberales.

»Esto no quiere decir que la Junta recomiende a Ud. que haga causa común con los maderistas ni que sus amigos lo hagan. Simplemente se recomienda a los liberales aprovecharse de las circunstancias especiales en que estará el país si los maderistas perturban el orden. La Junta no ha celebrado pacto alguno o alianza con los partidarios de Madero, porque el programa del Partido Liberal es distinto al programa del partido antirreeleccionista. El Partido Liberal quiere libertad política, libertad económica por medio de la entrega al pueblo de las tierras que detentan los grandes terratenientes, el alza de los salarios y la disminución de las horas de trabajo; obstrucción a la influencia del clero en el gobierno y en el hogar; el partido antirreeleccionista sólo quiere libertad política, dejando que los acaparadores de tierras conserven sus vastas propiedades, que los trabajadores sigan siendo las mismas bestias de carga y que los frailes continúen embruteciendo a las masas...

»... La Junta recomienda a Ud. que al levantarse en armas no haga causa común con el maderismo, pero sí trate con todo empeño de atraer bajo las banderas del Partido Liberal a todos los que de buena fe se precipiten a la lucha... Procure contrarrestar la influencia del elemento maderista, para que la revolución sea beneficiosa al pueblo mexicano y no el medio criminal para que escale el poder un grupo de ambiciosos...»

Diez días más tarde, el 26 de noviembre, Flores Magón insistía, cuando el pueblo ya se había lanzado a la lucha: "El Partido Liberal trabaja por el bienestar de las clases pobres de la sociedad mexicana... Lo que quiere es que todo hombre y toda mujer sepan que nadie tiene derecho a explotar a otro; que todos, por el solo hecho de venir a la vida, tenemos derecho a tomar lo que necesitamos para la vida, siempre que contribuyamos a la producción; que nadie puede apropiarse la tierra, por ser ésta un bien natural al que todos tienen derecho..."

La traición de Madero

Todos los grupos liberales se lanzaron a la lucha el 20 de noviembre; entre éstos el más destacado fue el de Praxedis G. Guerrero, que se apoderó el 23 de diciembre de 1910 de Casas Grandes (Chihuahua); el 30 de diciembre, al asaltar la población de Janos, murió Praxedis, con lo que el Partido Liberal perdió a uno de sus mejores elementos, probablemente superior en todos conceptos al propio Flores Magón. Otro de los núcleos importantes del magonismo fue el encabezado por el viejo Prisciliano G. Silva, quien, al apoderarse de Guadalupe (Chihuahua), se hizo de valiosos elementos.

Don Prisciliano recibió el 14 de febrero de 1911 un mensaje en que Madero solicitaba su ayuda, pues se hallaba en aprietos, perseguido de cerca por el general Juan J. Navarro. Silva envió a Madero lo que necesitaba con Lázaro Gutiérrez de Lara, que se le había incorporado hacía poco al frente de 28 voluntarios norteamericanos. El día 15 llegó Madero a Guadalupe al frente de 500 hombres. Lo que allí ocurrió fue relatado por el propio Flores Magón en un artículo publicado por *Regeneración* el 25 de febrero de 1911:

«Madero es un traidor a la causa de la libertad.

»Francisco I. Madero, el menguado politicastro, el vulgar ambicioso que quiere encaramarse sobre los hombros del pueblo..., acaba de echarse de cabeza en el charco de la traición... Madero supo las intenciones de Gabino Cano [guerrillero que militaba al lado de Pascual Orozco] y, para evitar que las fuerzas de Silva se robustecieran, delató a Cano ante las autoridades federales de los Estados Unidos, dando por resultado el arresto de Cano... En seguida Madero envió un correo a Silva "ordenándole" que asumiese el cargo de jefe maderista. Como era natural, Silva envió a paseo al histrión Madero. Entonces recurrió éste a la infamia: fingió abrigar los mejores deseos para el Partido Liberal, fingió no tener encono alguno contra Silva y se presentó amablemente en Guadalupe al frente de unos 500 hombres... Madero brindó su amistad al compañero Silva y le propuso que se unieran por el momento para resistir el ataque de las fuerzas de Navarro que en número de 800 hombres se dirigían hacia Guadalupe. La honradez siempre es confiada, y el probo anciano Silva convino en luchar en combinación con los maderistas...

»Moría la tarde del 16 de febrero [de 1911]. La fuerza liberal se disponía a descansar cuando Madero anunció que el enemigo se hallaba al frente... Se dio la orden de que los nuestros se dividieran en cuatro columnas, entre las que se intercalaron columnas maderistas. Honrados todos los nuestros, no desconfiaron de que se les preparaba una infame trampa... Avanzaron los nuestros mientras el jefe Silva era llamado por

Madero con pretexto de estudiar el plan de resistencia... Momentos después el anciano, atado codo con codo y fuertemente escoltado por los esbirros de Madero, dirigía sus ojos hacia la nube de polvo que se veía a lo lejos levantada por la marcha de sus hermanos...

»[En el frente], Madero arengó a sus soldados: "Creo que me habéis reconocido como vuestro presidente provisional, como vuestro jefe que se sacrifica por vosotros aceptando ocupar el cargo... Sólo porque vosotros lo ordenáis os obedezco; seré presidente y os ofrezco gobernar con la ley..."

»De las bocas de nuestros compañeros salió un grito: "¡No queremos amos! ¡Queremos Tierra y Libertad! ¡La boleta electoral no nos dará de comer!" Al oír esto el Iscariote Madero ordenó que nuestros compañeros fuesen aprehendidos y se les quitaron las armas, provisiones, caballos, carros de transporte..., todo lo que habían conseguido en Guadalupe... Sólo 8 de nuestros compañeros escaparon...»

El 10 de marzo de 1911 contestó Madero el ataque de Flores Magón; su respuesta se publicó en *El Imparcial* de esa fecha:

«El infame e hipócrita demagogo don Ricardo Flores Magón, que pretendió tener ofrecida la vicepresidencia provisional de la República..., ha dedicado todo un número de *Regeneración* a cubrirme de injurias porque no participo de las ideas que él aparenta defender para lograr fines personales y explotar a los crédulos... Efectivamente, en mi administración no entrará ninguna de las locuras que forman el programa de Flores Magón, y menos aún hombres de su calaña...

»Hace muchos años es conocido en México el periódico *Regeneración* como un libelo que infunde espanto en todos los hogares, pues toda persona que se niega a satisfacer las exigencias de don Ricardo Flores Magón es objeto de las injurias más procaces... Por lo anterior, he resuelto declarar que estoy completamente desligado de los redactores de *Regeneración* y a su debido tiempo ordenaré que los tribunales del gobierno provisional procedan contra los que circulen esa publicación infame.»

El apóstol de la democracia, antes de tomar el poder, anticipaba para cuando lo asumiera la supresión de una de las libertades por las que luchaba o decía luchar, la libertad de expresión del pensamiento; pero, además, anunciaba no la consignación de los editores responsables de las publicaciones, sino la persecución contra los que las hicieran circular. Los porfiristas se frotaban las manos de gusto, al ver dividido el campo de la oposición. Hubo efectivamente encuentros entre grupos magonistas y maderistas, pero, al mismo tiempo, se inició la desbandada en las filas del Partido Liberal; algunos destacados dirigentes del partido se pasaron al maderismo, entre ellos Antonio I. Villarreal, Juan Sarabia, José María Leyva, Francisco Vázquez Salinas y otros.

Madero hizo todo lo posible por reducir a "don Ricardo", a quien respetaba y temía. Hizo que se le ofreciera la vicepresidencia provisional

de la República. Libertó a Sarabia, que estaba en San Juan de Ulúa, y lo comisionó para que, en unión de Jesús Flores Magón (a quien dio un cargo en su gabinete), se trasladase a Los Ángeles y procurase un arreglo con la Junta Revolucionaria. Al fracasar, Sarabia lanzó la amenaza de que les causaría todo el mal que pudiera. Efectivamente, al día siguiente fueron asaltadas las oficinas de *Regeneración* y aprehendidos sus redactores. En México Jesús Flores Magón, secundado por Sarabia y Villarreal, fundaron un periódico al que pusieron el mismo nombre, *Regeneración,* con la evidente intención de desorientar a los liberales. *Degeneración* —como lo llamó don Ricardo— desapareció después de unas cuantas publicaciones. Un nuevo intento de hacer la paz con los magonistas fue la visita que, en nombre del gobierno de México, hizo Mr. Jones a Flores Magón en Los Ángeles en octubre de 1911. La invitación a volver a México y firmar la paz con Madero fue rechazada por el grupo de *Regeneración.*

Libre ya de los elementos heterodoxos que se habían pasado al bando maderista, los anarquistas ortodoxos, inflexibles, fanáticos, decidieron abandonar el viejo programa del Partido Liberal del 1º de julio de 1906 y propalar su verdadero ideario, contenido en manifiesto del 23 de septiembre de 1911. Los ideales libertarios de la Junta se resumían en lo siguiente: "... Sin el principio de la propiedad privada no tiene razón de ser el gobierno, necesario tan sólo para tener a raya a los desheredados en sus querellas y sus rebeldías contra los detentadores de la riqueza social; ni tendrá razón de ser la Iglesia, cuyo exclusivo objeto es estrangular en el ser humano la innata rebeldía contra la opresión y la explotación... Capital, autoridad y clero: he ahí la trinidad sombría que hace de esta bella tierra un paraíso para los que han logrado acaparar en sus garras por la astucia, la violencia y el crimen el producto del sudor, de la sangre, de las lágrimas y del sacrificio de miles de generaciones de trabajadores, y un infierno para los que con sus brazos y su inteligencia trabajan la tierra, mueven la maquinaria, edifican las casas, transportan los productos, quedando de esa manera dividida la humanidad en dos clases sociales de intereses diametralmente opuestos: la clase capitalista y la clase trabajadora... No escuchéis las dulces canciones de esas sirenas que quieren aprovecharse de vuestro sacrificio para establecer un gobierno, esto es, un nuevo perro que proteja los intereses de los ricos... La libertad y el bienestar están al alcance de nuestras manos. El mismo esfuerzo y el mismo sacrificio que cuesta elevar a un gobernante, esto es, a un tirano, cuesta la expropiación de los bienes que detentan los ricos. A escoger, pues, o un nuevo gobernante, esto es, un nuevo yugo, o la expropiación salvadora y la abolición de toda imposición religiosa, política, o de cualquier otro orden."

Ante la euforia producida por el derrocamiento de la dictadura porfiriana y las consiguientes ilusiones de libertad, perdían fuerza las proclamas anarquistas de Flores Magón. El pueblo de México esperaba de

la caída del tirano un cambio mágico en su vida. Por otra parte, Flores Magón se hallaba fuera del territorio nacional, y los grupos liberales se habían desorganizado unos, y pasado al bando maderista otros. Entonces, Flores Magón concentró toda su atención y sus recursos en la frontera de la Baja California. Si lograba apoderarse de la península tendría una maravillosa base de operaciones para proseguir la lucha hasta el fin. Y surgió entonces el problema llamado del filibusterismo.

Rifles Springfield a dos dólares

Después de la compra de la Mesilla, la plutocracia yanqui puso sus ojos en la península de la Baja California. La anexión de este territorio al suyo era una demanda pregonada por la prensa norteamericana en todos los tonos. Al estallar el movimiento revolucionario de 1910, los plutócratas yanquis creyeron que había llegado el momento de proceder a la ocupación de la península. El primer paso de las autoridades yanquis fue abrir, a todo lo largo de la frontera entre Baja California y los Estados Unidos, expendios en los que vendían armas de desecho del ejército norteamericano a precios ridículos; los rifles Springfield costaban dos dólares, y los cartuchos a dos por un centavo de dólar. Se trataba de provocar el caos en la frontera por una parte, y por la otra, facilitar la integración de bandas de aventureros que se lanzaran a la conquista de aquel territorio.

Flores Magón envió agentes que organizaran la lucha en la frontera; uno de los más activos, y seguramente de mayor confianza, fue John Kenneth Turner. Éste aprovechó sus relaciones en el Partido Socialista norteamericano y los grupos anarquistas de International Workers of the World para reclutar voluntarios que se sumaran a las fuerzas liberales. Entre estos reclutados había sinceros combatientes anarquistas, "ciudadanos del mundo" que sentían la lucha de los mexicanos como cosa propia, pero se colaron también, y en buen número, aventureros sin principios, prófugos de la justicia norteamericana, estafadores, asesinos y desertores del ejército o de la armada yanquis. Había también soldados de fortuna, profesionales de las armas y de la guerra, recién licenciados de la guerra de los *boers* en África.

El primer golpe magonista sobre la frontera estuvo comandado por José María Leyva y Simón Berthold, que al frente de 80 hombres se apoderaron de la población de Mexicali —29 de enero de 1911— y se hicieron de elementos de guerra. El coronel Celso Vega, prefecto político y comandante militar del Distrito Norte de la Baja California, derrotado, se retiró a Ensenada. John Kenneth se presentó en Mexicali, transmitió a los jefes magonistas las instrucciones de la Junta y regresó rápidamente a San Diego, Los Ángeles y San Francisco, para reclutar nuevos voluntarios y obtener ayuda económica de los círculos socialistas, a fin de proseguir la lucha.

No tardaron en presentarse las dificultades entre los jefes magonistas por un lado, y por el otro, entre éstos y el jefe de los voluntarios norteamericanos, Stanley Williams. Para reforzar a Vega llegó a Ensenada el coronel Miguel Mayol, quien marchó al Norte, no para atacar a los magonistas, sino para defender las obras de irrigación en Río Colorado. Muerto Williams en un combate, fue sustituído por Carl Rhys Pryce, un mercenario que había participado en la guerra de los boers. Las dificultades entre los magonistas y los extranjeros se agravaban. Leyva fue destituído por la Junta Revolucionaria a causa de sus simpatías hacia el movimiento maderista. Al reorganizarse el mando se dio a Pryce mayor categoría que a Berthold y a Francisco Salinas; éste, disgustado, denunció ante la Junta los latrocinios del extranjero, amenazando con abandonar las filas inmediatamente si no se ponía el remedio. La Junta apoyó a Pryce y Salinas se pasó al bando maderista. En su lugar se nombró a Francisco R. Quijada.

Entre tanto Flores Magón urgía desesperadamente la unidad de los magonistas y que se combatiera y derrotara a Mayol, que permanecía inactivo al Oriente de Mexicali; venciendo a Mayol los magonistas quedarían dueños del Distrito Norte de la península. Berthold, que había sido herido en un combate el 22 de marzo, murió cuando se aprestaba a lanzarse sobre Ensenada; en su lugar fue designado Jack Mosby.

Los filibusteros

Las fuerzas magonistas habían quedado bajo el mando de dos extranjeros, Rhys Pryce y Jack Mosby; Flores Magón confiaba en ellos y los respaldaba públicamente. El día 9 de mayo de 1911 Pryce asaltó la ciudad de Tijuana, defendida por el subprefecto José María Larroque y el subteniente Miguel Guerrero, de 20 años de edad; los defensores hacían un total de 77 hombres: 43 civiles, 25 soldados y 9 policías. En el combate murieron Larroque, el líder socialista Sam Wood y resultó herido el subteniente Guerrero. Flores Magón, considerando a Pryce un soldado leal del Partido Liberal, le envió el 12 de mayo un mensaje de felicitación: "Ésta es la primera vez que se han usado las armas para arrebatar a los capitalistas las riquezas con que han estado oprimiendo al pueblo."

Rhys Pryce fue acogido como un héroe por la prensa yanqui; las autoridades le permitían pasar libremente a San Diego, donde se alojaba en los mejores hoteles y concedía entrevistas a los periodistas. *The San Diego Union* publicó el 18 de mayo de 1911 la siguiente noticia: "El general Pryce no niega que quiere dar la península a los Estados Unidos... ¡Baja California para los norteamericanos!, parece que tal va a ser en adelante el grito de guerra de los hombres de Pryce... Hay cuatro lugares en Tijuana donde ondea la bandera norteamericana, y solamente uno donde está la misma juntamente con la roja de los rebeldes... Uno

de éstos, mirando las dos banderas, comentó: Es una vergüenza que estén de esa manera. Pero pronto estará la norteamericana sola, y pronto, también, las barras y las estrellas flotarán en el resto de la Baja California..."

—¿Qué le parece a Ud. eso que acaba de oír? —preguntó Pryce al reportero que lo acompañaba.

—Que me suena muy bien —contestó éste...

Los magonistas negaron que hubiese ondeado en Tijuana la bandera yanqui, y aseguraron, en cambio, que habían sido cinco las banderas rojas. Pero el hecho evidente era que Pryce había traicionado la causa del Partido Liberal. Por gestiones del presidente León de la Barra, el aventurero fue aprehendido pero libertado después de dos días; a las gestiones que hacía el cónsul mexicano en San Diego, Díaz Prieto, para que se aprehendiera a los soldados de Pryce que se paseaban tranquilamente en territorio norteamericano, las autoridades yanquis contestaban, en forma confidencial, por supuesto, que "el gobierno de Washington había librado órdenes para que los filibusteros no fuesen detenidos".

La situación era verdaderamente grave; tal vez nunca había estado el país en peligro tan inminente de perder la península. El coronel Vega informó al presidente De la Barra el 23 de mayo de 1911: "... los extranjeros norteamericanos residentes en esta frontera y propietarios de bienes raíces han estado trabajando activamente desde que se inició la invasión filibustera en ayudarla y fomentarla en cuanta forma les ha sido posible. El fin que persiguen, según lo han expresado frecuentemente, es el de que esta península sea anexada a los Estados Unidos..., pues así aumentaría notablemente el valor de sus bienes raíces... Entre los extranjeros que me han sido denunciados se encuentran las compañías concesionarias Mexicana de Terrenos y Colonización Lda., cuyas propiedades comprenden desde el área demarcada por el paralelo 28 hasta la línea divisoria con los Estados Unidos (esta compañía es inglesa y su matriz se halla en Londres); la Colorado River Land Co., que ha trabajado desde hace años porque sea cedida a los Estados Unidos el área comprendida desde la línea recta que, partiendo de la desembocadura del río Colorado, venga a terminar en el Pacífico; la compañía Cudahy, con idénticos propósitos..." (*¿Se apoderarán de Baja California los Estados Unidos?*, por Rómulo VELASCO CEBALLOS, p. 170).

La campaña anexionista era sostenida principalmente por *Los Angeles Times*. Sus propietarios, el general Otis y su yerno Henry Chandler, habían adquirido en la península un millón de acres a diez centavos el acre para fundar la California-Mexico Land and Cattle Co. De esa extensión habían vendido a la Cudahy's 30 mil acres a $ 20 el acre... Si esas tierras hubiesen estado en los Estados Unidos, se habrían podido vender a razón de $ 100 el acre; es decir, los cien mil dólares invertidos se hubieran transformado en cien millones.

La legislatura de Arizona, a su vez, hizo varias instancias ante el gobierno de Washington para que éste gestionara la cesión de una parte de Sonora y Baja California, de manera que ese estado tuviese salida al Golfo de Cortés, y el diputado Norton, de la misma legislatura, reclamaba ocho mil acres de la península limítrofes con Yuma que, según dijo, "quedaron fuera por un error de medidas en la compra de Gadsen" (La Mesilla).

El cómico Dick Ferris

La campaña de prensa yanqui era, en realidad, la culminación de una serie de maniobras del Departamento de Estado norteamericano tendientes a crear las condiciones propicias para el zarpazo final. El presidente Taft había ordenado la movilización de veinte mil soldados a la frontera con México, a las órdenes del general William H. Carter, así como varias unidades de la marina a los puertos de San Diego y San Pedro y cuatro acorazados a la base naval de Guantánamo, en el Atlántico. La campaña de prsensa tendía a preparar el acto final de la comedia. Éste estaba a cargo de un actor de vodevil, un farsante sin moral y sin principios: Dick Ferris.

El 14 de febrero de 1911 había aparecido en *The San Francisco Chronicle* el siguiente anuncio: "Se necesitan 1,000 hombres que se alisten en una expedición para ocupar la Baja California. Deben estar en condiciones de portar armas y de pelear, si es necesario. Diríjanse a Dick Ferris, Hotel San Francis, San Francisco, Cal." Algunos meses antes Ferris se había dirigido al presidente Díaz informándole que tenía 100 hombres prominentes, con dinero, dispuestos a fundar una república en la Baja California. El nuevo Estado llevaría el nombre de República *Porfirio Díaz,* y se destinaría, exclusivamente, "para gente blanca". Díaz rechazó la proposición. Ferris se dirigió entonces a Madero —marzo de 1911—, quien ni siquiera contestó a la impertinencia. El cómico decidió entonces actuar por su propia cuenta.

Preparó la constitución y la bandera de "su" república, de la cual, por supuesto, sería el primer presidente. La bandera, de franjas azules y rojas, tendría en el ángulo superior izquierdo, sobre fondo azul pálido, una estrella blanca. Teniendo ya la constitución y la bandera, lo único que faltaba era entenderse con Pryce, lo cual no era difícil tratándose de un mercenario sin escrúpulos. Pryce, que no volvió a ver a Flores Magón, se entrevistó en Los Ángeles con Dick Ferris; declaró a los periodistas que se había desligado de la Junta Revolucionaria porque ésta no le proporcionaba elementos de guerra para sostener la lucha, y salió para Washington en misión secreta, a conferenciar con el presidente Taft.

En su lugar había quedado en Tijuana, al frente de las fuerzas de ocupación, el capitán Louis James, quien, impaciente y conocedor de los propósitos de Pryce, se anticipó y, congregando a su gente, proclamó la

República de la Baja California y a Dick Ferris como su presidente. Explicó que ya estaba lista la bandera y la Constitución del nuevo Estado, y que desde ese momento quedaban desligados de la Junta Revolucionaria del Partido Liberal. A continuación salió para Los Ángeles a entrevistarse con Dick Ferris.

Entre tanto, los magonistas, todavía aturdidos por la sorpresa que les causó la traición de Pryce, habían logrado asegurar la lealtad de Jack Mosby; éste se trasladó inmediatamente a Tijuana para desbaratar la maniobra de James-Ferris. El 5 de junio *The Evening Tribune* de Los Ángeles publicó la siguiente información: "La bandera de la nueva República de Baja California será izada hoy en Tijuana por el capitán James, ...quien dijo que tenía en su poder un mensaje del presidente Taft, pero no quiso decir para quién era dicho mensaje, ni cuál su contenido. Dijo que aconsejará a los soldados que dejen a Mosby y se unan a él, que tiene quien lo sostenga."

Ese mismo día se presentó en Tijuana. *The Evening Tribune* informó: "Por poco ejecutan al que llevó la bandera de la nueva República a Tijuana... La elección de presidente para la República de la Baja California, para la cual se había escogido a un norteamericano, ha sido terminantemente rechazada. La presentación de la bandera estuvo a punto de terminar con la ejecución del portador de ella y acarrear graves dificultades a aquellos que tratan de introducir elementos extranjeros en las disposiciones de la revolución. Por último, se decidieron los rebeldes a quemar públicamente la bandera enviada. Con ese hecho pudo restablecerse la paz."

El jefe magonista José L. Valenzuela fusiló a tres de los mercenarios que apoyaban a James; Dick Ferris pudo escapar en automóvil, acompañado de su secretaria. Rómulo Velasco Ceballos, al referir el incidente en su libro sobre aquella jornada histórica, acepta que fueron los mexicanos, en minoría, los que se opusieron a James protestando a gritos contra la erección de la nueva república, y cargaron sus armas para batirse contra los que aprobaran dicha resolución. "Esto demuestra —dice— que ni aun en mexicanos como éstos, casi analfabetos, en quienes nadie ha cultivado el sentimiento de la patria y que han vivido muchos años en los Estados Unidos, tiene cabida la idea de segregación de territorio mexicano para anexarlo a los Estados Unidos." Esos "mexicanos analfabetos" fueron los soldados de Flores Magón en Tijuana.

Patriotismo y anarquismo

La presencia de los extranjeros en Tijuana y la campaña de prensa desplegada para desprestigiar a Flores Magón, habían provocado una reacción patriótica entre los mexicanos residentes en Los Ángeles y San Diego. Después de un período de agitación en las calles, durante el cual se distinguió el joven Carlos Mendoza, se organizó la Sociedad de Defen-

sores de la Integridad Nacional, en cuya directiva figuraban el Lic. Joaquín Piña y Saviñón como presidente, y los señores Horacio E. López, Rubén Eudave, Carlos Mendoza y otros. La agrupación se proponía reclutar combatientes para marchar a la Baja California a luchar contra los extranjeros invasores. Las autoridades norteamericanas trataron de reprimir el movimiento, persiguiendo a sus organizadores, encarcelando a la directiva, etc., pero finalmente los Defensores de la Integridad Nacional lograron enviar un buen contingente de voluntarios a Tijuana, y fueron éstos los que luego contribuyeron a la derrota de las fuerzas magonistas al mando de Jack Mosby.

La histeria patriótica orientada por la prensa yanqui no contra Dick Ferris o Pryce, sino contra Flores Magón, se reflejó en la siguiente carta abierta que un señor Luis G. Lara envió al Jefe de la Junta Revolucionaria el 12 de mayo de 1911; decía, en lo esencial:

«Está Ud. fomentando una revolución que no beneficia a ninguna clase social de mi país... Está Ud. dando participación a los americanos en el asunto, sin recordar que todos los individuos de esa raza sienten por nosotros un gran desprecio; nos llaman "cholos", *greasers, dirty Mexicans,* etc... Para mí, Ud. es un hombre de convicciones, más o menos erradas, como las de don Quijote, por ejemplo, pero convicciones al fin... Me dicen que Ud. no es más que un instrumento de los yanquis para usurpar a México la península de la Baja California, y no lo quiero creer. Pero ¿acaso no sabe Ud. hasta qué punto compromete a mi patria con esos filibusteros que manda a matar pobres "cholos" que obedecen a sus jefes?

»Debo advertir a Ud. que no pertenezco a ningún partido político; soy mexicano, simplemente, un "cholo" infeliz, pero tengo el patriotismo suficiente para comprender que Ud. hace mal y que debe volver por la razón y dejarse de creer en socialismos y pendejadas que a nada conducen y que le tienen trastornado el seso.»

Flores Magón se lanzó furioso contra los que así lo atacaban, en una de sus típicas proclamas agresivas publicadas en *Regeneración,* el 16 de junio de 1911:

«A LOS PATRIOTAS:

»¿Pertenece a México la Baja California? Sí, me diréis.

»Pues bien: la Baja California no pertenece a México, sino a los Estados Unidos, a Inglaterra y a Francia.

»El Norte de la Baja California está en poder de Cudahy, Otis y otros multimillonarios norteamericanos. Toda la costa occidental de la misma pertenece a una poderosa compañía perlífera inglesa, y la región en que está ubicada Santa Rosalía pertenece a una rica compañía francesa.

»¿Qué es lo que tienen los mexicanos en Baja California? ¡Nada! ¿Qué es lo que les dará a los mexicanos el Partido Liberal Mexicano? ¡Todo!

»Entonces, señores patriotas, ¿qué es lo que hacéis cuando gritáis que estamos vendiendo la patria a los Estados Unidos? Vosotros no tenéis

patria porque todo lo que hay en México pertenece a los extranjeros millonarios que esclavizan a nuestros hermanos. No tenéis patria sencillamente porque no tenéis en qué caeros muertos. Y cuando el Partido Liberal quiere conquistar para vosotros una verdadera patria, sin tiranos, sin explotadores, protestáis, echáis bravatas y nos insultáis.

»Al entorpecer con vuestras protestas los trabajos del Partido Liberal mexicano, no hacéis otra cosa que impedir que los nuestros arrojen del país a todos los burgueses y toméis vosotros posesión de cuanto existe. Además, ya que sois tan patriotas, ¿por qué no bajáis a patadas a De la Barra de la silla presidencial? De la Barra es chileno, no es mexicano, y la Constitución que tanto adoráis dice que sólo los mexicanos pueden llegar a ser verdugos del pueblo. De la Barra es hijo del que fue cónsul de Chile en México; nació, pues, bajo la bandera chilena. Ya que sois tan patriotas, id a México, coged por el pescuezo a De la Barra y echadlo al demonio, junto con El Chato, por supuesto, ya que éste dice que los capitales extranjeros recibirán mejores beneficios bajo su gobierno, lo que quiere decir que favorecerá más la explotación que sufre la clase trabajadora, y luego echad al demonio, también, a los ricos, tomando todo lo que tienen. Entonces tendréis patria.»

Crimen y negocio

Velasco Ceballos, huertista, secretario particular de Félix Díaz, antimagonista rabioso, no pudo menos que reconocer que fueron los magonistas los que desbarataron la trama anexionista. Los plutócratas se arrojaron furiosos contra Flores Magón que había frustrado sus planes, y el día 14 de junio fue aprehendido en unión de Librado Rivera y Anselmo Figueroa, acusado de violar las leyes de neutralidad. Fue detenido también Dick Ferris. Durante el proceso se reveló que no hubo entre éste y los magonistas ninguna relación. Dick Ferris fue absuelto y puesto en libertad inmediatamente; Flores Magón y sus compañeros sentenciados a purgar un año y once meses de reclusión en McNeil Island.

Al ser ocupada la plaza de Tijuana el 22 de junio de 1911 por las fuerzas federales, Jack Mosby cruzó la frontera y se rindió al capitán Wilcox. Se averiguó luego que se trataba de un desertor de la marina norteamericana; se le propuso entonces cancelar su proceso si declaraba en contra de Flores Magón; Mosby se negó. Al ser juzgado se le sentenció a sufrir una larga reclusión en McNeil Island; cuando era conducido al penal fue arrojado al mar. Las autoridades explicaron: "pereció ahogado al tratar de escapar".

Dick Ferris, hábil publicista, volvió al teatro para capitalizar la publicidad que se había hecho a su nombre; representó por mucho tiempo en los teatros de Los Ángeles una pieza titulada *El hombre de México*. Por su parte, Rhys Pryce logró que se hiciera una película con el tema

de su aventura en México; él mismo representó el papel del héroe, montado en un caballo blanco. Más tarde, al estallar la primera guerra mundial, se alistó en el regimiento Princess Pat, del Canadá, y murió en un combate, en Francia.

Flores Magón y sus amigos cumplieron su sentencia y regresaron a Los Ángeles a seguir luchando con los mismos bríos de antes. Al estallar la guerra la Junta Organizadora del Partido Liberal lanzó un manifiesto a los trabajadores del mundo en el que, entre otros conceptos, se expresaba lo siguiente: "Compañeros: el momento es solemne; es el momento precursor de la más grandiosa catástrofe política y social que la historia registra: la insurrección de todos los pueblos contra las condiciones existentes... Va a ser seguramente un impulso ciego de las masas que sufren; va a ser la explosión desordenada de la cólera reprimida apenas por el revólver del esbirro, y la horca del verdugo; va a ser el desbordamiento de todas las indignaciones y de todas las amarguras, y va a producirse el caos, caos del que pueden surgir nuevas opresiones y tiranías nuevas... Toca a nosotros preparar al pueblo para que espere con serenidad los acontecimientos que vislumbramos y no se deje arrastrar por los que quieren conducirlo ahora por caminos de flores a idéntica esclavitud, o tiranía semejante a la que hoy sufrimos... Toca a nosotros...", etc.

En ese tono ramplón de tan mal gusto estaba escrito el manifiesto, lleno además de vaguedades inexpresivas. Fue seguramente una de las proclamas magonistas menos vibrantes y agresivas y, sin embargo, por haberla suscrito fueron sentenciados, Flores Magón a 21 años y un día y Librado Rivera a 15 años de presidio. Los abogados apelaron, pero la "justicia" norteamericana se mostró inflexible.

Cuatro años habían transcurrido; Flores Magón estaba casi ciego; sus amigos trataron de aprovechar esto para lograr su libertad. Flores Magón refiere esto en una carta a su amigo, el señor Nicolás T. Bernal: "... El Lic. Harry Weinberger fue a Washington la semana antepasada para urgir una decisión en mi asunto, pues sabes que muchos amigos y eminentes influencias han pedido al gobierno mi libertad en razón de irme quedando ciego rápidamente. En el Departamento de Justicia se dijo al señor Weinberger que nada puede hacerse en mi favor si no hago una solicitud de perdón... Eso sella mi destino; cegaré, me pudriré y moriré dentro de estas horrendas paredes que me separan del resto del mundo, porque no voy a pedir perdón. ¡No lo haré! En mis 29 años de luchar por la libertad lo he perdido todo, y toda oportunidad para hacerme rico y famoso; he consumido muchos años de mi vida en las prisiones; he experimentado el sendero del vagabundo y del paria; me he visto desfallecido de hambre; mi vida ha estado en peligro muchas veces; he perdido la salud; en fin, he perdido todo, menos una cosa, una sola cosa que fomento, mimo y conservo casi con celo fanático, y esa cosa es mi honra como luchador... Así, pues, mi querido Nicolás, estoy con-

denado a cegar y morir en la prisión; mas prefiero esto a volver las espaldas a los trabajadores y tener las puertas de la prisión abiertas al precio de mi vergüenza..." Flores Magón murió en la prisión de Leavenworth, Kansas, el 20 de noviembre de 1922, estrangulado en su propia celda, según Librado Rivera, por uno de los carceleros.

Con la muerte de Flores Magón terminaba una etapa y un estilo de lucha. El anarquismo se hallaba en derrota, en todas partes. Era la hora de la lucha de las grandes masas organizadas, la hora del sindicalismo revolucionario; habían surgido ya en México el Partido Comunista y la Confederación General de Trabajadores. A fines de la segunda década del presente siglo, las medidas que el gobierno mexicano había dictado en defensa de la riqueza petrolera provocaron el disgusto de los grandes consorcios imperialistas. Se habló nuevamente en los Estados Unidos de intervención y se buscaron los posibles pretextos para lanzarse sobre México. La plutocracia yanqui urdió entonces una monstruosa provocación.

Se enviaron agentes a la Baja California para que averiguaran los nombres de los norteamericanos muertos en Tijuana en 1911, a fin de presentar una reclamación al gobierno mexicano. Como la reclamación sería tan escandalosamente injusta, México tendría que rechazarla, y por ese camino se podría crear el clima propicio al estado de guerra. A propósito de esto comentaba en su editorial del 14 de agosto de 1919 *The San Diego Herald*:

«... El deber del gobierno norteamericano era el de haber impedido la invasión [de filibusteros] y, de acuerdo con el derecho internacional, el gobierno de México podría esperar con toda justicia una indemnización por los daños sufridos a causa de la invasión, así como por los gastos hechos en expulsarlos.

»En vez de esto, ¿vamos a hacer de nuestro propio crimen un motivo para asaltar a México o para llevar a cabo una invasión? ¿No es verdad que ha sonado la hora de que los ciudadanos norteamericanos honrados y respetuosos de la ley formulen una protesta en contra de su gobierno por tratar éste de cometer un crimen contra una república hermana, a fin de complacer caprichos de explotadores?»

En esta ocasión se frustraron nuevamente las pretensiones imperialistas gracias, en buena parte, a la oposición del pueblo norteamericano reflejada en su prensa independiente, en aquellos años en que se podía expresar libremente el pensamiento. Lo de Tijuana fue un sainete y un negocio para Dick Ferris y Rhys Pryce; para otros norteamericanos fue un crimen y una tragedia. Cuenta Velasco Ceballos en su libro *¿Se apoderarán los Estados Unidos de la Baja California?*, que el cónsul norteamericano en Ensenada, Mr. George B. Schumaker —que fue el que proporcionó al coronel Celso Vega los informes acerca de las maniobras anexionistas de los millonarios—, perdió la razón repentinamente. Se menciona como causa de su trastorno mental el tremendo impacto que produjeron en un espíritu enfermizo y profundamente religioso las maniobras, intrigas y monstruosas

injusticias urdidas por la plutocracia de su país en contra de un pueblo débil y pacífico. Se fundaba esta suposición en el hecho de que la monomanía de Schumaker en los momentos de obnubilación consistía en leer aquellos pasajes de la Biblia en los que se habla de los tremendos castigos reservados a las grandes naciones que abusan de los pueblos débiles.